

Revista

Interamericana de Bibliotecología

RIB

VOL. 47, NÚM. 1 / ENERO - ABRIL 2024 ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

REVISTA INTERAMERICANA
DE BIBLIOTECOLOGÍA

VOL. 47, N.º 1 / enero-abril 2024 / ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866
Medellín – Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Escuela Interamericana
de Bibliotecología**

Universidad de Antioquia
Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Directora: Dorys Liliana Henao Henao

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Juan Camilo Vallejo Echavarría
Doctorando en Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Gestión de la Información y la Documentación, Université Paul Valéry Montpellier III. Bibliotecólogo, Universidad de Antioquia. Profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
juan.vallejo@udea.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Virginia de la Cruz Lichet
Doctora en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid. Maitre de conférences, Université de Lorraine. Profesora en Bellas Artes y Diseño, Universidad Francisco de Vitoria. Miembro de proyectos de investigación de la UCM (2003-2004 y 2014) y UFV (2012-2015) y otras colaboraciones. Estancias de Investigación en el V&A Museum (Londres), beca FPI del Ministerio de Cultura y Fondo Social Europeo. Profesora invitada por IULM de Milán, UNIMORE de Módena, Universidad de Leeds, Universidad de Salamanca, Estienne Paris, Rennes2. Conferencista en el CSIC, Photomuseum, RSF (Madrid) y MNCN, etc.
vruzlichet@gmail.com

Marta Lucía Giraldo Lopera
Doctora en Historia Comparada, Política y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Literatura Colombiana e historiadora de la Universidad de Antioquia. Profesora titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.
marta.giraldo@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-4453-2629

Maria Leticia Mazzucchi Ferreira
Doctorado en Historia, PUCRS. Pos-doctorado en la EHESS, París. Maestría en Antropología Social, UFRGS. Profesora asociada del Departamento de Museología, Conservación y Restauración de la Universidad Federal de Pelotas, Brasil.
leticiamazzucchi@gmail.com, orcid.org/0000-0003-3379-6378

André Porto Ancona Lopez
Doctor en Historia Social, Universidad de Sao Paulo. Investigador del CNPq (Brasil). Miembro del grupo de trabajo del Consejo Internacional de Archivos sobre archivos

fotográficos y audiovisuales (PAAG-ICA). Profesor del posgrado en Ciencias de la Información y del pregrado en Archivología de la Universidad de Brasilia (UnB), Brasilia – Brasil.
apalopez@gmail.com, http://apalopez.info/cv

Alejandro Uribe Tirado
Doctor en Documentación Científica y Bibliotecología de la Universidad de Granada – España. Magíster en Ingeniería en la línea de Informática Educativa de la Universidad EAFIT. Especialista en Gerencia de Servicios de Información de la Universidad de Antioquia. Comunicador Social-Periodista de la Universidad de Antioquia. Docente/Investigador Escuela Interamericana de Bibliotecología, Grupo Información, Conocimiento y Sociedad, Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
alejandro.uribe2@udea.edu.co / auribe@correo.ugr.es

Javier Alejandro Lifschitz
Postdoctor en el Instituto Universitario de Lisboa, doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisa de Rio de Janeiro (IUPERJ). Actualmente es profesor adjunto del programa de posgrado en Memoria Social y del curso de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, Rio de Janeiro – Brasil.
javierlifschitz@gmail.com

Adilson Luiz Pinto
Doctor en Documentación, bibliotecónomo. Coordinador del programa de posgrado en Documentación de la Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis – Brasil.
adilson.pinto@ufsc.br

Augusto Solórzano Ariza
Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Estética y Especialista en Estética y Semiótica de la Universidad Nacional de Colombia– Sede Medellín, pregrado en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y en Docencia en Diseño de la Universidad Pedagógica Nacional. Profesor Asistente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Calle 59-63-20, Medellín – Colombia.
portalsolorzano@gmail.com, orcid.org/0000-0001-8350-7680

María Teresa Múnera Torres
Doctora en Información y Documentación de la Universidad de Zaragoza (España). Magister en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora Titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia.
maria.munera@udea.edu.co

Natalia Duque

Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la UdeA. Profesora asociada de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Medellín-Colombia.

natalia.duque@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0001-6416-2410>

COMITÉ CIENTÍFICO

Alejandro Javier Vivieros Espinosa

Doctor en Estudios Latinoamericanos. Magíster en Filosofía, mención en Axiología y Filosofía Política, Universidad de Chile. Licenciado en Filosofía, Universidad de Chile. Investigador del Proyecto Postdoctoral “Construcciones identitarias y traducciones culturales. Reflexiones filosófico-políticas sobre la noción de indio en Mesoamérica y los Andes coloniales (1570-1640)”.
paideiaor@gmail.com

Waldomiro de Castro Santos Vergueiro

Pós-doutorado pela Loughborough University of Technology, UK. Professor, Escola de Comunicações e Artes; Vice-Chefe do Departamento de Biblioteconomia e Documentação da Universidade de São Paulo. São Paulo – Brasil. wdcsverg@usp.br

John Jairo Giraldo Ortiz

Doctor en Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona – España. Profesor de la Escuela de Idiomas, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
john.giraldo@udea.edu.co

Patricia Hernández Salazar

Doctora en Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. – México.
phs75599@servidor.unam.mx

David Alberto Londoño Vásquez

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales – Cinde – Colombia. Profesor de la Escuela de Idiomas, Institución Universitaria de Envigado, Envigado – Colombia.
dalondono@correo.iue.edu.co

Howard Rodriguez-Mori

Ph.D., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Florida State University. Major: Library Science. Information Studies. M.S., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Library Sciences. B.A., Universidad Interamericana de Puerto Rico. Major: Music. Music Education. Assistant Professor. School of Information. College of Communication and Information. Florida State University.
howard.rodriguez-mori@cci.fsu.edu

Carlos Tulio Medeiros

Doctor en Letras, con énfasis en Teoría Literaria por la Universidad de São Paulo – USP. Magíster en Literatura Comparada por la Universidade Federal de Rio Grande do Sul – UFRGS. Especialista en Metodología de la Enseñanza Superior por la Universidade Federal do Amazonas. Licenciatura en Letras por la Universidad Federal de Amazonas (UFAM). Es profesor titular en el

Instituto Federal de Rio Grande do Sul – Campus Pelotas, Brasil.
ctsmedeiros@ines.gov.br.

Audilio González Aguilar

Doctor en Derecho e Informática, Universidad Paul Valéry. Montpellier III. Magíster en Ciencias de la Información y la Documentación, Universidad de Montpellier I. Profesor titular de la Universidad Paul Valéry Montpellier III. Montpellier – Francia.
audilio.gonzales@gmail.com

Margarita Restrepo Olano

Historiadora de la Universidad Nacional – Sede Medellín. Doctora en Historia de la Universidad de Navarra (España). Actualmente es la coordinadora del Programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana y docente interna del mismo programa.

María Jesús Colmenero Ruiz

Doctora en Información y Documentación por la Universidad Carlos III de Madrid (España). Licenciada en Documentación y Diplomada en Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Licenciada en Ciencias Biológicas en la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, España. Profesora asociada en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Integrante del Grupo de investigación INFOBISOC de la UCM. mcolmene@ucm.es. orcid.org/0000-0002-1650-1091

Antonio Carpallo Bautista

Doctor por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM. Vicedecano de Investigación y coordinador de Doctorado. Codirige el grupo de investigación Bibliopégia de la UCM. Coordinador del Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA). acarpallo@eubd.ucm.es
<https://orcid.org/0000-0001-7382-0649>

María Olivera Zaldua

Doctora en Documentación, diplomada en Biblioteconomía y Documentación y licenciada en Documentación, Universidad Complutense de Madrid. Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Documentación. Miembro del Grupo de Investigación Fotodoc (Fotografía y Documentación), especializado en investigación sobre fotografía en el más amplio sentido y con líneas específicas relacionadas con el patrimonio, en el caso que nos ocupa con Patrimonio en medios (prensa ilustrada).
molivera@pdi.ucm.es, <https://orcid.org/0000-0001-6335-9094>

Árbitros

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* da el respectivo crédito a los árbitros que gentilmente contribuyen a la evaluación de los artículos sometidos a su consideración, en la última entrega de cada volumen.

Equipo técnico

Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia. Medellín – Colombia

Jefe de Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)

Margarita Gaviria Velásquez

Doctora en Ciencias de Gestión y magíster en Sistemas de Información de la Universidad Pierrè Mendès-France. Grenoble II. Especialista en Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia. Bibliotecóloga de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Profesora Universidad de Antioquia. margarita.gaviria@udea.edu.co, orcid.org/0000-0002-0278-510X

Asistente editorial

Kelly Cano Restrepo

Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia
Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT
Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia
Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Auxiliares administrativos

Estudiantes Universidad de Antioquia:

Kelly Tatiana Cárdenas Sánchez

Escuela Interamericana de Bibliotecología – Edición

Alexandra María Betancur

Comunicación Audiovisual y Multimedial – Comunicación digital

Victor Osorio Echavarría

Escuela Interamericana de Bibliotecología – Tecnologías

Diseño de portada

Técnica: inteligencia artificial

Juan Camilo Vallejo

Agencia de traducción y servicios lingüísticos Udea

Tel: (+574) 219 9879

Cll 49 n.º 42A-39 Of. 108. (Ayacucho X Girardot)

Edificio Antigua Escuela de Derecho. Universidad de Antioquia
Medellín – Colombia

Correo: traduccion@idiomasudea.net

Visítenos en la web www.traduccionudea.info

Síganos en Facebook: [Facebook/Agtradudea](https://www.facebook.com/Agtradudea)

Twitter: [Twitter.com/agtradudea](https://twitter.com/agtradudea)

Corrección de estilo y diagramación

Kelly Cano Restrepo

Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia Diplomada en Edición de textos y procesos editoriales, EAFIT Traductora inglés-francés-español, Universidad de Antioquia Correctora de estilo, Universidad de Antioquia
Publicista, Instituto de Artes
kelly.cano@udea.edu.co

Índices y Bases Bibliográficas

- Academic OneFile
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanas (Clase)
- INSPEC
- Library Information Science & Technology Abstracts (LISTA)
- Library and Information Science Abstracts (LISA)
- Library Literature & Information Science Index/Full Text
- Informe Académico Índice Bibliográfico Nacional Publindex
- Wilson OmniFile Full Text Select and Omnifile Full Text Mega Edition
- Directory of Open Access Journal (DOAJ)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Sistema Regional de Información para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)
- Ulrich's Periodicals Directory
- Índice propio: vol. 1, n.º 1, 1978 – vol. 16, n.º 2, 1993
- Índice de las publicaciones seriadas de la Universidad de Antioquia, 1978- 1999
- ProQuest Advanced Technologies & Aerospace Journals, ProQuest Illustrata: Technology, ProQuest SciTech Journals, ProQuest Technology Journals
- International Digital Repository for Library and Information Science (e-LIS)
- Dialnet
- CIRC
- vlex
- Sherpa Romeo
- Infobila
- IRESIE UNAM
- REDIB
- HAPI
- Scopus

Periodicidad: cuatrimestral; un volumen anual (3 números)

©2024, Universidad de Antioquia

Rev. Interam. Bibliot. Medellín (Colombia)

Vol. 47 N.º 1 (2024);

ISSN 0120-0976 / ISSN (en línea) 2538-9866

Revista Interamericana de Bibliotecología / Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Vol. 1, n.º 1 (ene.-mar. 1978). Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1978-v.

Cuatrimstral.

Periodicidad varía: en 1978, cuatrimestral.

Entre 1979 y 2010, semestral. Desde 2011, cuatrimestral.

Impresa hasta el vol. 42, 2019.

ISSN 0120-0976

ISSN (en línea) 2538-9866

1. Bibliotecología –Publicaciones seriadas. 2. Archivística –Publicaciones seriadas 3. Ciencia de la Información –Publicaciones seriadas. I. Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Esta obra se encuentra bajo licencia:



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)

Tabla de Contenido

EDITORIAL

- Más allá de los datos: la revolución de la inteligencia artificial en las ciencias de la información* e355849
Juan Camilo Vallejo Echavarría, director/editor

INVESTIGACIONES

- Formación de competencias para el trabajo con el patrimonio en los docentes de la Universidad de Matanzas*.....e353728
Urselia Ledesma Rodríguez

- Análisis de la percepción de los usuarios respecto al proceso de lectura de libros humanos:
experiencia de The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú*.....e347415
Emilia Hortencia Moscoso Carbonel, Rosalía Quiroz Papa de García

REFLEXIONES

- Visiones de la apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental*.....e349170
José Daniel Moncada, Sebastian Alejandro Marín Agudelo

- Antes de Amazon. Industria editorial y mutaciones culturales (inglés)*.....e354358
Raul Marcó del Pont Lalli

REVISIONES

- Cómo aplicar la tecnología del mindfulness en la preconciliación*e350293
David Díez

- Instrucciones para los autores*..... e354980

Table of Content

EDITORIAL

- Beyond Data: The Artificial Intelligence Revolution in Data Science* e355849
Juan Camilo Vallejo Echavarría, director/editor

INVESTIGACIONES

- Training Competences for Working With Heritage in Teachers at the University of Matanzas* e353728
Urselia Ledesma Rodríguez
- Analysis of the Perception of Users Regarding the Process of Reading Human Books:
Experience of The Human Library in the National Library of Peru* e347415
Emilia Hortencia Moscoso Carbonel, Rosalia Quiroz Papa de García

REFLEXIONES

- Visions of the Social Appropriation of Bibliographic and Documentary Heritage* e349170
José Daniel Moncada, Sebastian Alejandro Marín Agudelo
- Before Amazon. Publishing Industry and Cultural Mutations (English)* e354358
Raul Marcó del Pont Lalli

REVIEW

- How to Apply Mindfulness Technology in Preconciliation* e350293
David Díez
- Submission Guidelines* e354980

Más allá de los datos: la revolución de la inteligencia artificial en las ciencias de la información

La inteligencia artificial (IA) está reformulando algunos paradigmas en la bibliotecología, la archivística y las ciencias de la información, tal y como lo hizo el nacimiento del internet, la implementación de algunos procesos automatizados, la aparición del libro electrónico o las fuentes de información especializada en línea.

La historia de la IA se remonta a mediados del siglo XX, con la aparición de los primeros modelos computacionales que intentaban simular el pensamiento humano. Desde esos primeros pasos, ha evolucionado exponencialmente pasando por distintas fases, desde el simple procesamiento de datos hasta el aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural, desembocando en la denominada IA generativa, capaz de crear conocimiento a partir de ciertas indicaciones. Esta evolución no solo ha transformado sectores como la medicina, la ingeniería y las finanzas, sino que también ha dejado una huella indeleble en las ciencias de la información.

En la actualidad, la IA se está utilizando en las bibliotecas y archivos para automatizar tareas repetitivas, puede procesar y organizar grandes volúmenes de datos, clasificando y catalogando materiales de manera más eficiente que los métodos manuales tradicionales. Con la ayuda de tecnologías de reconocimiento óptico de caracteres y procesamiento de imágenes, la IA puede digitalizar, restaurar y preservar documentos históricos y archivos de manera más efectiva, mejora la interacción con los usuarios, puede ser utilizada para crear asistentes virtuales y chatbots que proporcionen respuestas rápidas y asistencia en la búsqueda de información. Así mismo, puede examinar documentos en busca de similitudes y posibles casos de plagio, lo cual es esencial en el ámbito académico y la publicación científica. Otras actividades pueden ser la gestión y referencias de citas, recomendaciones personalizadas y tendencias de usuarios y redes sociales. Estas herramientas, además de ahorrar tiempo, también abren nuevas posibilidades en la gestión y el análisis de grandes conjuntos de datos, para así poder optimizar tiempo y recursos y dedicarse de lleno en la calidad de los servicios y la innovación de todos los procesos.

Al mirar hacia el futuro, es emocionante imaginar cómo la IA seguirá revolucionando nuestros campos. A mediano plazo, anticipamos una mayor integración de la IA en la investigación académica, en la que algoritmos avanzados podrán analizar rápidamente vastas cantidades de las publicaciones científicas para identificar tendencias, vacíos y oportunidades de investigación. A largo plazo, es probable que veamos sistemas aún más sofisticados, capaces de colaborar en la creación de nuevo conocimiento, incluso formulando hipótesis y conduciendo experimentos virtuales. Un principio de esto es la IA generativa, capaz de crear contenido nuevo y original en texto, imágenes e incluso hasta música. Todo ello inevitablemente nos plantea desafíos éticos y metodológicos; la precisión de los algoritmos y la gestión de los sesgos inherentes a los datos son aspectos cruciales que apenas están en discusión, así como las herramientas de “verificación y control” en fases muy preliminares.

La IA también está redefiniendo el panorama de la gestión editorial, pues optimiza y mejora la eficiencia de algunas actividades: apoya en la selección de artículos de acuerdo con los criterios de cada revista, puede revisar los errores gramaticales, ortográficos y de estilo, así mismo puede analizar el contenido mediante el procesamiento del lenguaje natural, detecta plagio, apoya la gestión de revisión por pares y ayuda en el diseño gráfico y diagramación, entre otras actividades que hasta ahora eran propias del editor o su asistente editorial.

Como comunidad académica, estamos en el umbral de una nueva era definida por la IA. Esta tecnología no es solo una herramienta más; es un facilitador para un cambio profundo en cómo gestionamos, procesamos y utilizamos la información. La IA promete no solo mejorar los procesos existentes, sino también desbloquear nuevas posibilidades y horizontes para la investigación y el aprendizaje.

Es nuestro deber como profesionales de la información no solo adoptar estas tecnologías, sino también guiar su desarrollo de manera ética y responsable. Estamos en un momento emocionante de descubrimiento y crecimiento, y estoy entusiasmado por ver hacia dónde nos llevará esta revolución tecnológica en las ciencias de la información.

En esta editorial, hemos esbozado solo algunos de los muchos caminos que la IA está abriendo en nuestro campo. Invito a nuestros lectores a reflexionar, debatir y contribuir a esta discusión. Por último, y siendo coherentes con la implementación paulatina de la herramienta, hemos decidido que el diseño de portada de todo este volumen 47, 2024, sea diseñada con apoyo de IA; por tanto, la temática central de este número 1 será la bibliotecología, el número 2 serán los archivos y el número 3, las ciencias de la información.

Juan Camilo Vallejo Echavarría
director
Revista Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia

Medellín, diciembre del 2023



Investigaciones

Formación de competencias para el trabajo con el patrimonio en los docentes de la Universidad de Matanzas*

Resumen

La formación de competencias informacionales es una preocupación de las universidades en Cuba, debido a que la ciencia cubana tiene poca visibilidad en las bases de datos, que sustentan artículos científicos publicados en revistas de alto impacto. En este sentido, la investigación tiene como objetivo proponer acciones que contribuyan a la formación de competencias informacionales para el tratamiento del patrimonio documental universitario en los docentes de la Universidad de Matanzas. La metodología utilizada parte de la recopilación de información bibliográfica y documental, para el análisis de fuentes que sirven de sustento teórico a la investigación. Como resultado se propone un grupo de competencias informacionales, en las cuales se debe trabajar desde la biblioteca. Se presentan además los contenidos del diplomado que se oferta en la biblioteca de la Universidad de Matanzas. Para finalizar, se exponen los resultados obtenidos del diplomado implementado en el presente año, 2023.

Palabras clave: biblioteca universitaria; competencia profesional; competencias del docente; enseñanza y formación; patrimonio documental; personal académico docente.

Cómo citar este artículo: Ledesma, Urselia (2024). Formación de competencias para el trabajo con el patrimonio en los docentes de la Universidad de Matanzas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(1), e353728. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n1e353728>

Urselia Ledesma Rodríguez

Magister en Investigación Educativa.
Licenciada en Español-Literatura,
Universidad de Ciencias Pedagógicas
Juan Marinello Vidaurreta, Cuba. Técnica
media en biblioteca escolar, Formadora
de Maestros Primarios, Cuba. Profesora
auxiliar de la Universidad de Matanzas,
Cuba.

urselia.ledesma@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-5300-756X>

Recibido: 2023-28-05/ Aceptado: 2023-24-11

* Esta investigación responde al proyecto de investigación de la Universidad de Matanzas, Cuba, titulado: "Patrimonio cultural y formación: Patrimonio cultural universitario (PCU), historia, educación patrimonial y desarrollo local".

Training Competences for Working With Heritage in Teachers at the University of Matanzas

Abstract

The formation of informational skills is a concern of the universities in Cuba, because Cuban science has little visibility in the databases, which support scientific articles published in high-impact journals. In this sense, the research aims to propose actions that contribute to the formation of informational skills for the treatment of university documentary heritage in the teachers of the University of Matanzas. The methodology used is based on the collection of bibliographic and documentary information, for the analysis of sources that serve as theoretical support for the investigation. As a result, a group of informational competencies is proposed, which should be worked on, from the library. The contents of the diploma that is offered in the library of the University of Matanzas is also presented, to finish, the results obtained from the diploma implemented in the present year 2023 are exposed.

Keywords: University library; skill requirements; teacher qualifications; teaching and training; documentary heritage; academic teaching personnel.

1. Introducción

La competencia ha sido trabajada desde diferentes puntos de vista por autores que investigan determinadas áreas del conocimiento, en lo concerniente a mercado e industrias, otros han establecido categorías comprendidas en este amplio término, por lo que es pertinente dar comienzo a la investigación con el estudio de algunas definiciones que han derivado de la consulta de diferentes fuentes.

El término *competencia*, del latín, desde el siglo XV significa: “lo que corresponde a una persona hacer con responsabilidad e idoneidad” (Tobón, 2010, p. 89, citado por Hernández, 2019).

Cano (2005), citado por Zempoalteca-Durán et al. (2023), entiende la competencia como “el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes vinculadas a rasgos de la personalidad, solo definibles en la acción

que se adquiere con formación más experiencia y que permiten desarrollar una función de forma eficiente en un determinado contexto” (p. 6). Por su parte, Benítez (2007)

Describe a las competencias en términos de procesos, conocimientos y en utilización de recursos y herramientas. A las genéricas o actitudinales/sociales son, como su nombre lo indica, de carácter genérico porque están presentes en las más diversas profesiones, oficios o roles. Son denominadas actitudinales/sociales porque se refieren a aquellas capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes), disposiciones o características individuo que son desarrollables, o bien las que se despliegan en las relaciones interpersonales. (p.34)

Vargas (2008) citado por Ayala (2022) considera que:

El término *competencia* es polisémico, existe una diversidad de interpretaciones conceptuales y se utiliza con múltiples significaciones y con diversos sentidos para abordar actividades relativas a la formación de recursos humanos en la empresa, a la capacitación del personal y, ampliamente, a la formación profesional desde el nivel más básico hasta el posgrado. (p. 32)

Según López (2009), citado por Gamboa-Salinas et al. (2023), las competencias: “se relacionan con cualidades que forman parte del ser humano y de sus emociones y comportamientos en el lugar de trabajo” (p. 4). Este autor refiere que la competencia es el resultado de un desempeño eficiente en un contexto determinado y que es característico de una persona con base en un criterio emitido y compartido.

De forma similar, los autores Cabrejos y Montenegro (2017) comparten el criterio de que son características asociadas a las personas en el mundo profesional cuando precisa que es “el grupo de todas aquellas características propias a las personas en su desempeño natural y profesional, teniendo en cuenta la pericia, actitud y capacidad para actuar o intervenir en un asunto definido” (p. 39).

Durante el estudio de las conceptualizaciones que aparecen en la literatura científica acerca de las competencias profesionales, se ha podido constatar que

las competencias profesionales son las que propician el apto desempeño del futuro profesional en la socie-

dad, asociando también a este concepto, el desarrollo de competencias relacionadas con la comunicación, la ética, la responsabilidad entre otras, significativas para la idoneidad de un profesional en cualquier contexto. (Tajada et al., 2006, citado por Vidal Rendón, 2021 p. 6)

Yaques de la Rosa et al. (2023) refiere una versión más amplia al afirmar que

La lógica sistematizada de las habilidades capacidades-competencias profesionales demanda la reflexión consciente sobre el proceso y sus resultados; la elaboración y ejecución de estrategias investigativas que posibiliten, a partir de la utilización del método científico, la organicidad y progresividad del saber existente sobre la base de una constante regulación y ajuste del proceso mismo de investigación. Justamente lo metacognitivo es lo que permite la selección y control de habilidades y procesos para el desempeño eficiente y la evaluación de lo logrado. (p. 7)

Dentro de las competencias profesionales, se encuentran las informacionales, las cuales se utilizan para el procesamiento, evaluación y socialización de la información; además, permiten la interacción con determinadas habilidades en el uso de las tecnologías y la información. Las competencias informacionales, según la American Library Association (ALA), se definen

Como la habilidad de reconocer una necesidad de información, y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de forma efectiva, tanto para la resolución de problemas como para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. (Castillo et al. 2016, p. 650)

La Red Universitaria de Bogotá (2018 citado por Hernández, 2019) las define como: “Desarrollo de habilidades relacionadas con la búsqueda, la recuperación, la evaluación y el uso ético de la información como parte integral de su proceso de aprendizaje, desarrollo de la capacidad crítica y la generación del nuevo conocimiento” (p. 21).

También se hace referencia a la definición de Sousa Reis, et al. 2019 como la más cercana al objeto de estudio de la presente investigación:

El conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para

reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluarla y darle el uso adecuado según sus problemas). Se consideran de carácter transversal, por ser supuestamente comunes a todas las disciplinas, entornos de aprendizaje, y niveles de educación. Promoviendo la autonomía de los usuarios, favorece además la adquisición de las habilidades de búsqueda de información, analizándola y seleccionándola eficientemente, así como organizarla y utilizarla para comunicar, según parámetros éticos y legales, con la intención de construir conocimiento. (p. 14).

Jiménez y Calderón (2020), investigadores cubanos, consideran en un término más abarcador

que las competencias informacionales son configuraciones psicológicas, consisten en poner en práctica de forma combinada, mezclada o integrada; en un contexto y con un contenido determinado (transferibles), todos los recursos (conocimientos, habilidades y actitudes); para solucionar con éxito problemas y situaciones diversas, de forma exitosa, con alto nivel de calidad y eficacia, y aprender a aprender, a partir de la interacción efectiva con la información; sin delimitación de tipo, formato y soporte. Son necesarias en cualquier ámbito y deben ser demostrables y por ende observables. (p. 2)

Estos dos últimos autores coinciden en que estas habilidades permiten a los profesionales alcanzar determinadas habilidades para el acceso al conocimiento y convertirlos en habilidades que luego les permitirán una interacción con la información para poner en práctica lo aprendido.

Ayala (2022), con respecto a las competencias informacionales, anota:

Las competencias informacionales conllevan dinamizar recursos cognitivos, motrices y actitudinales que se movilizan para la resolución de problemas que implica el uso, manejo y procesamiento de información. Estas competencias se encuentran muy asociadas a las competencias tecnológicas, que permitirán ubicar información, seleccionarla y diferenciar de aquella que es válida y confiable respecto a aquella que no lo es; las competencias informacionales implican el reconocimiento de fuentes de información, el manejo de bases de datos, el adecuado desempeño en entornos referidos a bibliotecas virtuales o repositorios universitarios. (p. 39)

Es prioridad en la educación superior desarrollar en los docentes las competencias antes mencionadas. Las personas capacitadas, para ayudar a su formación, son los especialistas gestores de información, que prestan servicio en las diferentes instituciones de información, y que utilizan los recursos tecnológicos de manera eficiente, entre los que se pueden citar:

- Uso de gestores bibliográficos para crear bibliotecas personales digitales, organización y conservación de la información, entre otros.
- Búsqueda en base de datos documentales (Dialnet, SciELO, Pubmed, etc.). Conocen el acceso abierto a la información científica (*open access*) y los contenidos profundos de la web.
- Utilización de dispositivos móviles para acceder a la información, contenidos profundos de la web.

Son muchos los recursos que existen para la localización y acceso a la información, y si el docente se apoya en los especialistas adecuados, podrá entonces iniciar su camino como investigador.

Las bibliotecas universitarias son un ejemplo de lo antes expuesto: constituyen hoy en día lugares en los que se depositan colecciones científicas y académicas; conservan un patrimonio documental importante dentro de la comunidad a la que presta servicio, y los fondos que poseen constituyen el conocimiento acumulado, derivado de investigaciones de docentes investigadores y estudiantes.

Atesoran, además, resultados del pensamiento científico, derivados de investigaciones realizadas para la mejora de los procesos más significativos, la docencia y la investigación. Por todo lo anterior, el objetivo de esta investigación fue proponer acciones que contribuyan a la formación de competencias informacionales para el tratamiento del patrimonio documental universitario en los docentes de la Universidad de Matanzas.

2. Metodología

El método fundamental utilizado fue el análisis documental, para la revisión de la teoría que sirvió de fundamento teórico a la revisión del tema objeto de estudio.

Es una investigación descriptiva que propone elementos para la resolución de problemas en cuanto a la formación de competencias informacionales en el tratamiento del patrimonio documental universitario en los docentes de la Universidad de Matanzas, para llevarla a cabo, se tomaron en consideración los indicadores y dimensiones que se determinaron con base en cuatro dimensiones:

1. Capacidad de procesar, evaluar y recuperar información en la web.
2. Uso y manejo de las colecciones del patrimonio documental universitario.
3. Conocimiento de estilos bibliográficos.
4. Conocimiento de las redes sociales como espacios de intercambio y recuperación de información.

3. Resultados

3.1 Las competencias y el patrimonio documental universitario

No todos los docentes de una universidad tienen las competencias necesarias para localizar la información sobre patrimonio que se divulgan en la web, por lo que el presente trabajo enfatiza en la necesidad de desarrollar determinadas competencias profesionales para el desarrollo de las investigaciones en la universidad.

Para el cumplimiento del objetivo de la investigación, se considera que son fundamentales determinados requerimientos. El primero es reconocer la necesidad del acceso eficiente a la información requerida:

el desarrollo de la gestión de la investigación científica en las instituciones de educación superior es de vital importancia, ya que permite a los docentes y estudiantes determinar el objetivo y el alcance de la investigación, identificar los distintos recursos para llevar a cabo la búsqueda, analizar la información, considerar una postura propia a partir de la revisión de diversos autores y generar procesos de reflexión y análisis, de manera que se alcance la meta establecida. Por ello es fundamental trabajar una cultura de gestión de la información científica mediante el empleo de las TIC en las instituciones educativas. (Morales y Antúnez, 2021, p. 20)

Segundo, se debe partir del conocimiento atesorado en la biblioteca que posee la Universidad de Matanzas, como resultado de las investigaciones de la comunidad académica.

Identificar los fondos que forman parte del patrimonio documental universitario de la Universidad de Matanzas (tesis de culminación de estudios, tesis de maestría, tesis doctoral e informes de investigaciones terminadas). Estos comprenden, además, textos escritos por docentes e investigadores, publicados dentro y fuera del país y libros que publica la editorial universitaria.

Dentro de este patrimonio documental universitario (Figura 1), se sitúan las monografías publicadas, ponencias de eventos y artículos de revistas (*Pastos y Forrajes*, *Retos Turísticos* y *Atenas*), que se visualizan en el portal de la biblioteca www.cict.umcc.cu.

Tercero, gestionar en la web aquellas publicaciones de artículos en revistas internacionales como resultado de los proyectos de investigación de la universidad que no están en las colecciones de la biblioteca, para ello se podrá contar con la ayuda del especialista gestor de información.

Para lograr esto, se necesita entonces cumplir con lo declarado por [Almarza y González \(2019\)](#):

una serie de competencias que harán posible el máximo aprovechamiento de las potencialidades de las tecnologías móviles y de todas herramientas disponibles a través de Internet, para ponerlas a disposición del aprendizaje móvil, así como de las estrategias didácticas que se empleen en torno a ello, las cuales deben ser pensadas para esa modalidad de aprendizaje. (p. 9)

En este sentido, la propuesta de esta investigación supone una secuencia lógica de investigación que parte del conocimiento ya existente (patrimonio documental universitario) para llegar al nuevo conocimiento. Al respecto,

trabajar en el proceso de la investigación científica requiere transitar de la información al conocimiento, mediante la movilización de habilidades como la exploración, la selección de información, la descripción, el análisis y la reflexión, que coadyuven a dar respuesta a alguna problemática en un contexto específico, presentar de forma creativa los conocimientos o profundizar en alguna temática de interés. Esta dinámica favorece el desarrollo de un proceso cognoscitivo de apropiación que permite la generación de nuevo saber o la utilización del ya existente de manera creativa. (Barzaga, Vélez, Nevárez y Arroyo, 2019 citado por [Morales y Antúnez, 2021](#), p. 19)

Para materializar lo expuesto hasta aquí, es necesario entonces puntualizar cuales son las competencias informacionales necesarias en las que se trabajará:

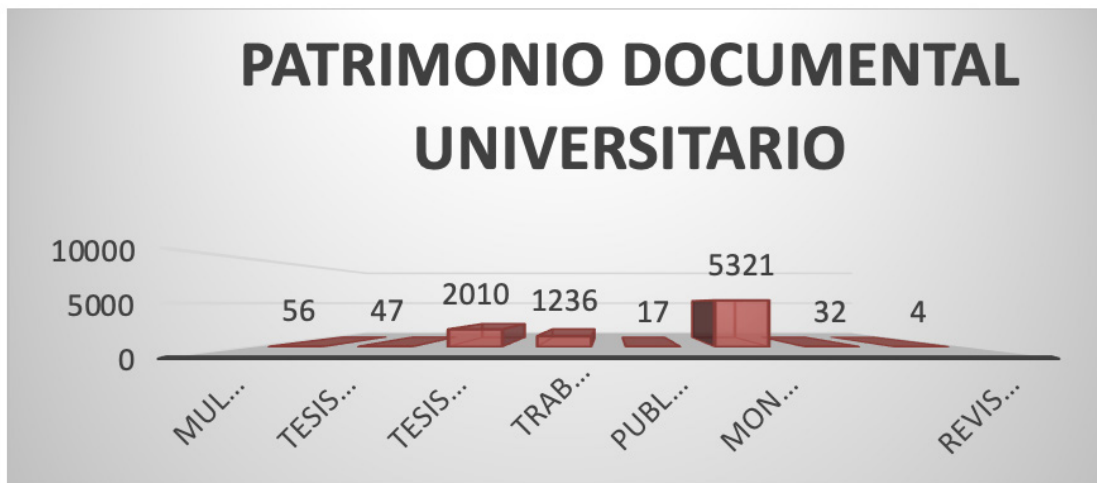


Figura 1. Distribución del patrimonio documental universitario de la biblioteca de la Universidad de Matanzas. Fuente: elaboración propia.

[Formación de competencias para el trabajo con el patrimonio en los docentes de la Universidad de Matanzas]

- Búsqueda efectiva de la información como la capacidad de buscar información relevante utilizando diferentes fuentes y recursos de información
- Evaluación crítica de la información como la habilidad para determinar la calidad, relevancia y confiabilidad de la información recuperada
- Uso efectivo de la tecnología
- Colaboración y trabajo en equipo como la destreza para trabajar con otros individuos y comunidades en la resolución de problemas y toma de decisiones informada
- Ética y responsabilidad informacional como la conciencia y el respeto por la propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad que acarrea el uso de la información. (Gutiérrez, 2023, p. 25)

Otras competencias informacionales propuestas se relacionan con la creación de bibliotecas personales digitalizadas; el dominio de normas bibliográficas APA, Vancouver, Chicago, entre otras; y el conocimiento acerca de las diferentes bases de datos de alto impacto en las que se sitúan las revistas más citadas. También es importante interactuar con redes sociales. Existen muchas redes sociales que se clasifican según los fines e intereses de los usuarios en la red. El conocimiento de estas propicia el acceso a valiosas fuentes de información, no solo para conocer el contenido, sino también para el intercambio con profesionales acerca de una temática en común.

Pueden citarse como ejemplo Badoo, muy popular en Latinoamérica; esta permite compartir fotos y videos, posibilita además la realización de encuestas y la creación de grupos. LinkedIn, la red social profesional más potente a nivel mundial. Ha sabido ganarse la confianza de usuarios y empresas. En ella se reúnen personas en búsqueda activa de empleo y empresas que buscan profesionales y clientes. Viadeo, comunidad que está enfocada en el entorno profesional y en el mundo de los negocios. Permite generar redes de negocio y contacto con colegas de la universidad, trabajos anteriores, posibles proveedores o socios. Womenalia, red social de carácter mundial en la que las mujeres profesionales se agrupan. El networking se construye a partir de perfiles, intereses y necesidades afines. Con el objetivo

común de aumentar la visibilidad del talento femenino en el terreno empresarial, esta red es todo un referente.

Para profesionales del campo tecnológico, la comunidad *online* Product hunt puede ser de interés. Esta presenta productos (aplicaciones, proyectos, webs, herramientas) que se someten a una votación. Luego, se muestra un ranking curado con los mejores productos de la web, según esos votos de la comunidad. Twitter, usada por los marketeros y periodistas, es una excelente fuente de información. Telegram es el más fuerte competidor de WhatsApp en España. Además de los habituales grupos, en esta aplicación, pueden crearse supergrupos, capaces de admitir a miles de personas con un sistema propio de administradores. Permite, además, la creación de canales; varios medios de prensa españoles utilizan esta mensajería. YouTube es el peso pesado del vídeo en la red. Miles de personas suben vídeos a esta red que concentra música, tutoriales, *reviews* sobre libros y referentes temas. Es el sitio en el que más consultas se realizan después del buscador de Google. Existen otras de uso personal, como Facebook, y de uso general, como VK, popular en Rusia y Ucrania, en castellano.

Son muchas las vías de capacitación y superación que pueden ofrecer las bibliotecas para la formación de las competencias informacionales en el uso del patrimonio documental universitario. En cada curso escolar, se ofrecen nuevos programas de formación dirigidos a docentes, investigadores y estudiantes. Las bibliotecas universitarias constituyen hoy día el marco adecuado que ofrece una oportunidad para el aprendizaje profesional.

La biblioteca de la Universidad de Matanzas se ha proyectado para crear estrategias de capacitación con base en la formación de estas competencias. Se trabaja, además, en estrecha relación con los miembros del proyecto de investigación en curso “Patrimonio cultural y formación: Patrimonio cultural universitario (PCU), historia, educación patrimonial y desarrollo local” desde el que se promueven las vías más eficientes para el conocimiento, acceso y uso de los fondos del patrimonio documental universitario.

En el curso escolar (2023), se ofertó un diplomado organizado para cumplir los objetivos propuestos en esta

investigación. Este responde a la demanda social de gestionar de forma eficiente la información científica imprescindible en los procesos de formación, investigación y extensión que se desarrollan en la Universidad de Matanzas.

El diplomado permitió a docentes e investigadores en formación integrarse con éxito en la vida laboral y social, lo cual asegura mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos que desarrollarán en la universidad y en otras instituciones, y adquirir una cultura en la que el conocimiento se sitúa en el centro de los procesos productivos y de la competitividad económica.

El diplomado consta de un ciclo de conferencias sobre temas de actualidad y cinco cursos, organizados en conferencias y talleres:

3.2 Conferencias de actualidad

- “Ética y gestión de información”
- “La identidad digital del investigador como contribución al aumento de la visibilidad de su producción científica”
- “Los servicios Gestor de información de la Universidad de Matanzas”
- “El Patrimonio documental universitario. Socialización difusión y conservación”

3.3 Cursos de posgrado

- Curso 1. Competencias informacionales: importancia y necesidad para el desarrollo de la sociedad contemporánea
- Curso 2. Redacción de textos científicos
- Curso 3: Evaluación de la información científico técnica
- Curso 4: De la identidad digital y el uso de las redes sociales científicas
- Curso 5: Colecciones del patrimonio documental universitario de la Universidad de Matanzas. El acceso a través de plataformas digitales

3.4 Entrenamientos

- Técnicas y herramientas para la búsqueda y recuperación de información y creación de bibliotecas personales digitalizadas
- La ética en la información científica. Herramientas antiplagio para proteger la propiedad científico-intelectual
- El uso de estilos bibliográficos. APA, última versión

3.5 Evaluación final

Redacción, entrega y defensa de un artículo científico, como trabajo final del diplomado, en el que se evidencien los conocimientos adquiridos.

4. Discusión

La relación que existe entre biblioteca, patrimonio documental universitario y competencias informacionales es innegable, para fomentar el desarrollo de la ciencia de cualquier universidad cubana. Es a través de esta relación que

se logra[n] niveles mucho más altos de uso, selección y búsqueda de la información, llegando a mejorar todos los procesos que formen la creación de actividades y competencias investigativas; esto, con la finalidad de modernizar el conocimiento existente y utilizarlo el desarrollar nuevas estrategias para su uso; logrando así fomentar diferentes aptitudes que impulsen el empleo de diferentes modelos de alfabetización y logrando el desarrollo de competencias necesarias para el uso correcto de la información. (Mantilla y Peñafiel, 2023, p. 19)

Las bibliotecas universitarias en Cuba constituyen una herencia cultural, y contribuyen de forma activa a la conservación y socialización de las más significativas contribuciones al desarrollo de la ciencia y del pensamiento en la universidad cubana.

Los objetivos de estas instituciones de información están encaminados al acceso oportuno a la información sobre esta herencia escrita y acumulada en el decursar del tiempo. A facilitar de manera oportuna los medios adecuados para la consulta de los fondos documentales. A crear políticas y estrategias que transformen esta

realidad, para el uso de las tecnologías en las formas más novedosas de acceso, evaluación y recuperación de la información.

El desarrollo de internet ha permitido que hoy la barrera espacio-tiempo no sea una limitación en el acceso a la información, por lo que se puede indagar en el patrimonio documental universitario que no está comprendido en las colecciones de la biblioteca universitaria, así como el conocimiento de resultado de investigaciones científicas, derivadas de los proyectos de investigación de la universidad y publicadas en revistas internacionales.

Los documentos de carácter histórico, político y cultural que se generan en la universidad y se publican en eventos convocados por instituciones en la provincia también constituyen información no comprendida en los fondos documentales y pueden ser recuperados gracias a las bondades de internet, y con la ayuda del especialista gestor de información.

Al respecto, Jiménez y Montes (2023) argumentan la importancia que se le concede al patrimonio documental universitario.

En específico la gestión del patrimonio documental universitario abarca el ciclo de vida completo de los documentos, es decir, el tratamiento secuencial y coherente que se da a los documentos desde que se producen o reciben en las distintas unidades hasta el momento en que son eliminados o conservados, en función de su valor testimonial o histórico como fuente para el conocimiento de la trayectoria de la Universidad. Para que la sociedad valore los bienes documentales y determine su utilidad, se debe tener en cuenta que los mismos pasan por un proceso de socialización que incide sobre los individuos e influyen en su accionar. (p. 5)

Al culminar el diplomado correspondiente al año escolar 2023, se pudo evidenciar que, de 25 docentes matriculados, 18 tenían un bajo desarrollo de competencias informacionales, todos conocían los estilos bibliográficos, pero muy pocos los llevaban a la práctica en la conformación del texto científico; 10 presentaban complicaciones en el manejo de la información en los entornos virtuales y, aunque todos los

25 conocían la categoría de patrimonio, 16 desconocían la forma de acceder al patrimonio documental universitario y lo que este comprende. Solo cinco utilizan las redes sociales para la búsqueda e intercambio de información científica.

El resultado final de la puesta en práctica del diplomado durante los dos últimos cursos académicos permitió constatar la aceptación que tuvo entre los docentes, sobre todo, los egresados que hoy imparten docencia en la Universidad de Matanzas. Se evidenció además un aumento significativo en la recepción y calidad de las monografías que se publican en el portal de la biblioteca, lo que contribuye de esta forma al uso ético de la información, al conocimiento del patrimonio documental universitario y a la visualización de la ciencia cubana en los entornos virtuales.

5. Conclusiones

La universidad en Cuba desempeña un papel importante en el desarrollo de lo científico y lo tecnológico, en ella se forman profesionales que llevarán a cabo el desarrollo de la sociedad cubana. Entre los objetivos esenciales, está la formación posgraduada, que permite al docente e investigador apropiarse de nuevos conocimientos para hacer ciencia.

La investigación realizada permitió constatar que las competencias informacionales se insertan dentro de las competencias que deben tener los docentes e investigadores, para hacer uso eficiente de la información en función de la docencia y la investigación.

La biblioteca universitaria, como institución cultural, apoya de manera transversal todos los procesos sustantivos de la universidad, es la encargada de capacitar a la comunidad académica en la formación de competencias informacionales para el desarrollo de proyectos de investigación.

La formación de competencias informacionales para el trabajo con el patrimonio documental universitario constituye una de las prioridades de la Universidad de Matanzas desde el proyecto de investigación con el apoyo de los servicios que se ofertan en la biblioteca.

6. Referencias

1. Almarza, Yamely; González, Vicente (2019). El patrimonio cultural en el contexto del aprendizaje móvil (M-Learning). *Ágora de Heterodoxias*, 5(2), 40-51.
2. Ayala, Otto (2022). *Relación de las competencias informacionales y competencias investigativas en estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo* (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17809/Ayala_go.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. Benítez, Gerardo (2007). El proceso de enseñanza – aprendizaje: el acto didáctico *Universitat Rovira i Virgili. Nntic, Interacción y Aprendizaje en la Universidad*, 31(65) <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>
4. Cabrejos, Angel; Montenegro, Jahira (2017). *Nivel de competencias investigativas de los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Señor de Sipán Chiclayo* (tesis de licenciatura). Universidad Señor de Sipán. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/3050>
5. Castillo, Yunia; Reyes, Adalis; Rodríguez, Inalvis (2016). Competencias informacionales. Breves reflexiones sobre el tema. *Revista Información Científica*, 95(4), 647-658. <https://www.redalyc.org/journal/5517/551762901015/html/>
6. Gamboa-Salinas, Jenny; Mancheno-Saá, Marcelo; Hurtado-Yugcha, Jacqueline (2023). Competencias Gerenciales y Transición digital para Mipymes Zona 3-Ecuador. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(101), 297-315. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.19>
7. Gutiérrez, Daniel (2023). *Diseño del módulo Uso ético de la información del curso virtual Gestiona información como un experto para fortalecer las competencias informacionales de docentes, investigadores y estudiantes de posgrado de la Universidad EAFIT*. Universidad de Antioquia Escuela Interamericana de Bibliotecología Bibliotecología Medellín, Antioquia, Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/handle/10495/33748>
8. Hernández, Yamile (2019). *La formación de competencias informacionales en estudiantes universitarios. Caso universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano* (tesis de maestría). Bogotá Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46136>
9. Jiménez, Guillermo; Montes, Anabel (2023). Gestión del patrimonio documental de la Universidad de Matanzas. Preservación y socialización. *Bibliotecas. Anales de Investigacion*, 19(2), 1-8.
10. Jiménez, Carlos; Calderón María (2020). La competencia informacional como requisito para la formación académica en el siglo XXI. *Gac Méd Espirit*, 22(3), 1-3.
11. Morales, Rubí; Antúnez, Armando (2021). *Infotecnología: herramienta para la gestión de información en la investigación*. Universidad de Guadalajara.
12. Mantilla, Cristina; Peñafiel, Érika (2023). *Gestión de la información y habilidades informacionales en los gestor de informaciones universitarios* (tesis maestría). Universidad Técnica de Ambato.
13. Sousa Reis, Carlos; Pessoa, Teresa; Gallego, María Jesús (2019). Alfabetización y competencia digital en Educación Superior una revisión sistemática. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 17(1) 12-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6977316>
14. Vidal-Rendón, Evelyn (2021). *Diseño y propuesta de un instrumento para medir habilidades informacionales en estudiantes de educación superior* (tesis de doctorado). Centro de Enseñanza Técnica y Superior.
15. Yaques de la Rosa, María; Navas, Arturo; Peña, Juan; Peña Anisley (2023). *Las habilidades investigativas. Una lógica sistematizada para la formación de competencias profesionales en la Educación Superior*. *Ciencia y Educación* (edición especial), 1-13. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/210>
16. Zempoalteca-Durán, Beatriz; González Martínez, Juan; Guzmán-Flores, Teresa (2023). Competencia digital docente para la mediación en ambientes virtuales mixtos. *Apertura*, 15(1), 102-121. <http://doi.org/10.32870/Ap.v15n1.2276>

Análisis de la percepción de los usuarios respecto al proceso de lectura de libros humanos: experiencia de The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú*

Resumen

En la sociedad peruana, la discriminación es una problemática compleja y de larga data que, pese a las normativas vigentes a nivel nacional e internacional, se sigue reproduciendo y legitimando en todos los espacios sociales. Para contrarrestar esta situación, la Biblioteca Nacional del Perú, en el año 2018, autorizó a la organización internacional The Human Library presentar dos actividades de “Biblioteca Humana”, las cuales se sustentaban en la lectura de libros humanos, es decir, en una dinámica de diálogo en la que los libros, en este caso personas voluntarias, comparten con los usuarios sus historias personales con el propósito de desarticular los esquemas socio-culturales que fundamentan y legitiman las conductas discriminatorias. El objetivo de la presente investigación fue conocer si estas actividades cumplieron con su finalidad, por lo que se analizaron las percepciones que construyeron los usuarios respecto al proceso de lectura. Para ello, se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo y se aplicó la teoría fundamentada; además, se privilegiaron algunas contribuciones de los enfoques straussiano y constructivista. Los resultados demuestran que el proceso de lectura contrarresta prejuicios, estereotipos, creencias, ideas y estigmas que contribuyen a perpetuar y asegurar prácticas discriminatorias.

Palabras clave: discriminación, Biblioteca Nacional del Perú; The Human Library; proceso de lectura de libros humanos; espacio de diálogo; usuarios.

Emilia Hortencia Moscoso Carbonel

Maestranda en Sociología con mención en estudios políticos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
emcarbonela@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9386-3520>

Rosalía Quiroz Papa de García

Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Magister en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesora principal en el Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
rquirozp@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-4726-3022>

Cómo citar este artículo: Moscoso, Emilia; Quiroz, Rosalía (2024). Análisis de la percepción de los usuarios respecto al proceso de lectura de libros humanos: experiencia de The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(1), e347415. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n1e347415>

Recibido: 2021-02-09/ **Aceptado:** 2023-21-11

* Este artículo deriva de la investigación de licenciatura “Percepción de los usuarios respecto a las actividades realizadas por The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú, a favor del derecho a la no discriminación” presentada en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Analysis of the perception of users regarding the process of reading human books: Experience of The Human Library in the National Library of Peru

Abstract

In Peruvian society, discrimination is a complex and long-standing problem that, despite the regulations in force at the national and international level, continues to be reproduced and legitimized in all social spaces. To counteract this situation, the National Library of Peru, in 2018, authorized the international organization The Human Library to present two “Human Library” activities, which were based on the reading of human books, that is, on a dynamic dialogue where books, volunteers, share with users their personal stories in order to dismantle the sociocultural schemes that base and legitimize discriminatory behaviors. The objective of this research was to find out if these activities fulfilled their purpose, so the perceptions that users built regarding the reading process were analyzed. For this, a qualitative descriptive study was carried out and grounded theory was applied, favoring some contributions from the straussian and constructivist approach. The results show that the reading process counteracts prejudices, stereotypes, beliefs, ideas, and stigmas that contribute to perpetuate and ensure discriminatory practices.

Keywords: Discrimination; National Library of Peru; The Human Library; process of reading human books; space for dialogue; users.

1. Introducción

La discriminación es una problemática que se sustenta en la construcción, reproducción y legitimación de representaciones ideológicas negativas que deshumanizan a aquellos individuos categorizados y naturalizados históricamente como inferiores y objetos de dominación. Las prácticas discriminatorias responden a una serie de valores hegemónicos, prejuicios, estereotipos y estigmas que contribuyen a descalificar, despreciar y perjudicar a las personas por sus particularidades fenotípicas, origen étnico, condiciones de salud, identidad de género, capacidad física, nivel socioeconómico, conducta sexual,

lengua materna, legado cultural, pensamiento mágico-religioso, etc. La vigencia de este fenómeno no solo vulnera el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sino que también intensifica los procesos de exclusión, marginación y animadversión social, e imposibilita la consolidación de una sociedad plenamente democrática, igualitaria, equitativa y solidaria.

En el plano internacional, el instrumento normativo más importante que reafirma el derecho a la igualdad y a la no discriminación es la [Declaración Universal de Derechos Humanos \(1948\)](#) de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo artículo 2.1 asevera que “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Además, en el artículo 7 se estipula que “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” ([Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948](#)).

En el Perú, el derecho a la igualdad y a la no discriminación está avalado por la Constitución Política de 1993 en el Artículo 2, inciso 2, de la siguiente manera: “Toda persona tiene derecho [...] A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole” ([Constitución Política del Perú, 1993](#)). A su vez, con el propósito de proteger y defender jurisdiccionalmente estos derechos constitucionales contra cualquier amenaza, violación u omisión, se ha establecido el derecho de Acción de Amparo como figura procesal, regulado por el Código Procesal Constitucional. Cabe subrayar que las prácticas discriminatorias son consideradas un delito doloso de acuerdo con el Artículo 323 del [Código Penal \(1991\)](#), siempre que estén orientadas a “anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la persona”.

Pese a la existencia de estas normativas, en la sociedad peruana las conductas discriminatorias aún se siguen reproduciendo y legitimando en todos los ámbitos de

la cotidianidad, lo que refuerza las escisiones sociales. Esto debido a los siguientes elementos interconectados.

Primero, a que la “colonialidad del poder”, como piedra angular de la actual matriz capitalista de índole global y eurocentrado, sigue operando por medio de la configuración y naturalización de la categoría de “raza”. Esta construcción ideológica, que emerge con la invasión y colonización del territorio americano, se instala como principio fundamental en la estructuración de múltiples jerarquías racializadas de superioridad e inferioridad y en la sostenibilidad y legitimación de las relaciones de dominación, explotación y conflicto (Quijano, 2014a). Esta situación también implica “el control de todas las formas de subjetividad, de la cultura, y en especial del conocimiento, de la producción de conocimiento” (Quijano, 2014b, p. 787), es decir, un dominio de las formas de ser, saberes, patrones científicos, sistemas simbólicos, maneras de interpretar la realidad y producciones culturales de los pueblos conquistados. De igual modo, en el marco de esta estructura de explotación social, se redefinen y controlan las relaciones de género y la sexualidad en función de la noción de raza y predominio del capital, lo que da como resultado una preponderancia de la jerarquía varón/masculino/blanco/occidental/heterosexual sobre otras preferencias sexuales y sobre lo femenino (Quijano, 2009). Como asevera Grosfoguel (2009), “La expansión colonial europea institucionalizó y normativizó simultáneamente a nivel global la supremacía de una clase, de un grupo étnico-racial, de un género, de una sexualidad [...] y de una economía orientada hacia la acumulación de capital a escala global” (p. 13). La “colonialidad del poder”, en este sentido, se constituye como el más eficiente dispositivo de dominación no solo de las relaciones materiales, sino también de las intersubjetivas, pese a que el colonialismo económico, cultural, político y jurídico oficialmente fue cancelado.

Segundo, a que la actual polarización de la estructura distributiva de los recursos materiales y de las oportunidades de desarrollo, como fenómeno estructural y sistémico, tiene sus orígenes en las relaciones coloniales de dominación/explotación. Esta problemática, sumada a la consolidación del esquema neoliberal y la continuidad de una economía dependiente del capitalismo periférico que prioriza un modelo exportador, obstaculiza el acceso a los principales recursos y servi-

cios de la sociedad, agudiza las brechas socioeconómicas, exagera los niveles de pobreza y repercute negativamente en los derechos sociales. Esta situación deteriora las condiciones de bienestar, afecta la convivencia familiar y colectiva, limita la participación en el ámbito político, refuerza la desintegración social, incrementa la frustración entre la colectividad y genera situaciones sociales y económicas conflictivas (Lynch, 2014). En este marco, “para la población indígena y nativa, y especialmente para quienes residen en zonas rurales, los obstáculos para adquirir una educación de calidad, un adecuado ingreso familiar y un ejercicio pleno de sus derechos, siguen siendo particularmente grandes” (Sanborn, 2012, p. 11). Sin embargo, los afrodescendientes, mujeres, adultos mayores, migrantes, homosexuales, transexuales, bisexuales, lesbianas, pansexuales, queer y personas con discapacidad también enfrentan diversos obstáculos significativos que afectan su desarrollo personal y su movilidad social. En tal sentido, esta asimetría, que tiene como eje principal la estructura social colonialista, niega derechos y reduce oportunidades sociales a los colectivos históricamente excluidos y marginados. A su vez, esta conflictividad genera visiones estigmatizantes de la pobreza y la condición social, lo que facilita el sostenimiento y reproducción de las conductas discriminatorias. “Esta situación ha creado condiciones poco favorables para la lucha contra la discriminación, reflejadas, por ejemplo, en la tendencia a minimizar o desconocer los problemas de intolerancia vigentes, lo cual no hace sino mantener dichas prácticas” (Defensoría del Pueblo, 2007, pp. 21-22).

Por estas razones, la construcción y consolidación de una verdadera sociedad democrática y representativa requiere tanto de sistemas normativos como de propuestas y acciones efectivas, integrales, emancipadoras, coherentes y sistemáticas que apunten a contrarrestar las asimetrías y las contradicciones sociales, culturales y económicas generadas por las relaciones asimétricas de poder fundadas en la colonialidad y que son dinamizadas por el capitalismo dependiente y la hegemonía neoliberal. En este ámbito, las bibliotecas, como producto social, cultural e histórico, se constituyen como agentes comunitarios y socializadores idóneos para reconocer y enfrentar críticamente estas disparidades y conflictos que afectan las interacciones sociales y simbólicas de los individuos, imposibilitan la cohesión social y frenan el desarrollo del capital cultural.

Además, “no será con esa actitud apática, pasiva y reaccionaria de la biblioteca de hoy que [esta] tenga éxito. Se necesita que el bibliotecario [...] sea consciente de su real función social; es necesario que él sepa que su trabajo puede y debe cambiar pensamientos y comportamientos” (Almeida, 1997, p. 92).

En concordancia con lo anterior, múltiples entidades bibliotecarias han estructurado una serie de servicios, actividades, proyectos y programas participativos, creativos, inclusivos y solidarios orientados a democratizar los recursos sociales, intelectuales, culturales, materiales y simbólicos dentro del marco de los derechos humanos y las libertades fundamentales, con el propósito de luchar contra el legado colonialista, los patrones ideológicos dominantes y las prácticas hegemónicas que aún persisten, resquebrajan el tejido social y debilitan los principios democráticos. Este es el caso de la Biblioteca Nacional del Perú que, en el año 2018, posibilitó a la organización danesa The Human Library presentar dos actividades de “Biblioteca Humana”.

Es importante indicar que The Human Library fue desarrollada, en el año 2000, por los activistas del movimiento *Stop the Violence*, dentro del marco del Festival de Roskilde, uno de los eventos musicales y culturales más destacados de Dinamarca. El objetivo principal de esta dinámica fue coadyuvar a reducir la violencia y la discriminación por medio del diálogo, teniendo en consideración el incremento del racismo y la intolerancia hacia los inmigrantes en la sociedad danesa. Esta primera experiencia, que duró cuatro días, brindó más de cincuenta temáticas distintas y congregó a miles de participantes; esto inspiró a sus fundadores a registrar el concepto y extender la propuesta a otros países.

The Human Library se caracteriza por contar con libros humanos, personas voluntarias con distintos estilos de vida y dispuestas a compartir oralmente sus historias personales producidas en contextos marcados por la violencia y la discriminación. Las convocatorias para participar en calidad de libro humano y lector son públicas, y se efectúan a través de las redes sociales. Además, con el apoyo de organizadores locales, esta dinámica de diálogo se ha presentado en diversos ámbitos culturales y educativos, y cumple con todas las normativas establecidas para el proceso de lectura (seleccionar una infraestructura apropiada, brindar capacitaciones a los

voluntarios, orientar a los lectores, elaborar portadas de libros, reseñas y catálogo de libros humanos, y promover las actividades entre la comunidad).

Esta iniciativa busca estructurar un espacio seguro, confiable, solidario, tolerante e inclusivo en el que, por medio del proceso de lectura de libros humanos, se intercambien emociones, sentimientos, conocimientos y experiencias con la finalidad de desafiar y desarticular imaginarios, estereotipos, prejuicios, estigmas, valores y creencias que sustentan las conductas discriminatorias, y, de esta forma, promocionar la comprensión mutua, la tolerancia, la empatía y el respeto por la diversidad sociocultural. Cabe precisar que este tipo de actividades duran en promedio dos horas y posibilitan a los usuarios entablar una conversación abierta, horizontal y respetuosa con los libros humanos de su preferencia por un periodo de veinticinco minutos. Cada libro humano representa una problemática social compleja relacionada con la vigencia y reproducción de esquemas discriminatorios fundados en factores raciales, étnicos, culturales, económicos, políticos, ideológicos, etarios, de salud, de género, de orientación sexual, religiosos, entre otros.

Teniendo en consideración que la discriminación en el Perú es un conflicto sistemático, persistente e histórico que se fundamenta sobre la supuesta superioridad de una raza, las relaciones asimétricas de poder, la heteronormatividad, los privilegios de clase, entre otras modalidades de diferenciación, el presente artículo tuvo como objetivo principal examinar si las actividades realizadas por The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú cumplieron con su propósito. Para ello, se consideró pertinente analizar los significados que construyeron los usuarios en relación con estas actividades. Por estos motivos, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la percepción de los usuarios respecto al proceso de lectura de libros humanos?

2. Metodología

La investigación privilegia el enfoque cualitativo de carácter descriptivo. En este marco, se recopilaron los datos a través de la entrevista semiestructurada con preguntas abiertas, con la finalidad de “comprender la perspectiva de los participantes [...] profundizar en sus

experiencias, perspectivas, opiniones y significados” (Hernández et al., 2010, p. 364). La población estuvo conformada por los 65 usuarios que participaron en las actividades realizadas por The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú los días 7 y 28 de abril del 2018. La selección de la muestra fue no probabilística y la integraron 15 usuarios. Es necesario subrayar que se empleó una muestra en cadena o en redes (bola de nieve), pues se desconocía la ubicación geográfica de los participantes. Por medio de la página oficial en Facebook de The Human Library, Perú, se estableció comunicación con ocho usuarios, los cuales aceptaron narrar sus experiencias y proporcionar los datos de sus amistades que también asistieron a las dos actividades realizadas en el año 2018. De este modo, se logró completar la muestra para realizar la presente investigación.

Con el propósito de construir un entorno agradable y un clima de confianza, se estableció una comunicación flexible y abierta con los participantes durante los meses de noviembre y diciembre del año 2019, lo que facilitó que los testimonios evidenciaran elementos de carácter personal. Después, y debido a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades durante el 2020, las entrevistas se realizaron vía telefónica y fueron grabadas por medio del aplicativo Call Recorder.

Para llevar a cabo el análisis e interpretación de datos, se recurrió como estrategia metodológica a la teoría fundamentada, y se privilegiaron algunas aportaciones significativas de los enfoques straussiano y constructivista. En concordancia con los lineamientos de la perspectiva straussiana, se aplicó la codificación abierta, es decir, un “proceso analítico a través del cual el investigador debe identificar en los textos aquellos conceptos fundamentales relacionados con su investigación, a la vez que se descubren las propiedades y dimensiones de los mismos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 254). Este nivel de codificación posibilitó generar códigos sustantivos o *in vivo* (fragmentos extraídos del universo argumentativo de los usuarios) y códigos nominales (etiquetas socioconstruidas por el investigador). Con base en esos resultados, se procedió a desarrollar una codificación axial con el propósito de identificar algunos sucesos, recuerdos, opiniones, ideas o interacciones similares y reagruparlos en sistemas o temas más amplios, para luego relacionar la categoría central con las subcategorías y microcategorías emer-

gentes. En cambio, del paradigma constructivista se recobra su referente epistemológico, el cual estima que las concepciones, marcos de referencia, valores, posturas ideológicas, decisiones, intereses y experiencias del sujeto cognoscente intervienen en los procesos de reconstrucción, análisis e interpretación de los recuerdos y significados de los actores investigados. Así, “el observador nunca es ajeno al objeto que estudia, ni este es independiente de aquel, toda observación se funda en una interacción entre sujetos: es una creación intersubjetiva” (González et al. 2014, p. 51). Además, como apunta Habermas (2007), con base en lo planteado por Edmund Hüsserl,

la ilusión objetivista, que proyecta en las ciencias la imagen de un en-sí de hechos estructurados conforme a leyes, encubre la constitución de estos hechos y no permite [...] que se tome conciencia de la imbricación del conocimiento con los intereses del mundo de la vida. (p. 165)

3. Resultados

Por medio de los dos procesos de codificación, se identificaron patrones y especificidades en las ideas, recuerdos, referencias y vivencias reconstruidas por los usuarios; esto dio como resultado la siguiente matriz de categorización (Tabla 1).

Tabla 1. Matriz de categorización

Categoría	Subcategorías	Microcategorías
Proceso de lectura de libros humanos	Títulos disponibles	Historias personales relevantes
		Rasgos positivos de la personalidad
		Temáticas diversas
	Dinámica del diálogo	Habilidades comunicativas
		Disponibilidad para responder
		Tiempo asignado
	Proceso de aprendizaje	Potencialización de conocimientos sobre la discriminación y la diversidad sociocultural
		Conocimiento o desarrollo de cualidades positivas
		Desarrollo de habilidades comunicativas
		Nuevas formas de actuación individual
		Nuevas perspectivas y capacidades en el entorno laboral

Fuente: elaboración propia.

3.1 Proceso de lectura de libros humanos

3.1.1 Títulos disponibles

The Human Library, en las actividades realizadas el 7 y el 18 de abril del 2018 en la Biblioteca Nacional del Perú, presentó los subsiguientes títulos de libros humanos (Tabla 2).

Tabla 2. Títulos de libros humanos

Títulos
Adulto mayor
Afrodendiente
Alcoholismo
Ateo
Clown humanitaria
Médico humanista
Gestor de educación inclusiva - Síndrome de Down
Feminismo
Lesbiana
Gay
Transgénero masculino
Transgénero femenino
Transformista
Violencia de género
Padre de niña con enfermedad terminal
Persona con VIH
Síndrome de Crohn
Sobreviviente
Talla pequeña
Tatuajes

Fuente: página oficial en Facebook de The Human Library, Perú.

Considerando que The Human Library se constituye como un espacio de encuentro y diálogo que busca desafiar y desnaturalizar mandatos socioculturales que sustentan las conductas discriminatorias, las historias personales, atributos y temáticas de los libros humanos se establecen como dimensiones claves en el proceso de lectura y en la construcción de nuevos significados. Con la finalidad de estructurar un esquema de análisis ordenado y lógico, se exponen las microcategorías de forma jerarquizada de acuerdo con el nivel de frecuencia detectado.

Con base en el análisis realizado, se identificó que los libros humanos compartieron *historias personales relevantes* sobre el fenómeno discriminatorio y las prácticas de resistencia que ello involucra. A través del proceso de lectura, un gran número de usuarios distinguió experiencias, ideas, emociones, reflexiones y sucesos valiosos, reales, maravillosos, agradables, interesantes, espectaculares, etc., como se puede apreciar en los siguientes discursos:

Pues, me dieron muchas historias realmente maravillosas y valientes, historias para pensar en mi casa, incluso te dan ganas de participar en el futuro porque ellos han pasado por momentos difíciles, pero no se han rendido. (Comunicación personal, usuario 6)

Los relatos estuvieron muy interesantes, reflejaban problemas actuales, geniales. Nos presentaron varias propuestas, cada una con sus propias ideas y reflexiones importantes. (Comunicación personal, usuario 9)

Además, puesto que los libros humanos reconstruyeron y compartieron sus historias personales con base en sus praxis, interacciones, reflexiones, emociones, sentimientos y acontecimientos vividos en diferentes espacios sociales mediados por múltiples y diversas formas de discriminación, algunos usuarios catalogaron las historias como agradables, pero, al mismo tiempo, como preocupantes, esto debido a que identificaron cómo esta conflictividad sociocultural involucra distintos procesos de interseccionalidad que intensifican la vulnerabilidad:

A mí me gustaron sus historias, pero también eran preocupantes porque te das cuenta [de] que te pueden discriminar por varias cosas, no solo por tu raza, también por ser mujer o lesbiana, todo se junta para esa gente y siempre van a encontrar algún motivo o muchos para hacerte menos. (Comunicación personal, usuario 12).

Igualmente, a partir de las historias personales de los libros humanos, un buen número de usuarios reconoció un conjunto de *rasgos positivos de la personalidad* que repercute en los comportamientos y en los procesos de interacción. A través del diálogo participativo e igualitario, los libros humanos exteriorizaron recuerdos, vivencias, sentimientos, emociones, sensaciones, valores, actitudes y desafíos relacionados con la problemática discriminatoria, los cuales fueron interpretados

por los usuarios como aspectos relevantes y constituyentes de sus personalidades, a pesar de que no existían lazos amicales ni de familiaridad entre ellos. Los libros entonces fueron etiquetados como amables, valerosos, buenos, perseverantes, luchadores, etc., como se puede apreciar a continuación:

La gente recontra genial, muy amable, luchadora, se notaba que eran personas muy buenas, aunque no los conocía, ojalá los vuelvan a invitar para otro evento, salí más que contenta. (Comunicación personal, usuario 1)

Me quedé sorprendida con los invitados, tenían un buen corazón, eran muy valientes, se notaba que lo eran porque han vivido cosas no muy sencillas y no pierden la fuerza, ni están amargados. (Comunicación personal, usuario 13)

Por otro lado, de acuerdo con un grupo menor de usuarios, los libros humanos evidenciaron *temáticas variadas*, lo que facilitó el proceso de selección y el desarrollo comprensivo acerca de los conflictos y asimetrías que originan las prácticas discriminatorias:

Cada quien representaba muchos obstáculos que se presentan en nuestro país y eso es el punto fuerte de estos eventos, no estaban restringidos a un solo problema, sino que también dieron la oportunidad para aprender de otras personas. (Comunicación personal, usuario 9)

3.1.2 Dinámica del diálogo

Puesto que el proceso de lectura se constituye como una práctica de interacción social, en la que los libros humanos comparten oralmente sus historias personales y los usuarios tienen la posibilidad de expresar sus dudas, interrogantes o comentarios, las habilidades comunicativas y la disponibilidad de los libros para responder, así como el tiempo asignado, se establecen como aspectos relevantes en la desnaturalización de los esquemas socioculturales que legitiman las conductas discriminatorias.

De acuerdo con los comentarios de un gran número de entrevistados, los libros humanos evidenciaron sus *habilidades comunicativas*, debido a que compartieron sus historias personales con naturalidad y fluidez, pese a la complejidad de las temáticas que trataron. Esta si-

tuación enriqueció el proceso de lectura, puesto que los usuarios afirmaron que disfrutaron los títulos que escogieron, como se muestra en los subsiguientes testimonios:

Las conversaciones se dieron de manera muy ligera, natural, ellos no fueron con un discurso ya preparado, para nada, ellos estaban relajados y dispuestos a contar sus vidas, eso hace que te gusten, que disfrutes ir a esos eventos. (Comunicación personal, usuario 4)

Los chicos estaban muy dispuestos a hablar [...] no se mostraron como encerrados o a la defensiva, estaban muy calmados y abiertos, estaban contando su realidad, eran personas ya superadas [...] porque no es fácil hablar de esos temas así no más. (Comunicación personal, usuario 6)

Cabe añadir que los libros humanos tienen derecho de compartir aquellos episodios de sus trayectorias que consideren más adecuados y de responder con la frase “ese capítulo de mi vida aún no lo escribo” si algún usuario pregunta algo que ellos estimen inadecuado u ofensivo. En concordancia con ello, la mayoría de los usuarios afirmó que los libros humanos tuvieron *disponibilidad para responder*, puesto que sus interrogantes fueron resueltos de manera adecuada y coherente, considerando las temáticas tratadas y el contexto en que se desarrolló el proceso de lectura. Igualmente, se señaló que los libros humanos se mostraron amables y sinceros en la dinámica preguntas/respuestas, lo que contribuyó a sus aprendizajes:

respondieron con mucha amabilidad porque, bueno, también fuimos amables [...] Los que fuimos ya sabíamos que teníamos que ser siempre respetuosos porque son temas nada fáciles [...] pero sí se dio bien, respondieron tranquilos, se les entendió bien y me enseñaron muchas cosas. (Comunicación personal, usuario 2)

Sí, hablaron bien, se notaban sinceros y claros, a pesar de que hablaron de cosas muy personales y difíciles por ratos. (Comunicación personal, usuario 10)

Recuerdo que sí, en realidad todos fueron bastante abiertos y muy didácticos [...] se portaron muy bien, respondieron con soltura a lo que se les preguntaba, llegas a aprender, aunque el lugar es público y los temas eran complicaditos. (Comunicación personal, usuario 14)

Por otra parte, otro grupo de usuarios aseveró que el *tiempo asignado* para el proceso de lectura fue óptimo, debido a que durante ese periodo consiguieron formular sus interrogantes y los libros humanos lograron exteriorizar sus historias personales adecuadamente, tal como se puede corroborar en los siguientes testimonios:

Considerando la dinámica y los objetivos de los eventos, me parece que sí, tampoco pueden contarte toda su vida en 20 o 25 minutos, pero sí lo más relevante, llegan a redondear las ideas principales propias de sus experiencias. (Comunicación personal, usuario 3)

Muy bien, desde mi perspectiva, el tiempo fue bueno, creo que estuvo distribuido de manera indicada y se puede preguntar bien. (Comunicación personal, usuario 11)

3.1.3 Proceso de aprendizaje

Con base en los discursos recopilados y su posterior análisis, se identificó que los usuarios aprovecharon las oportunidades de aprendizaje que ofreció el proceso de lectura. A continuación, se exponen los resultados más significativos.

3.1.3.1 Potencialización de conocimientos sobre la discriminación y la diversidad sociocultural

Engloba los testimonios de los usuarios que enriquecieron sus conocimientos preexistentes, descubrieron nuevas formas de percibir la realidad social, corrigieron sus esquemas de pensamiento y generaron nuevas formas de actuación y sentir. Luego, se analizaron los principales resultados de aprendizaje que integran esta microcategoría:

- *Evitar juzgar a las personas por sus particularidades* remite a los comentarios de los usuarios que identificaron, reevaluaron y reconfiguraron sus sistemas de valores, concepciones, imaginarios, ideas y creencias preexistentes que los llevaban a juzgar a las personas por sus características físicas, preferencias sexuales o creencias religiosas, tal como se aprecia en la siguiente cita representativa:

Entendí que no se debe juzgar a las personas como me pasó con el chico gay, yo antes me imaginaba o tenía mucha confusión sobre ellos, entonces sacaba mis

propias conclusiones negativas, pero ahora sé que eso no está bien. (Comunicación personal, usuario 5)

- *Mejor capacidad de análisis ante el fenómeno discriminatorio* alude a un fortalecimiento de la capacidad de identificar, comprender e interpretar los prejuicios que subyacen en los comportamientos, acciones y discursos de los individuos:

Aprendí a analizar mejor las conductas o comentarios de otras personas, porque detrás de un chiste o de los famosos memes también se esconden prejuicios, sin contar con las personas que hieren o se burlan de otros sin ningún tipo de remordimiento. (Comunicación personal, usuario 14)

- *Conocimiento de otras formas de percibir el mundo social y de los estereotipos* da cuenta de que el proceso de lectura facilita conocer otras maneras de percibir el ámbito social y cómo los estereotipos siguen afectando el bienestar de las personas:

Me permitieron conocer otras formas de ver el mundo [...] desde los ojos de otras personas [...] gracias a ellos, a todas las historias que me contaron [...] pude conocer más cómo los estereotipos puede[n] penetrar en cada momento de tu vida, al punto de perjudicarte. (Comunicación personal, usuario 7)

- *Mejor conocimiento sobre la diversidad sociocultural* expresa que el proceso de lectura posibilita un acercamiento con las diversas culturas, preferencias, realidades y situaciones presentes en la sociedad peruana:

Conocí y comprendí más sobre la variedad de personas que hay, somos un país diverso, hay muchas culturas, gustos, situaciones, pero a veces se nos olvida [...] Te recuerdan que somos diferentes en muchas formas, pero eso no es nada malo. (Comunicación personal, usuario 4)

3.1.3.2 Conocimiento o desarrollo de cualidades positivas

Da cuenta de que un grupo de usuarios aprendió más sobre una serie características positivas de la personalidad que encaminan y organizan los comportamientos, acciones y reacciones de las personas:

Yo aprendí mucho más sobre la fortaleza de espíritu y el respeto que debemos tener todos para salir adelante

y crear una sociedad más justa y sin violencia. (Comunicación personal, usuario 3)

Comprendí más sobre la valentía, el amor propio, el empeño y del respeto que todos debemos tener hacia nuestros semejantes. (Comunicación personal, usuario 11)

Además, esta microcategoría evidencia que otro grupo de colaboradores desarrolló un conjunto de cualidades saludables y enriquecedoras, como la solidaridad, la fortaleza, la empatía, la tolerancia y la perseverancia:

A ser más solidaria con las personas en general [...] ayudo sin esperar nada a cambio, aunque no me lo agradezcan doy siempre mi apoyo, no solo a mis amigos, sino a gente que no conozco, siempre con cuidado, claro. (Comunicación personal, usuario 2)

Me he vuelto más solidaria y tolerante, más compañera, trato de apoyar cuando es necesario, de ser más empática con los problemas de los demás. (Comunicación personal, usuario 4)

Aprendí a ser más fuerte y a no rendirme, porque mis problemas, a comparación a los de ellos, pues no son tan difíciles, ellos me enseñaron eso. (Comunicación personal, usuario 9)

3.1.3.3 Desarrollo de habilidades comunicativas

Alude los testimonios de los usuarios que aprendieron a comunicarse de forma más óptima y a mejorar sus relaciones sociales, gracias a la lectura de libros humanos. A continuación, se examinan los códigos asociados a esta microcategoría:

- *Cuidado al hablar* refiere al desarrollo de un tipo de competencia que involucra una adecuada exteriorización verbal de pensamientos, opiniones e ideas, tomando en consideración las perspectivas, sentimientos y emociones de los oyentes:

Aprendí a ser más cuidadosa al hablar, porque antes decía lo que pensaba, siempre he tratado de ser sincera, pero no me preocupaba cómo se sentían los otros, yo imaginaba que lo tomaban bien, pero no siempre resulta así. (Comunicación personal, usuario 7)

- *Más abierto al hablar* atañe a la habilidad de comunicar, expresar y transmitir emociones, sentimientos,

preocupaciones, desacuerdos etc., con la finalidad de encontrar posibles soluciones a determinadas problemáticas personales o a establecer consensos familiares:

A ser más comunicativo, ahora me comunico más con mi familia, hablo de lo que me molesta, más calmado, eso ha mejorado un poco las cosas en la casa, tratamos de llegar a un acuerdo para que estemos bien todos. (Comunicación personal, usuario 12)

- *Saber escuchar* remite a la capacidad del receptor para escuchar paciente y activamente al emisor, sin interrumpir sus argumentaciones, aunque estas le resulten contrarias a sus preceptos, creencias, ideas o intereses:

Sé escuchar mejor a mis amigos y a gente de la cancha [trabajo], trato de ser más abierto y no enojarme porque pensamos diferente, me di cuenta [de] que es mejor escuchar tranquilamente y tratar de entender la postura de la otra persona. (Comunicación personal, usuario 6)

3.1.3.4 Nuevas formas de actuación individual

Contiene los discursos de los usuarios que experimentaron algunos cambios en sus juicios valorativos, orientaciones y procesos evaluativos, lo que repercutió en sus decisiones, relaciones, comportamientos y acciones individuales. A continuación, se analizan las etiquetas más relevantes que componen esta microcategoría:

- *Más cuidado y rigurosidad para escoger amistades* se desprende de los comentarios de una colaboradora, la cual se volvió más rigurosa al momento de interrelacionarse con terceras personas. Este proceso de cambio implicó una mejor capacidad reflexiva referente a los matices que subyacen en los discursos y comportamientos de los desconocidos:

Me he fijado que soy más cuidadosa y exigente para escoger a mis amigos, cuando me presentan a alguien trato de conversar normal, pero también analizo lo que dicen y cómo se comportan, porque ahora abundan los acosadores. (Comunicación personal, usuario 13)

- *Mejores relaciones con los amigos* expresa un cambio positivo en la dinámica de las relaciones amicales de un entrevistado, puesto que este desarrolló

su capacidad de comprensión y paciencia hacia las preocupaciones e intereses particulares de sus allegados:

Sí, han mejorado las relaciones que tengo con mis amigos, ya no subestimo los problemas de ellos, porque normalmente mis patas [amigos] me cuentan los problemas que tienen con sus flacas [enamoras] trato de ser más comprensivo, paciente, hasta los aconsejo cuando puedo. (Comunicación personal, usuario 10)

- *Me volví más sociable* revela nuevas formas individuales de socialización que se caracterizan por la desarticulación de sistemas de prejuicios. Este cambio, experimentado por una colaboradora, se puso en evidencia en sus criterios de selección de compañeros para la realización de trabajos grupales:

Solo fui una vez, pero me gustó tanto que comencé a actuar un poco diferente con la gente de la universidad, no fue algo rarísimo, ni loco, pero sí noté que me volví más sociable, comencé a no ser tan tajante, antes como que no quería hacer grupo con algunos chicos porque los juzgaba, como que, pucha, ese no trabaja, es medio flojo, cosas así, pero no es bueno hacer eso, hay que darles la oportunidad, si no cumplen, ya es otro tema, pero no hay que juzgar. (Comunicación personal, usuario 2)

3.1.3.5 Nuevas perspectivas y capacidades en el entorno laboral

En esta categoría se evidenciaron los aprendizajes experimentados por otro grupo de usuarios. Se estima que el proceso de lectura facilita la generación de nuevos puntos de vista y competencias para el desarrollo profesional. A continuación, se examinan los aprendizajes más importantes que componen esta microcategoría:

- *Diseñar algunos proyectos ligados al diálogo* apunta a nuevas perspectivas de análisis orientadas al diseño de proyectos laborales, en los que la comunicación abierta y horizontal toma un rol protagónico. Se contempla que la dinámica del proceso de lectura puede ser replicada en otros espacios específicos de interacción, pero con un enfoque más especializado:

el principal cambio lo he observado en el trabajo, porque a partir de ese día me puse a diseñar algunos proyectos ligados al diálogo, como lo hace la biblioteca, pero más especializado. Te explico, sé que es difícil atacar el problema de la discriminación de forma ge-

neral, es mejor hacer frentes específicos y a partir de allí llegar al público y hacer visible un problema como la discapacidad física, por darte un ejemplo. Eso no quiere decir que se deba dejar de lado otros puntos, pero es importante enfocarse y armar estrategias que vayan acorde con esta temática. (Comunicación personal, usuario 14)

- Un código similar al anterior es *mejor panorama de trabajo*, el cual alude a un cambio experimentado por un usuario respecto a su entorno laboral, puesto que reconoce el diálogo como un elemento cardinal para el cuestionamiento de prejuicios. Esta nueva óptica se expresa en su intención de elaborar una biblioteca humana con algunos compañeros de su centro de labores:

Bueno, en los últimos años, se han realizado conferencias, exhibiciones fotográficas, como las que se dieron en el Cercado de Lima, si no me equivoco, a favor de las parejas del mismo sexo, pero no conocía de este tipo de eventos, ahora tengo un mejor panorama de trabajo y sé que la conversación puede ser un punto clave para cuestionar los prejuicios. Estaba planeando hacer una biblioteca con algunos amigos del trabajo, pero por la sobrecarga de pendientes no podíamos y siempre lo aplazábamos, claro, ahora estamos peor, de todas maneras, espero que podamos realizarla en un futuro. (Comunicación personal, usuario 3)

- Finalmente, *más sensibilidad por mis pacientes* responde al cambio experimentado por una entrevistada, especialista en obstetricia, la cual incrementó su capacidad de sensibilidad por sus pacientes que se encuentran en labores de parto. Se rescata que la conversación contribuye significativamente en los procesos de apaciguamiento:

He aprendido a tener más sensibilidad por mis pacientes, yo trabajo con parturientas, y aunque es un proceso natural, eso no resta que sea doloroso y hasta complicado. Una tiene que ser sensible, no solo trabajar por trabajar. Lo que yo he decidido es conversar con ellas, como una forma de distraerlas, les pregunto sobre su vida familiar, su trabajo, para que se despejen. Antes era sensible con ellas, pero no les hablaba mucho, me he percatado que el conversar las tranquiliza, además ahora más que nunca es necesario. (Comunicación personal, usuario 11)

4. Discusión y conclusiones

Los resultados descritos y analizados en el punto anterior evidencian que las actividades realizadas por The Human Library en la Biblioteca Nacional del Perú lograron desafiar y desactivar prejuicios, estereotipos, imaginarios, valores y creencias negativas que fundamentan y legitiman las prácticas discriminatorias y, con base en ello, estructuraron una cultura de respeto por la diversidad sociocultural. Esta experiencia presenta ciertos elementos similares, pero también algunas particularidades, puesto que cada usuario construye sus percepciones por medio de sus capacidades cognitivas y sensoriales, supuestos culturales, sistemas ideológicos, valores, necesidades, intereses y conocimientos pre-existentes. Como apunta Vargas (1994), “en el proceso de la percepción están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana” (p. 48). Por tanto, “la percepción no es un reflejo, así como en un espejo, del mundo, sino una construcción de imágenes sensoriales y relatos más o menos coherentes, que implican hipótesis y teorías verosímiles de la experiencia y el mundo” (Osorio y Moreno, 2018, p. 35).

Las percepciones recogidas demuestran que los usuarios le otorgan una connotación positiva al proceso de lectura de libros humanos, puesto que los títulos disponibles cuentan con historias personales que evidencian anécdotas, recuerdos, desafíos, afectividades, emociones, aspiraciones, conocimientos y retos significativos acerca de la problemática discriminatoria. Sin embargo, estas producciones discursivas también son percibidas como preocupantes, debido a que denotan el carácter interseccional del fenómeno discriminatorio, es decir, la copresencia e interacción de diversos factores y categorías socioculturales que diversifican la experiencia de la discriminación e incrementan la vulnerabilidad. Estos resultados son congruentes con los estudios que contemplan las narrativas de carácter personal o individual, como “la expresión de la subjetividad, de la experiencia vivida y de los componentes que se mueven dentro de ella: [...] las emociones, las expectativas, los miedos y demás conformaciones del espíritu humano” (Argüello, 2012, p. 39). Los individuos, al narrar sus historias personales, viajan “por la memoria para sacar a la luz aquellas experiencias, aquellas imágenes, aquellos recuerdos, sentimientos, ideales, aprendizajes y significados con-

textualizados en determinado tiempo y espacio” (Landín y Sánchez, 2019, p. 229).

Además, las particularidades de las historias personales facilitan que los libros humanos sean reconocidos como seres amables, valerosos, perseverantes, luchadores, etc. Dicho de otro modo, los recuerdos, experiencias, expectativas, saberes, sentimientos y emociones que exteriorizan los libros repercuten en el proceso de reconocimiento de los rasgos de sus personalidades, pese a que no existen vínculos amicales o familiares entre los participantes. Como afirman Bernal et al. (2018), “la personalidad y las características derivadas de ella, son parte esencial del cómo se comunica el individuo, esto va ligado al cómo somos, porque así nos comunicamos; la comunicación está llena de nosotros mismos, no es ajena a nuestra historia” (p. III).

Así mismo, se reconoce que los títulos de libros humanos representan una multiplicidad de temáticas, lo que enriquece el proceso de lectura y la comprensión de las problemáticas y contradicciones que propician y legitiman las prácticas discriminatorias, las mismas que desvalorizan la riqueza inherente de la diversidad sociocultural. Estos resultados coinciden con lo planteado por Watson (2015), quien expone que The Human Library, a través de sus libros humanos, facilita a los usuarios interactuar con una pluralidad de personas poseedoras de historias inigualables y temáticas variadas, lo que usualmente no sucede en otros ambientes públicos. Esta situación posibilita estructurar un espacio reflexivo y crítico sobre la discriminación y fomentar el respeto por la diversidad.

En cuanto a la dinámica del diálogo, se distingue que los libros humanos poseen habilidades comunicativas, ya que comparten sus historias personales de manera fluida y natural; además, manifiestan su disposición para responder adecuadamente los interrogantes que se les plantean. En este caso, el tiempo asignado para el proceso de lectura se establece como óptimo, puesto que los libros exteriorizan sus historias de manera apropiada y los usuarios presentan sus preguntas y comentarios sin dificultad. Estos resultados son significativos, debido a que la lectura de libros humanos se constituye como un espacio de comunicación, en el que hablar adecuadamente es fundamental para expresar sentimientos, ideas, emociones, experiencias, anhelos, etc. (Monsalve

et al., 2009) y el escuchar es “un paso importante para el desarrollo de un espíritu crítico y de la competencia argumentativa al momento de hablar, permitiéndole al individuo asumir diferentes posiciones en un determinado diálogo” (Herrera y Gallego, 2005, p. 17).

Considerando los resultados analizados anteriormente, se afirma que las historias personales, los atributos de la personalidad, las temáticas tratadas, las habilidades comunicativas y la disponibilidad para responder interrogantes de los libros humanos, así como el tiempo asignado, se establecen como dimensiones claves en el proceso de lectura y en sus resultados de aprendizaje.

Esta investigación muestra que los usuarios, con base en sus formas específicas de pensar, sentir y actuar, construyen sus aprendizajes en relación con el proceso de lectura de libros humanos. Es decir, reflexionan, reevalúan y corrigen sus esquemas de pensamiento y adquieren o modifican sus comportamientos y habilidades por medio del diálogo participativo. En este ámbito, se constata una potencialización de conocimientos sobre el fenómeno discriminatorio y la diversidad sociocultural, puesto que los usuarios redefinen sus esquemas de creencias, ideas, valores y conceptos que los orientan a juzgar negativamente a los individuos por sus particularidades físicas, inclinaciones sexuales o posturas religiosas, fortalecen sus capacidades individuales para identificar y evaluar los sistemas de prejuicios que se ocultan bajo las prácticas y comentarios de las personas, conocen otras cosmovisiones, realidades sociales, culturas y preferencias, y comprenden la dinámica y las consecuencias de los estereotipos.

Por otro lado, se corrobora que los usuarios conocen más acerca de un conjunto de cualidades positivas, como la perseverancia, el respeto, el amor propio, y aprenden a ser más solidarios, empáticos y tolerantes. Además, potencian sus habilidades y competencias referentes a la comunicación oral, la asertividad y la escucha activa. Los usuarios aprenden que un proceso comunicativo óptimo requiere de una adecuada externalización de pensamientos, sentimientos y emociones, cuyos elementos capitales son el respeto, la consideración y la paciencia (José-Gómez, 2016).

A la vez, se observa que los usuarios experimentan cambios en sus apreciaciones, criterios y deliberaciones, lo que se traduce en nuevas formas de actuación. Estas condiciones individuales se manifiestan en sus relaciones interpersonales, puesto que se vuelven más selectivos con las personas de su entorno, más comprensivos con las preocupaciones e intereses de sus amistades y menos prejuiciosos con sus compañeros de estudio.

Finalmente, se evidencia que los usuarios reconocen y valoran la importancia del diálogo. Esta aproximación se expresa en nuevas ópticas de análisis orientadas a la elaboración de proyectos y propuestas profesionales, y al desarrollo de nuevas capacidades de sensibilización frente a aquellas personas que atraviesan por determinados estados de salud.

Para concluir, es fundamental subrayar la disposición al cambio de los usuarios, esto debido a que la adquisición o modificación de comportamientos y de esquemas de pensamiento demandan una aceptación personal y una adecuada reflexión de errores, limitaciones y debilidades (Cerdas, 2013).

5. Referencias

1. Almeida, Oswaldo (1997). *Sociedade e biblioteconomia*. Polis.
2. Argüello, Andrés (2012). Entre el tiempo y el relato: Consideraciones epistemológicas en torno a la perspectiva biográfica en la investigación social y educativa. *Revista de Investigación Educativa*, (15), 27-47. <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283123579002.pdf>
3. Bernal, Sonia; Pereira, Olga; Rodríguez, Gloria (2018). *Comunicación Humana Interpersonal: Una mirada sistémica*. IñerAM.
4. Cerdas, Evelyn (2013). Experiencias y aprendizajes con juegos cooperativos. *Revista de Paz y Conflictos*, (6), 107-123. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205027536005.pdf>
5. Código Penal del Perú (3 de abril de 1991). Establece el conjunto de principios y garantías que forman parte del Código Penal, el cual tiene por objeto la prevención de delitos y faltas como medio protector de la persona humana y de la sociedad. Decreto Legislativo N.º 635. Art. 323.
6. Constitución Política del Perú (29 de diciembre de 1993). Derechos fundamentales de la persona. Art. 2.

7. Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). Artículo 2 y 7. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
8. Defensoría del Pueblo (2007). *La discriminación en el Perú: Problemática, normatividad y tareas pendientes*. Defensoría del Pueblo. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20discriminacion%20en%20el%20Peru%20Problemativa%2C%20normatividad%20y%20tareas%20pendientes.pdf>
9. González, María; Aguilera, Alcira; Torres, Alfonso (2014). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En Claudia Piedrahita; Álvaro Díaz; Pablo Vommaro (Eds.), *Acercamientos metodológicos a la subjetividad política: debates latinoamericanos* (pp. 49-70). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
10. Grosfoguel, Ramón. (2009). Izquierdas e izquierdas otras: entre el proyecto de la izquierda eurocéntrica y el proyecto transmoderno de la nuevas izquierdas descoloniales. *Tabula Rasa*, (11), 9-29. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1459/1998>
11. Habermas, Jürgen (2007). *Ciencia y técnica como "ideología"*. Tecnos.
12. Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, María (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill & Interamericana Editores.
13. Herrera, Olivia; Gallego, Teresita (2005). *El lenguaje oral en la infancia: aproximación didáctica al área de lenguaje en preescolar y primaria*. Editorial Universidad de Antioquia.
14. José-Gómez, Fedor (2016). La comunicación. *Revista Salus*, 20 (3), 5-6. <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375949531002.pdf>
15. Landín, María; Sánchez, Sandra (2019). El método biográfico-narrativo. Una herramienta para la investigación educativa. *Revista Educación*, (54), 227-242. <http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v28n54/allv28n54.pdf>
16. Lynch, Nicolás (2014). *Cholificación, república y democracia: El destino negado del Perú*. Otra Mirada.
17. Monsalve, María; Franco, Mónica; Monsalve, Mónica; Betancur, Vilma; Ramírez, Doris (2009). Desarrollo de las habilidades comunicativas en la escuela nueva. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(55), 189-210. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyep/article/view/9766/8979>
18. Osorio, Oscar; Moreno, Verónica (2018). Bioantropología de la percepción y el conocimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(40), 28-42. <https://www.revistacienciasociales.cl/index.php/publicacion/article/view/83>
19. Quijano, Aníbal (2009). Colonialidad del poder, sexo y sexualidad. En Carmen Pimentel (Ed.), *Poder, Ciudadanía, Derechos Humanos y Salud Mental en el Perú* (pp.325-372) CECOSAM.
20. Quijano, Aníbal (2014a). Colonialidad del poder y Clasi icación Social. En Pablo Gentil (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285-327). Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
21. Quijano, Aníbal (2014b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Pablo Gentil (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832). Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
22. Sanborn, Cinthya (2012). La discriminación en el Perú: introducción. En Cinthya Sanborn (Ed.), *La Discriminación en el Perú: Balance y Desafíos* (pp. 11-25). Universidad del Pací ico.
23. Strauss, Anselm; Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
24. Vargas, Luz (1994). Sobre el concepto de percepción. *Revista Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
25. Watson, Gregory. (2015). *You shouldn't have to suffer for being who you are": An Examination of the Human Library Strategy for Challenging Prejudice and Increasing Respect for Difference* (tesis doctoral). Curtin University, Facultad de Humanidades. https://espace.curtin.edu.au/bitstream/handle/20.500.11937/1344/234254_Watson%202015.pdf?sequence=2



Reflexiones

Visiones de la apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental: análisis y revisión de algunas acciones e iniciativas en Colombia*

Resumen

En este texto se pone en discusión algunos elementos en torno al concepto de *apropiación social del patrimonio cultural*, en concreto, en lo referido a lo bibliográfico y lo documental. Para ello, se traen distintas visiones sobre la apropiación social de este patrimonio, tanto de académicos como de sus instituciones culturales rectoras; además, se sistematizan algunas políticas, acciones e iniciativas encaminadas en ese propósito: el de la gestión, preservación y apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental, en el marco del patrimonio cultural en Colombia.

Palabras clave: patrimonio bibliográfico y documental; apropiación social; difusión; formación; participación social; usuarios de la información.

José Daniel Moncada

Bibliotecólogo. Profesor e investigador de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Grupo de Información, Conocimiento y Sociedad.
jose.moncada@udea.edu.co
<https://orcid.org/0009-0008-0318-1747>

Sebastian Alejandro Marín Agudelo

Archivista y especialista en Literatura Comparada. Profesor e investigador de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. Grupo de Información, Conocimiento y Sociedad.
sebastian.marin@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-7537-669X>

Cómo citar este artículo: Moncada, José Daniel; Marín, Sebastian (2024). Visiones de la apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental: análisis y revisión de algunas acciones e iniciativas en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(1), e349170. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n1e349170>

Recibido: 2022-02-03/ **Aceptado:** 2023-21-11

* Artículo de reflexión derivado de la experiencia de los autores en proyectos de investigación, así como de sus prácticas profesionales en el campo del patrimonio bibliográfico y documental en Colombia.

Visions of the Social Appropriation of Bibliographic and Documentary Heritage: Analysis and Review of Some Actions and Initiatives in Colombia

Abstract

The text discusses some elements around the concept of social appropriation of cultural heritage, specifically, concerning bibliographic and documentary aspects. It presents different views on the social appropriation of this heritage, both academics and the cultural institutions that govern it. Additionally, it outlines certain policies, actions, and initiatives aimed at the management, preservation, and social appropriation of bibliographic and documentary heritage within the framework of cultural heritage in Colombia.

Keywords: Bibliographic and documentary heritage; social appropriation; dissemination; training; social participation; information users.

1. Introducción

Aunque la apropiación social del conocimiento es una estrategia de la política nacional de ciencia y tecnología en Colombia, se entiende particularmente la apropiación social del patrimonio bibliográfico y documental (PByD) como un objeto de la cultura que desarrolla su propio discurso, articulado no solo a la producción o al valor para la ciencia y la tecnología, sino también su valoración y uso social.

También se considera lo anterior con el objetivo de que los ciudadanos comprendan los elementos culturales contenidos en el PByD, aquel constituido por todos los documentos en su sentido más amplio, es decir, los registros de información útil y simbólica del ser humano, sin importar la materia en la que sea soportada, los contextos en los que se ha generado, su acceso o su finalidad. Esto es fundamental para garantizar la promoción de las culturas, el fortalecimiento de la universalidad de las expresiones y, por tanto, una mayor comprensión de los derechos humanos y culturales que

posee todo ciudadano, así como fomentar en ellos un sentido crítico frente a la conformación, salvaguarda y preservación de su patrimonio, pues son productores del él, desde lo individual y desde lo colectivo, como sujetos políticos, en el marco de un sistema socioeconómico como el colombiano.

Luego de esta introducción, en el artículo se presenta el método para la construcción del texto, las visiones del PByD, desde algunos autores e instituciones, y se recogen algunas acciones e iniciativas para la apropiación de dicho patrimonio en el contexto colombiano.

2. Metodología

Este trabajo se construyó teniendo como base, por un lado, las visiones de académicos como *García-Canclini (1999)*, *Guglielmino (2007)*, *Guglielmo (1996)*, *Morales (2007)*, *Palma (2011; 2013)*, entre otros, los cuales se seleccionaron por su relevancia y prestigio en el tema; y, por otro, a través del rastreo bibliográfico de acciones e iniciativas encaminadas a la apropiación social del patrimonio cultural en Colombia, concretamente el bibliográfico y el documental. Para ello, fue necesario hacer un recorrido breve sobre su estado en el territorio colombiano, así como por las políticas, acciones e iniciativas nacionales relacionadas con este patrimonio.

Así, para el primer caso se aplicó una ficha analítica a los trabajos de los académicos seleccionados, la cual se sistematizó a través de un listado en Excel, en el cual se recogieron las respuestas a las preguntas:

- ¿Qué entiende el autor por apropiación social del patrimonio cultural?
- ¿Se refiere específicamente al PByD?
- ¿Habla el autor de modelos, componentes o procesos para la apropiación social del patrimonio cultural?

En el segundo caso, se recogieron, también a través de un listado en Excel, acciones e iniciativas encaminadas a la difusión, educación o formación y a la participación social sobre el patrimonio cultural, así como las políticas relacionadas con el PByD en Colombia, que desarrollan elementos para su uso, difusión y apro-

piación social, valoración y preservación, entre otros aspectos.

3. Marco conceptual y normativo del PByD en Colombia

Para entender los documentos como parte del patrimonio cultural, hay que partir de su acepción como registro de información útil y simbólica del ser humano, que varía según el soporte, los contextos de producción, acceso o finalidad; de ahí las diferencias conceptuales en cuanto a la clase y el tipo. No obstante, aquí se remite al concepto en toda su amplitud. La Unesco, por ejemplo, en *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*, define *documento* como aquel sobre el que se ha consignado información con propósitos deliberados como la administración o la expresión de ideas o sentimientos, que tienen características como la movilidad o portabilidad, consistencia en signos (códigos, sonidos e imágenes), por lo que son descifrables, conservables (inertes), reproducibles y trasladables (Unesco, 2002).

Para Palma (2013), este patrimonio se refiere a “las manifestaciones que han producido las culturas del mundo a través de la historia para comunicarse y sustentar su desarrollo. Algunos objetos informativos elaborados por las sociedades desde épocas inmemoriales hasta las contemporáneas” (p. 39), producidas o elaboradas, en “piedras, tablillas de arcilla, papiro, pergamino, pieles, telas, papel, cintas magnéticas, discos compactos y soportes electrónicos” (p. 40), con particularidades significativas en cuanto a producción intelectual y contenido informativo, producción técnica, material, gráfica, significación social e histórica, entre otras.

De la misma manera, para Dorado y Hernández (2015), se trata de

bienes culturales cuya apreciación social se instituye a través de mecanismos diferentes debido justamente a su naturaleza, precisan de mediadores o intermediarios que sean capaces de descifrar su significado en el contexto y el momento histórico que le dio nacimiento e identificar lo valioso, representativo y significativo [...] para un determinado conglomerado humano. (p. 30)

En el contexto colombiano, a través de la legislación, por ejemplo, la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas públicas), en su Artículo 2, numeral 7, define el PByD como el

Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros (Congreso de la República de Colombia, 2010, Artículo 2).

La misma ley señala que es competencia de la Biblioteca Nacional de Colombia desarrollar acciones y orientar la política para la recuperación, organización, conservación y difusión de la memoria colectiva del país, representada en este tipo de patrimonio.

La Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), por su parte, señala en su apartado de definiciones que el patrimonio documental es un “conjunto de documentos conservados por su valor histórico o cultural” (Congreso de la República de Colombia, 2000, Artículo 3). En la medida en que

Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Pasada su vigencia, estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional. (Congreso de la República de Colombia, 2000, Artículo 4).

Por lo anterior, se trata de documentos de archivo, diferentes a los señalados por la Ley 1379 de 2010 (Congreso de la República de Colombia, 2010), ya que se refiere a los documentos producto ya no de un acto deliberado, sino necesario para la administración. Los documentos de archivo existen para garantizar los derechos de los ciudadanos, así como para subsanar la amnesia colectiva que sufren los miembros de una sociedad por el paso natural del tiempo, sobre las acciones de sus gobernantes y los hechos determinantes de su devenir social. Sin estos documentos no podría existir una organización social ni garantizarse el funcionamiento de la estructura del Estado, cualquiera que sea su forma, régimen o discurso. Por estas características y condiciones, el patrimonio se gestiona mediante normas, estándares y políticas diferentes a los documentos bibliográficos y de otros tipos, y que han sido desarrolladas por la disciplina archivística (Ministerio de Cultura, 2015).

Como lo señala la *Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental* (Ministerio de Cultura, 2015), el Archivo General de la Nación es el responsable del patrimonio documental archivístico del país; no obstante, existen casos, especialmente para colecciones de documentos de particulares o registros de información que, luego de su estudio, diagnóstico e identificación documental, por su naturaleza, no responden estrictamente a la definición de documento de archivo, aun teniendo características de este, caso de algunas fotografías, diarios, notas sueltas, grabaciones personales de música, objetos, entre otros documentos o informaciones, que pueden ser conservados en bibliotecas patrimoniales o museos bajo la custodia de dichas instituciones.

El PByD se encuentra, entonces, a cargo de instituciones patrimoniales y de la memoria, que comparten intereses comunes pero que se diferencian en práctica y métodos. Las políticas de gestión archivística, por ejemplo, son diseñadas y gestionadas por entidades estatales amparadas bajo un complejo aparato de normas e instrumentos, definidos esencialmente en la Ley 594 de 2000 (Congreso de la República de Colombia, 2000). Por su parte, las políticas bibliotecarias, hasta 2017, con la Política para Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental, se habían implementado únicamente a través de estándares y procesos de cooperación internacional tales como el Control Bibliográfico Universal, el Control Bibliográfico Nacional, y de políticas nacionales y regionales o la legislación como la Ley 1379 de 2010 (Congreso de la República de Colombia, 2010). A partir del 2017, todos estos marcos normativos quedan unificados en principios y acciones en la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

La diferenciación en cuanto a lo archivístico y lo bibliográfico, para Marín y Moncada (2015), es clara si se entiende que cada ley, norma o estándar usa el término *documental* en ámbitos diferentes, y así las funciones establecidas para cada entidad se enmarcan en su ámbito de competencia. Lo elemental del asunto es que los documentos bibliográficos y archivísticos son bienes de interés cultural en conjunto porque comparten características de todo tipo, aunque se diferencian en aspectos relativos a la creación o procedencia y los usos. Desde esta perspectiva, se podría decir que los documentos —además de crear puentes entre generaciones y representar un acumulado simbólico, que guarda una relación intrínseca

con las ideas, las costumbres, los valores y los artefactos transmitidos socialmente— contienen información de provecho para diversos propósitos y necesidades sociales.

Desde estas visiones, el PByD, constituido por documentos bibliográficos y archivísticos, es esencial para la subsistencia del conocimiento humano a través del tiempo; constituye una herramienta que ayuda a las comunidades a comprender los cambios históricos y a crear lazos con diversos referentes simbólicos de su cultura e historia (Ramírez, 2012). Esto significa que, a través del PByD, se pueden dar procesos de revivencia y activación simbólicas (Jaramillo y Marín, 2014); en otras palabras, de procesos de reconstrucción de la memoria social, histórica o colectiva, y la transmisión social de referentes culturales, en muchos sentidos. En Colombia, las iniciativas para diagnosticar, promocionar y fortalecer el campo del PByD han venido creciendo en cantidad y calidad.

3.1 Perspectivas teóricas y conceptuales de la apropiación del PByD

La apropiación social del PByD, que se concibe inicialmente como la comprensión y uso de este, tanto desde el disfrute estético como del simbólico,¹ al igual que su valoración, ha sido abordada por autores e investigadores como García-Canclini, Morales, Guglielmino, Guglielmo y Palma; y por entidades culturales como el Ministerio de Cultura de Colombia, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Archivo General de la Nación. *Apropiación*, en esta medida, se refiere a un marco sobre el que se desarrollan acciones para que un individuo capte, capture y absorba conceptos e ideas que, desde un punto de vista social, precisan de la acción colectiva y la participación social de las comunidades.

Para García-Canclini (1999), las formas de apropiarse del patrimonio se dan de acuerdo con los usos que la sociedad hace de este:

- *Una visión tradicional y sustancialista* que tiene que ver con la forma en la que algunos juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos, desde una visión culta, que consi-

1 Por simbólico aludimos a la concepción de estructura estructurante de Pierre Bourdieu (2000), quien afirma que se trata de “instrumentos de conocimiento y construcción del mundo objetivo” (p. 6).

dera que existen formas y objetos excepcionales, independientemente de las experiencias sociales y las condiciones de vida de quienes lo produjeron y quienes, en últimas, deberían beneficiarse de sus valores sociales.

- *Una visión mercantilista* en la que se valoran económicamente los bienes acumulados por una sociedad, en cuanto favorezcan, o no, el avance material, que podría ser el caso del turismo cultural u otras actividades con ánimo de lucro.
- *Una visión conservacionista y monumentalista* que pone el énfasis sobre el papel protagónico del Estado, tanto en la definición como en la promoción del patrimonio.
- *Una visión participacionista* que concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales y usos sociales de las comunidades que integran una sociedad.

De acuerdo con [García-Canclini \(1999\)](#), lo anterior implica la construcción de un discurso y, por tanto, de un metalenguaje, en cuanto a que toda operación científica, comunicativa o pedagógica sobre una cosa, práctica o realidad social, no hace hablar a las cosas por sí mismas, sino que habla de y sobre ellas. En el contexto colombiano, la política de apropiación social del patrimonio cultural, en teoría, está orientada a facilitar el encuentro entre el Estado y las comunidades para la construcción de una visión incluyente del patrimonio cultural, que reconozca las especificidades de los diferentes grupos y sectores que habitan el país. Así lo señala también el [Convenio Andrés Bello \(1999\)](#) sobre la necesidad de fortalecer los vínculos entre el patrimonio cultural y los grupos sociales, de manera que lo incorporen a sus necesidades y formas de sociabilidad, moldeando y proyectando, de ese modo, sus valores y usos sociales. Por lo tanto, el [Convenio Andrés Bello \(1999\)](#) plantea una serie de principios en este tema, como que el patrimonio debe orientarse al servicio de la comunidad (para y con la comunidad), concebida no solo como usuaria, sino también como propietaria.

- La apropiación social del patrimonio está basada en la diversidad y, por lo tanto, en la tolerancia.

- El patrimonio, al igual que la identidad, no es algo fijo y estático; por ello, toda forma de apropiación de este ha de aceptar su variabilidad y sus cambios.
- La apropiación del patrimonio a través de cualquiera de sus múltiples posibilidades de uso debe producir el placer del encuentro con el otro, enriqueciendo de esta manera los valores de la comunidad.

Al respecto, [Néstor García-Canclini \(1999\)](#) plantea que “el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo” (p. 22). Lo anterior significa que la apropiación del patrimonio es, en primer lugar, una tarea de formación e interpretación de los productos patrimoniales y, en segundo lugar, según [Marcelo Guglielmino \(2007\)](#), de concienciación sobre su fragilidad, pertenencia y perdurabilidad. En este sentido, y al menos en teoría, la apropiación debería proporcionar las herramientas para comprenderlo y, al mismo tiempo, condicionar los usos que los usuarios y, en general, la sociedad hacen de él, es decir, condiciona las representaciones sociales, la manipulación y el acceso. La apropiación como modelo, por tanto, debería ser definida en relación con su contexto social, lo que significa una integración con las comunidades que son quienes lo producen, lo resignifican y lo transforman.

Se entiende entonces que los bienes patrimoniales bibliográficos y documentales promueven enlaces identitarios entre los miembros de las comunidades y sus acumulados simbólicos que, como ya se dijo, pueden estar representados en documentos de cualquier clase y tipo. La apropiación del PByD, en este sentido, es la función de crear mecanismos y estrategias para el reconocimiento de los documentos como parte del patrimonio cultural, a través de la construcción de un imaginario particular que les proporciona atributos especiales y necesarios para la vida en sociedad ([Guglielmo, 1996](#)).

Por eso, un punto clave en la apropiación social de este patrimonio es la difusión de las expresiones sociales, culturales e intelectuales que este contiene, a través de estrategias para su puesta en conocimiento de diferentes públicos, su disfrute y apreciación. Estrategias que tendrían que basarse en la complejidad y el dinamismo de las comunidades y territorios, para que sean de beneficio so-

cial, al considerar los factores sociales como la economía o el desarrollo, actuales y futuros. De ahí que la difusión sea una etapa o componente de la apropiación social, pues es el punto de partida para la apreciación, disfrute y valoración tanto simbólica como económica. En esa medida, la promoción y divulgación de bienes patrimoniales bibliográficos y archivísticos, en determinado municipio tradicionalmente productor de café, por ejemplo, deberá garantizar atraer e interesar a la comunidad en el conocimiento de su PByD, en el cual se encuentran referentes de todo tipo sobre esa actividad: la producción de café. Entre las actividades informativas y culturales que suelen usar las instituciones para la difusión del PByD se cuenta con visitas guiadas, boletines sobre la programación de actividades (diaria, semanal, mensual), anuncios a través de páginas web (blogs), redes sociales y plataformas libres en la web, difusión por medios de comunicación, exhibiciones o exposiciones, entre otras.

La difusión, entendida también por algunos autores como divulgación o promoción, y por otros, como Pasquali (1979) y Noreña (2013), como un proceso distinto de los anteriores, se refiere al proceso de comunicación con un mensaje y discurso particulares sobre una temática, así como la puesta en común de un discurso comprensible “a la totalidad del universo perceptor disponible” (Calvo, 2004, p. 21). En otras palabras, es la búsqueda por expandir los contenidos y valores, sobre un tema, a la comunidad en general, aunque bien puede dirigirse a públicos más segmentados.

Morales (2007) propone ejercer la divulgación o promoción cultural desde tres ejes esenciales, en lo que a las bibliotecas, archivos y museos respecta, que son los usuarios, el personal y las colecciones o fondos. Por lo anterior, los criterios para la difusión del PByD deben ser establecidos tanto por las unidades de información como por los usuarios, los cuales pertenecen a diferentes grupos sociales, educativos y de edad, y a quienes les interesan diferentes usos del PByD.²

Las estrategias encaminadas a socializar, difundir, popularizar o promocionar los conocimientos y saberes

2 Asunto que merece especial atención en las bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos, por lo que los estudios de usuarios son herramientas de gran importancia a la hora de establecer prioridades y acciones de mejora en cuanto a los servicios y programas relativos al PByD.

contenidos en este tipo de patrimonio han sido sin duda muy eficientes; sin embargo, no sabemos si estos contenidos simbólicos están siendo comprendidos y asimilados para su aprovechamiento y beneficio en diferentes aspectos de la vida individual o colectiva. Asunto que no resulta tan sencillo, en la medida en que el patrimonio es un conjunto de fragmentos supervivientes del pasado que conviven en un presente continuo, por lo que está siempre vivo y en constante cambio.

Palma (2013) expone que divulgar para el acceso y apreciación del PByD es esencial, pero también la comprensión de los elementos contenidos en él es fundamental para garantizar la promoción de las culturas, el fortalecimiento de la universalidad de las expresiones y, por tanto, una mayor comprensión de los derechos humanos y culturales que posee todo ciudadano.

Por otro lado, difundir y divulgar para el acceso y la apreciación no garantizan la comprensión sobre sus valores, fragilidad y formas de uso. Como lo señala García-Canciani (1999), esta comprensión es esencial para entender lo que es significativo y relevante patrimonialmente para las comunidades, lo cual constituye a la vez una estrategia espontánea y eficaz de conservación. Así, divulgar para la comprensión e interpretación de los productos patrimoniales necesita de la educación con ellos, como una manera de formar, no solo para el uso, sino, además, para la comprensión racional de los valores, la historia, las formas de producción, entre otros elementos que estos productos contienen (Palma, 2013).

La función educativa, por otro lado, es inherente a las bibliotecas, archivos, centros de documentación y museos de la modernidad. Además de conservar y poner a disposición de la ciudadanía los documentos que tienen a su cargo, educan en un núcleo que se ocupa del desarrollo de las habilidades y capacidades para el acceso a la información, que podrían llegar a convertirse en experiencias simbólicas capaces de ampliar los horizontes culturales de todo tipo en los ciudadanos. Por consiguiente, estas instituciones aparecen ligadas desde el Estado moderno a la formación y expansión de los sistemas educativos nacionales y de garantía de derechos ciudadanos.

Dicha educación consiste en la construcción de conocimientos significativos sobre el patrimonio y plantea educar en fundamentos teóricos y empíricos de áreas del

conocimiento humanístico, que promuevan el desarrollo de estrategias vivenciales del PByD en espacios formales y no formales, así como una estructuración de contenidos fundamentales basados en ideas generales sobre el contenido informativo de los documentos patrimoniales. Un primer escenario, como lo menciona Palma (2011), puede ser uno basado en el diseño de servicios de información y cultura informativa sobre el patrimonio. Este planteamiento de la educación sobre PByD presenta una base para su asimilación conceptual, así como para impulsar la sensibilización, comprensión y apreciación de los contenidos (Palma, 2011).

En ese sentido, divulgación o difusión, educación o formación, como procesos de apropiación que aportan al discurso, conllevan, por supuesto, desde las bibliotecas, los museos y los archivos, la realización de estudios de usuarios y públicos, con el objetivo de precisar los programas de alfabetización, cultura informativa y curaduría de contenidos, frente al PByD en su contexto y en su entorno social como base de su práctica informativa. El objetivo es que los sujetos tomen conciencia sobre la necesidad y pertinencia de su participación social en lo que al PByD se refiere o atañe. De allí que entidades como el Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación o la Biblioteca Nacional de Colombia, entre otras, convoquen a los distintos sectores y actores a la participación pública, para la construcción de políticas y normativas, así como de programas y estrategias para su desarrollo y fortalecimiento.

En esa medida, divulgación, formación y participación parecen ser las tres categorías sobre las que las visiones acerca de la apropiación social del PByD ponen el énfasis; esto sumado al diseño de servicios en el campo bibliotecario, archivístico y patrimonial en general. Gracias a la realización de estudios de usuarios y a la concepción de programas y estrategias de alfabetización, cultura informativa y curaduría se promueve la posibilidad de concebir elementos constitutivos de un enfoque, método, modelo, entre otros, y que contribuyan a la apropiación social del PByD como proceso intencionado y guiado desde y para los actores que intervienen en su producción, valoración y uso social.

3.2 Políticas, acciones e iniciativas para la gestión y apropiación del PByD en Colombia

La revisión de políticas, acciones e iniciativas para la gestión y apropiación del PByD en Colombia arrojó que distintas entidades gubernamentales y culturales desarrollan acciones concretas tanto para la gestión como para la apropiación del PByD. La Biblioteca Nacional de Colombia, por ejemplo, viene realizando desde 2015 diagnósticos del PByD aplicado a bibliotecas departamentales, bibliotecas públicas municipales y bibliotecas universitarias (Marín et al., 2015). Los diagnósticos se han realizado en una diversidad importante de regiones del país: Bogotá D. C., Antioquia, Atlántico, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Sucre, Vaupés, Vichada, entre otros más.

Dichos diagnósticos recogen la información relacionada con la gestión del PByD en varios procesos: recuperación, organización, acceso y difusión, conservación, uso de tecnologías y cooperación en red. Entre los aspectos importantes que estos diagnósticos han arrojado, se tiene que existen deficiencias serias en cuanto a la identificación y conformación de colecciones patrimoniales, del mismo modo que pocas bibliotecas cuentan con condiciones ambientales adecuadas para la conservación de las colecciones, lo cual afecta indudablemente la perdurabilidad de los materiales bibliográficos y documentales patrimoniales en el tiempo; además, se ha encontrado, entre otros casos, diversidad en cuanto a los contenidos, los soportes y los formatos.

Otros aspectos que deberían preocupar, según estos diagnósticos, y que son neurálgicos en las bibliotecas, son la catalogación y en general los procesos de organización bibliográfica, la poca estabilidad de los cargos en el campo de las bibliotecas públicas, los recursos económicos y las fuentes de financiación; a pesar de los recursos y los esfuerzos por fortalecer las bibliotecas en el país con los planes de lectura y otras iniciativas estatales.

Los servicios en el tema patrimonial son un aspecto que según los estudios presenta mayores deficiencias en el ámbito bibliotecario. Según estos diagnósticos, no se planifican servicios relacionados con las colecciones patrimoniales y tampoco es muy clara la conexión de estos materiales con otros servicios básicos como la promoción de la lectura. Se destaca, eso sí, el uso por parte de inves-

tigadores de estos materiales en el marco de proyectos de investigación y trabajos de posgrado a nivel de maestría y doctorado. Lo que significa que la mayor parte de la población tiene muy poco o ningún conocimiento de las colecciones patrimoniales que existen en las bibliotecas públicas y de otros tipos, consecuencia de los servicios casi inexistentes en ellas relacionados con los materiales patrimoniales. Lo anterior repercute indudablemente en la poca conciencia de la comunidad sobre la fragilidad y perdurabilidad del patrimonio, lo que se refleja en la escasez de recursos asociados a esta tarea.

En cuanto al patrimonio documental archivístico, aunque no existen trabajos sistemáticos que se hayan encargado de diagnosticar el estado de este patrimonio en los diferentes niveles de la administración pública, y bien valdría la pena iniciarlos, si es de considerar que el Archivo General de la Nación viene desarrollando iniciativas sistemáticas de rescate de fondos documentales en diversas regiones y ciudades del país, entre ellas Magdalena Grande, Chocó, Valledupar (César), Bucaramanga y Socorro (Santander), solo por mencionar las más recientes. También ha desarrollado iniciativas de rescate de patrimonio documental relacionado con temas de interés para la investigación y la historia del país, como es el caso del rescate del patrimonio documental de la neuropsiquiatría en Colombia, conformado por la documentación del extinto Hospital Neuropsiquiátrico Julio Manrique de la ciudad de Sibate (Cundinamarca). También se pueden mencionar iniciativas de rescate y promoción de patrimonio documental archivístico relacionado con lenguas y grupos étnográficos y de derechos humanos.

Así mismo, a través de diferentes decretos y acuerdos, el Archivo General de la Nación ha reglamentado muchos aspectos de La Ley 594 de 2000 relacionados con la función archivística y la gestión documental en el Estado colombiano (Congreso de la República de Colombia, 2000). Es el caso, por ejemplo, del Decreto Reglamentario N.º 1100 de 2014 (Presidencia de la República de Colombia, 2014), que reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivístico, y que tiene el objetivo de regular las condiciones, requisitos y otros aspectos de carácter técnico sobre la declaratoria de Bienes de Interés Cultural (BICN) de carácter archivístico, y su régimen especial de protección. Este mismo decreto promueve también la recuperación

y repatriación de BICN de carácter archivístico, que han sido exportados ilegalmente o se encuentran en riesgo de daño irreversible (Congreso de la República de Colombia, 2008).

En 2015, esta misma institución, el Archivo General de la Nación, a través del Registro Nacional de Archivos Históricos Colombianos (ReNAHC), inició lo que se podría convertir en un sistema nacional de patrimonio documental archivístico. El objetivo de este registro es precisamente lograr la identificación de aquellos repositorios de documentos de valor patrimonial que se encuentran bajo la custodia de instituciones privadas y públicas, con el ánimo de apoyarlos en las labores implicadas en su adecuada conservación, así como en la identificación de documentos o colecciones que ameriten su declaratoria como BICN del ámbito archivístico. Esta iniciativa permitirá desarrollar proyectos conjuntos a nivel nacional, que garanticen la preservación del patrimonio documental de carácter archivístico de los colombianos.

Sobre el PByD en otros formatos y soportes como el audiovisual, el fotográfico, el filmico y el sonoro, existen para el contexto colombiano propuestas e iniciativas estatales y académicas como el Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano del Ministerio de Cultura que une, en un solo entorno, los datos de las instituciones, personas y acciones en favor del patrimonio audiovisual en el país y coordina acciones para su investigación, gestión y fortalecimiento. El laboratorio para el fortalecimiento y la modelación de proyectos sobre patrimonio audiovisual del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá (Idartes), que tiene como objetivo fortalecer la gestión de colecciones audiovisuales tanto en museos como en bibliotecas, archivos y centros de documentación, públicos y privados; este identifica los retos, las estrategias y las acciones en cuanto a la preservación digital, su activación y reutilización con miras a su divulgación y apropiación (Idartes, 2017). El diplomado en Gestión del Patrimonio Audiovisual de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que tiene el objetivo primordial de identificar el valor patrimonial de imágenes y sonidos en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, la cultura audiovisual y la revolución digital.

Existen también iniciativas que desde hace unos pocos años han tenido el objetivo de crear nuevas posibilidades

de trabajo cooperativo, innovación e interdisciplinaria, en el sentido de adaptar las humanidades a una nueva era y darles un papel más activo en el mundo digital. En ese sentido, una de las iniciativas es, por ejemplo, el sitio “Historia Hoy” del Ministerio de Educación que está destinado a estudiantes de educación básica y secundaria. También se encuentra el proyecto ganador para el EMC Heritage Trust Project, presentado por la Universidad del Rosario en el 2015 para digitalizar los archivos de la enseñanza superior en el país en poder de su Archivo Histórico, conformados por 950 volúmenes de manuscritos y documentos de los siglos XVII al XIX, que incluyen una serie de Decretos Reales emitidos entre los reinos de Felipe IV y Carlos IV, los cuales representan un gran valor para la historia de América Latina (Molano, 2016). Las TIC resultan ser en la actualidad la piedra angular para administrar, preservar y apropiarse del PByD; así está definido en los artículos 3 y 19 de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, en la que se señala que las entidades del Estado podrán emplear cualquier medio técnico o tecnológico para este fin, sin importar si se trata de soporte papel, audiovisual, fotográfico, filmico, oral o sonoro, entre otros (Congreso de la República de Colombia, 2000).

El patrimonio documental en la actualidad no está ya determinado por soportes y formatos físicos; cada vez más contenidos documentales se publican y se transforman en Internet, lo que crea un nuevo acervo cultural que crece cada día, y que permite la generación de nuevos documentos digitales, de la misma manera que las colecciones, los archivos y las bibliotecas en línea están desplegando un nuevo marco de interacción con el conocimiento y el patrimonio. Esto quiere decir que ahora más que nunca los archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos tienen a su disposición herramientas para ampliar el alcance y su impacto social y cultural.

Por último, el Ministerio de Cultura en el año 2011 adelantó la iniciativa Pactos Ciudadanos por la Cultura,

que son acuerdos escritos contruidos de manera participativa a través del debate público y abierto entre el sector cultural y la ciudadanía, con los aspirantes a las alcaldías y gobernaciones, sobre las principales acciones y líneas programáticas que en materia cultural deben implementar los futuros mandatarios territoriales. (Ministerio de Cultura, 2011, p. 7).

Este tipo de iniciativas de participación son necesarias para poner en práctica un modelo en el que los actores culturales y diferentes sectores sociales pongan en común sus visiones e intereses sobre el PByD.

No obstante, estas visiones e intereses están determinados por el conocimiento que tanto los actores como los diferentes sectores tienen sobre él. Al respecto, el Archivo General de la Nación señala que es consciente de la necesidad de fortalecer en cantidad y calidad las acciones y estrategias para la promoción, apropiación y disfrute del patrimonio documental, entre los diferentes actores y sectores sociales. Pero, para ello, el Ministerio de Cultura, para el caso colombiano, señala el establecimiento de una política que lleve a las comunidades y territorios los principios por los que se le considera al patrimonio documental pieza fundamental de la memoria histórica, social y colectiva, así como el papel renovador que este puede cumplir en la generación de nuevo conocimiento y para la creación literaria y artística, en la consolidación de una identidad nacional rica y diversa, en constante interpretación, al servir para reconocer y recrear el pasado (Ministerio de Cultura, 2009).

Todo este conjunto de acciones sociales y políticas han ido construyendo un discurso sobre el PByD y sobre las responsabilidades en su recuperación, conservación y socialización, sobre todo presente en la legislación colombiana. La Ley 1185 de 2008 (Congreso de la República de Colombia, 2008), por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, por ejemplo, señala que es una responsabilidad de las entidades del Estado (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, entre otras) reunir, organizar, incrementar, preservar y difundir el patrimonio de la Nación, plasmado en los diferentes soportes de información. No obstante, esta legislación no define mecanismos de participación social en relación con los intereses de los colombianos, ni de formación para esta participación o para el disfrute y apreciación. Se da por sentado también que estos reclamos que se pueden hacer a la legislación y a la acción del Estado deben ser abordados y subsanados de la mano de la academia y de las comunidades, que son quienes crean estas expresiones patrimoniales.

4. Reflexión

En Colombia existen diversas políticas, acciones e iniciativas para la gestión y apropiación social del PByD que, como se ha dicho, es aquel constituido por todos los documentos en su sentido más amplio, es decir, los registros de información útil y simbólica del ser humano, sin importar la materia en la que sea soportada, los contextos en los que se ha generado, su acceso o su finalidad, fundamental para garantizar la promoción de las culturas, el fortalecimiento de la universalidad de las expresiones. Acciones e iniciativas lideradas por entidades como la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Colombia, el Instituto Caro y Cuervo, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, entre otras.

Del mismo modo, el Estado colombiano, a través de distintas leyes y normas, define y establece criterios para la gestión, salvaguarda y desarrollo de la cultura y el patrimonio. En concreto, en lo relacionado con el PByD, se encuentra la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas) (Congreso de la República de Colombia, 2010), Ley 594 de 2000 (Ley de Archivos) (Congreso de la República de Colombia, 2000), o la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental (Ministerio de Cultura, 2015), entre otras.

Sin embargo, no existe un concepto unificado de apropiación social para el sector cultural, que comprenda la cultura y, en general, el conocimiento humano, también desde sus formas simbólicas y estéticas, y que permita, desde allí, articular las distintas visiones e iniciativas en torno a la apropiación social del patrimonio y la cultura, que es una tarea vital para la resignificación de los valores y expresiones, así como de la memoria nacional, por parte de los territorios y comunidades. Por tanto, aunque la divulgación y apropiación del PByD en Colombia es alta en algunas zonas del país, especialmente en las grandes urbes, es bastante baja en otras, debido a las marcadas diferencias socioeconómicas que caracterizan las regiones del país.

La apropiación social del PByD está en esa medida determinada tanto por los procesos de comunicación como por los esfuerzos de las bibliotecas, los archivos y los museos, en cuanto a la difusión, la educación o formación y la participación social de las comunidades. Un marco de

acción comunicativa dirigida a públicos amplios con diferentes niveles educativos, económicos y sociales, lo que constituye una verdadera herramienta de alfabetización cultural en cuanto a este patrimonio y sus valores.

De ahí que sea absolutamente necesario recordar que, para la continuación y proyección de trabajos investigativos y programáticos en el tema, también hace falta un concepto unificado de PByD, a pesar de los avances mencionados en este artículo tales como las políticas públicas concertadas y formuladas en la última década en Colombia, la vasta legislación archivística, los diagnósticos realizados en alianza de la academia y el Estado y, en general, el interés creciente sobre este patrimonio. Este concepto es una tarea apremiante para los investigadores del tema, desde diversas perspectivas, y permitirá armonizar las visiones políticas, académicas, técnicas, comunitarias y prácticas que, desde los Estados, las organizaciones internacionales y multilaterales, los investigadores, los custodios y los usuarios, se han esbozado hasta el momento.

5. Referencias

1. Bourdieu, Pierre (2000). *Sobre el poder simbólico. Intelectuales, política y poder*. Trad. Alicia Gutiérrez. UBA/ Eudeba.
2. Calvo, Manuel (2004). *Diccionario de términos usuales en el periodismo científico*. Instituto Técnico Nacional. <https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/divulgacion-ciencia/libros-y-tesis/diccionario-pc.doc>
3. Congreso de la República de Colombia (14 de julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. [Ley 594 de 2000]. DO: 44084. Bogotá.
4. Congreso de la República de Colombia (12 de abril, 2008). Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. [Ley 1185 de 2008]. DO: 46929. Bogotá.
5. Congreso de la República de Colombia (15 de enero, 2010). Por medio de la cual se organizan la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones. [Ley 1379 de 2010]. DO: 47.593. Bogotá.
6. Convenio Andrés Bello (1999). *Documento inal. Reunión Internacional de Expertos en Patrimonio Cultural y Natural*. Bogotá.
7. Dorado, Yanara; Hernández, Ingrid (2015). *Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las*

- ciencias de la información. *Ciencias de la Información*, 46(2). <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>
8. García-Canclini, Néstor (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En Encarnación Aguilar (Comp.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
 9. Guglielmino, Marcelo (2007). La difusión del patrimonio. Actualización y debate. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, (1), 195-215. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18190>
 10. Guglielmo, Martin (1996). *Reflexiones en torno a la Difusión del Patrimonio Histórico. Difusión del Patrimonio Histórico*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 11. Idartes (2017). *IV Laboratorio de Patrimonio Audiovisual: preservación y activación de colecciones digitales*. <http://www.idartes.gov.co/es/noticias/iv-laboratorio-de-patrimonio-audiovisual-preservacion-y-activacion-de-colecciones>
 12. Jaramillo, Orlanda; Marín-Agudelo, Sebastián Alejandro (2014). Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales. *El Profesional de la Información*, 23(4): 425-432.
 13. Marín, Myriam; Moncada, Daniel; Godillo, Jhonatan (2015). *Diagnóstico regional de estado del patrimonio bibliográfico en las bibliotecas públicas departamentales y algunas municipales de Colombia: un aporte al diseño de la Red Colombiana de Patrimonio Bibliográfico y Documental*. Iberbibliotecas.
 14. Marín, Myriam; Moncada, José Daniel (2015). La política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental de Colombia: proceso de formulación y discusión pública. *Códices*, 11(1): 51-67.
 15. Ministerio de Cultura (2009). *Compendio de políticas culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
 16. Ministerio de Cultura (2011). *Pactos Ciudadanos por la Cultura, Una construcción colectiva, para un país diverso*. Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento Regional.
 17. Ministerio de Cultura (2015). *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental*. Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, inédito.
 18. Molano, A. (2016). Retos y oportunidades para el patrimonio cultural a través de las tecnologías de gestión documental. <https://colombiadigital.net/actualidad/articulos-informativos/item/8848-digitalizar-el-patrimonio-cultural-que-es-y-como-financiarlo.html>
 19. Morales, Estela (2007). El multiculturalismo, la sociedad globalizada y la biblioteca. En Estela Morales (Coord.), *El multiculturalismo y los servicios de información* (pp. xx-xx). UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
 20. Noreña, Sandra (2013). Divulgación, difusión y valoración del patrimonio arqueológico. El proyecto hidroeléctrico Ituango. *Boletín de Antropología*, 28(46), pp. 185-217.
 21. Palma, Juan Miguel. (2011). La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales. *Revista General de Información y Documentación*, 21, 291-312.
 22. Palma, Juan Miguel. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57.
 23. Pasquali, Antonio (1979). *Comprender la comunicación* (4.ª ed.). Monte Ávila Latinoamericana.
 24. Presidencia de la República de Colombia (17 de junio, 2014). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones. [Decreto 1100 DE 2014]. DO: 49185. Bogotá.
 25. Ramírez, Marta Cecilia (2012). *Comunicación, difusión y didáctica del patrimonio bibliográfico. Estado de la Cuestión 1980-2010* (trabajo fin de máster). Universidad de Huelva.
 26. Unesco (2002). *Memoria del mundo: directrices para la salvaguardia del patrimonio documental*. Unesdoc.

Before Amazon. Publishing Industry and Cultural Mutations*

Abstract

Amazon has radically changed the publishing world. And this transformation is so profound that everything done before by the publishing industry today is seen as the product of an apathetic industry, chronically indifferent to change. Nothing could be further from the truth, as this text tries to highlight, and in an attempt to demystify this view, it recovers four moments and areas of the past history of publishing, all with transformative effects that still influence our practices: labor, intellectual property, Christmas celebrations and mass consumption.

Keywords: Book history; capitalism; cultural studies; retail shopping; supermarkets.

How to cite this article: del Pont, Raul (2024). Before Amazon. Publishing Industry and Cultural Mutations. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(1), e354358. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n1e354358>

Recibido: 2023-18-06/ **Aceptado:** 2023-30-11

Raul Marcó del Pont Lalli

Doctorando y maestro en Ciencias
Antropológicas, Universidad Autónoma
Metropolitana Iztapalapa, México. Editor
técnico del Instituto de Geografía de la
UNAM.

edito@geografia.unam.mx

<https://orcid.org/000-003-0483-2915>

* Esta investigación deriva de la tesis de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, CDMX, titulada *Libros y academia en México*.



Antes de Amazon. Industria editorial y mutaciones culturales

Resumen

Amazon ha cambiado radicalmente el mundo editorial, y esta transformación es tan profunda que todo lo que se ha hecho hasta ahora en la industria editorial es visto como el producto de una industria apática, crónicamente indiferente al cambio. Nada más lejos de la realidad, como trata de poner de manifiesto este texto que, en un intento de desmitificar esta visión, recupera cuatro momentos y ámbitos de la historia pasada de la edición, todos ellos con efectos transformadores que aún influyen en nuestras prácticas: el trabajo, la propiedad intelectual, las fiestas navideñas y el gran consumo.

Palabras clave: historia del libro; capitalismo; estudios culturales; comercio minorista; supermercados.

1. Introduction

Until about decades ago, editorial production was considered an area insensitive to changes in the environment, an immutable perimeter, clinging to arcane practices and unalterable securities. Its relevant, long-winded transformations have taken place, it was believed, almost exclusively at two defining moments: the distant Gutenbergian past and the ineffable present dominated by Amazon. Between both landmarks, a fossilized industry survived, which, boring, performed the same tasks over and over again. We had to wait until Jeff Bezos arrived to get this industry out of the self-imposed coma.

However, history is never straightforward, linear, and unannounced. In an attempt to counter this view that fossilizes editorial production, let's consider some examples, taken from different moments, some distant in time, others not so much, that describe a group of people, practices, and interests, constantly engaged in finding new paths for a centuries-old practice. The diversity of aspects, from job organization to marketing models, shows the editorial field as obsessed with new developments, making decisions that resulted in wise practices, many of which remain as such to this day.

2. Areas of the Past History of Publishing

2.1 Outsourcing before Neoliberalism

Publishing was one of the first industries to make a consistent and successful effort to rationalize and standardize mass production from its origin. Only

during the very brief period of the incunabula — the wonderful period between the year 1453, when the printing press was officially invented, and the day before Easter 1501 — the new presses invented by Gutenberg produced some twenty million copies as a result of the thirty-five thousand editions of some fifteen thousand different texts that have reached the present. Such an accomplishment could not have been achieved with a timorous industry but as a result of an effort that can only be described as modern, as [Febvre and Martin \(2005\)](#) categorically state in *The Coming of the Book* (p. 289).

Since its inception, the publishing industry revolutionized many aspects, and labor was no exception. It was one of the first to incorporate hourly labor as part of its processes, an approach that would have to wait until the seventeenth century to become a standard way of compensating the effort of workers in other industrial areas ([Striphas, 2011, p. 7](#); [Febvre & Martin, 2005, pp. 143–153](#)). Third-party involvement in the multiple tasks of the publishing work will be a deep birthmark, so much so that it lasts until today. In recent decades, it has served as an archetype for the systematic erosion of labor modeled under the predominance of the benefactor State that has given way to the precarious work of globalizing neoliberalism ([Menger, 2009](#); [Hesmondhalgh & Baker, 2011](#)).

Fifteenth-century printing workshops “resembled modern workshops more than medieval factories”, stated [Febvre and Martin \(2005\)](#), and succeeded in optimizing the technical procedures to make the work of presses easier and faster as a “response to the need to produce more books every day at a lower price, [which] led printers to improve their production methods” (p. 143). As part of this rationalization, a tertiary labor model was adopted, we would say now, which boosted this nascent industry along, incidentally, with “some of the earliest trade unions and trade union organizations” ([Phillips & Bhaskar, 2020, p. 23](#)).

2.2 The invention of Piracy

Another phenomenon where we cannot speak of editorial autism is the emergence of piracy, or to define it more nicely, the active role of printing in the “radical

reorganization of what we know today as intellectual property” (Johns, 2009, p. 15).

Since the printing press arrived in England in 1471, the printing activity was largely supervised by the Company of Stationers, the booksellers' Company. Its primary mission was to prevent the printing of seditious texts and illegal behavior (at the time, they were not called piracy), and encourage printing of manuscripts licensed for reproduction. Theft of sheets, the printing of texts whose content was different from what the author had provided to the press, and a fair amount of tricks to bypass the rules were frequent matters denounced to the court that set the code of conduct of the printing guild. A recording system and the application of customary measures, which were verified at the printer's house — the location where the printing tasks were carried out (hence the designation as “publishing house”) — kept alive for a long time the “moral impetus of the book trade in the manner of a living guild community belonging to a civic sphere” (Johns, 2009, p. 27). However, this corporation had started to crack as a consequence of an oligarchic trend of booksellers and their increasing interest in distinguishing themselves from the printers until they became a distinct and hierarchically superior sector. This, in addition to the emerging conflict between the registration and patent systems, was an issue that soon spread across continental Europe.

By then, several ingredients turned the editorial cocktail into a time bomb for the established system. The book guild was increasingly disregarding the rules that allowed for keeping opinions under control. The wider environment began to witness a remarkable increase in the debate of what would become the ‘public sphere’ while the popular press became stronger, which reminds us of the role of social networks during the recent US presidential election that favored Donald Trump: “fiercely sectarian, violently partial, relentlessly devoted to plagiarism, and often foolishly credulous” (Johns, 2009, p. 30).

Faced with this, the Crown believed they had found a way to contain and take advantage of the new disputes, which “were no longer those of the university, the court, and the palace.” The arena where this was settled was that of registrations and patents. Printers had ceded pre-eminence to booksellers — the owners

of copies, as the Saxon book registry entries were called — who were insatiable and encouraged the greatest possible discord because it sold books. The proposal, then, was to put aside registrations and award patents to the English gentlemen far from the publishing industry's worldly passions, which meant a radical shift in this sector.

The reaction of the booksellers was immediate. They invented a tradition (Howsbawn & Ranger, 2011): authorship understood as property. And they put her at the center of the dispute. The American historian Adrian Johns considers this as the germinal formulation of literary property — “an absolute right generated by authorship” that could serve as the backbone of a “moral and economic system linked to the printing press tasks”. Of course, the idea was not supported by any clear precedent, and, according to the American historian, it served to make a surprising twist since “the notion of piracy triggered the conception of a literary property principle linked to authorship and not the other way around” (Johns, 2009, p. 39, italics used herein). The natural right of authors to their works was established, and greater power was given to the sacrosanct property principle and the political legitimacy it entails.

As a result, or as an in-depth continuation of a process with several years of history, knowledge was made known through a cascade of ‘chain appropriations’, often without authorization, as Robert Darnton detailed in his work on the Encyclopedia (Darnton, 2006). That helped, among many other things, the Enlightenment spread thanks to a cascade of ‘illegal’ reprints. As Johns argues, “we could say that without piracy, there would have been no Enlightenment” (Johns, 2009, p. 53).

2.3 Editorial Christmas

Today, the average German possesses about ten thousand objects. In the United Kingdom, there were about six billion garments in 2013 — about one hundred per adult — and a quarter of them never came out of their drawers (Trentmann, 2017). This consumerist fever, which has made us voracious buyers, often uncontrolled, is the result of a long process. Some authors trace this behavior back to the Ming Dynasty (1368–1644) — the oldest reference — with its obsession with

lacquered cups inlaid with silver and its hairstyles supported by carved bamboo forks. Others contend it lies in the Dutch Republic of the 17th century's Golden Age, when even the maidens had paintings in their rooms, and Great Britain of the 18th century, flooded by the avalanche of novel cheap products: pipes, soaps, woven socks, tobacco, chocolate, and coffee... (Trentmann, 2012). For the consumer society to flourish, as Trentmann points out, attitudes must change: "Goods do not arrive alone. They have to be invited to come in." And that's what happened with books and Christmas in the 19th century.

At that time, small printed objects began to occupy a prominent place in one of the most important traditions of the West: Christmas. The incipient American consumerist fever made books one of the first and most suitable objects to give away on that date — the most important moment of family exchange in modernity. In *The Battle for Christmas* (1996), Stephen Nissenbaum (1997) analyzes the transformation of this festivity. Before the 19th century, this period was a kind of carnival, a time of unlimited alcohol consumption and gangster violence, during which the most elementary rules of coexistence and urbanity were abandoned, a festive violence that seems to be found in the antipodes of the modern end-of-year celebration. As a reaction to the effects of this periodic subversion of the order, a new approach of celebration behind closed doors emerged, in the family communion, which Nissenbaum places as part of a long history of cultural consumption and of practices linked to caring for children, the target of gifts this season. And books played a central role in this transformation: "Publishers and booksellers were the collision forces in the exploitation and development of a Christmas trade, and books were at the forefront of a market-driven Christmas" (Nissenbaum, 1997, p. 140).

By the 1830s, a new type of book emerged in the US: the gift book. This consisted of special anthologies, produced in different formats, which included an *ex libris* to personalize the object, designed for market launch at the peak of Christmas shopping. And these characteristics, diversity of formats, and personalization allowed something impossible to achieve for other mass-generated products: its manufacture was designed for its reception as a sign of intimacy and affection in at least two ways. First, the person giving the gift had to

choose, among many editions, the one that best suited the recipient. And making the right decision was not straightforward because publishers flooded the market with diverse products for different social groups. Second, the *ex-libris* allowed those who gave the gift to make their choice even more personal, writing a dedication on pre-printed pages that allowed them to write personalized messages, "suggesting, again, blurred borders between industrial mass production and personal feelings", and gave books a central role in transforming Christmas into a consumerist holiday (Striphas, 2011, pp. 7–8).

This description is hardly surprising. Febvre and Martin (2005, p. 290) pointed out that we should bear in mind the fact that "from the beginning, printers and booksellers worked for profit"; as McLuhan points out, "from the beginning, the printing press has to tackle the issue of 'meeting the public demands'" (McLuhan, 1985, p. 246). Or, to state it more forcefully, as the bibliomane Michel Melot argues: "The book has never escaped capitalism, it is his son. It was a church. It became a market. From one to the other, the cleric has changed" (Melot, 2007, p. 26).

2.4 The Book, Its CURP and the Beginnings of the Supermarket

Two additional examples illustrate our point and fight the idea of editorial immobility, which should help to scare away the ghosts of a moldy industry that looks perpetually at its navel. Now we will address relatively recent issues — the ISBN and the barcode — and how the book trade transformed their exhibition. Books have not only been part of consumer capitalism, which practically started with them but are part of the fuel that drives it and the key to understanding the forms of change and evolution of this transforming consumerist capitalism.

Although its massive application is relatively recent, the history of ISBN dates back at least some 60 years ago. In 1965, W. H. Smith & Son, the then-largest English bookstore chain, decided to translate its paper inventories into computer records. The challenges started when deciding on which of the multiple criteria used to identify a book was to be considered (author, title, edition, publishing house, type of binding, date

of edition, or language, among others). Converting the data from the old analog system into digital entries was an issue for a model with a limited capacity for information handling and that more efficient handling numbers. That was the origin of the Standard Book Number (SBN), a predecessor of the well-known ISBN (International Standard Book Number), something like the CURP of books — a result of the need to create “an abstraction that would allow the endless repetition of individual cases ... without excessively particularizing these objects” (Radway, 1999, p. 166). The model would later be copied by the music industry, which until then had failed in its search for an abstract alternative applicable to vinyl records and also by sweet producers, among the most prominent sectors.

On the other hand, the increase in postwar college enrolment led American bookstores to face the need to find better exhibition and sales models for an ever-increasing number of volumes and readers. To this end, they made a series of decisions that privileged volume sales over aesthetic considerations. This led to “the peculiar history of the relationship between book and food sale” (Striphas, 2011, p. 58). Contrary to what we could assume today, it was bookstores that paved the way to supermarkets and not the other way around. In what way? With shelves that were not behind the counters, with products arranged to be browsed occasionally and for what would later be called self-service. It is hard to imagine today, but when, for example, food products sold in stores lacked clear labels or packaging, book covers served as protection and as bait to attract shoppers. Faced with the established idea that books should be treated as sacral objects, this novel marketing model launched a triad consisting of volume, efficiency, and marketing, paving the way for the modern supermarket and mass marketing.

3. Reflection

As Striphas (2011, p. 187) reminds us, academic reflection on the book publishing industry is another example of Minerva's owl: we focus our energies on a phenomenon at the point where we are about to lose it. And so, when we revisit the past, and more so publishing, there is a mixture of nostalgia and the knowledge that we are trying to understand a world that is evaporating.

However, as we have tried to illustrate through the examples we have briefly rescued from oblivion in this text, the often-journalistic discussions about the worn-out book crisis we have suffered during the last three decades, have obscured, by simplification, the complex, novel and ingenious publishing practices that have become routines associated with the world of modern consumption. In fact, they have been at the forefront of capitalist development for the last five hundred years. And the examples discussed show that they are still there.

4. Conclusion

According to Philips and Bhaskar (2020, p. 24), the editorial work triggered, accompanied, and fostered other profound cultural changes, such as the Reform, scientific revolution, modernism, and communism. So it is not by chance that Amazon, through this Western civilization brick, with over 500 years behind it, is, again, the spearhead of a powerful transformation.

5. References

1. Darnton, Robert (2006). *El negocio de la Ilustración*. Fondo de Cultura Económica.
2. Febvre, Lucien; Martin, Henri (2005). *La aparición del libro*. Fondo de Cultura Económica.
3. Hesmondhalgh, David; Baker, Sarah (2011). *Creative labour: Media work in three cultural industries*. Routledge.
4. Howsbawn, Eric; Ranger, Terence (Eds.) (2011). *The invention of tradition*. Cambridge University Press.
5. Johns, Adrian (2009). *Piracy. The intellectual property wars from Gutenberg to Gates*. University of Chicago Press.
6. MacLuhan, Marshall (1985). *La galaxia Gutenberg. Génesis del “Homo Typographicus”*. Planeta.
7. Melot, Michel (2007). *¿Y cómo va “la muerte del libro”?* *Istor*, 31, 7-26.
8. Menger Pierre-Michel (2009). *Le travail créateur. S'accomplir dans l'incertain*. Gallimard, Le Seuil.
9. Nissenbaum, Stephen (1997). *The battle for Christmas. A cultural history of America's most cherished holiday*. Vintage Books.

10. Phillips, Angus; Bhaskar, Michael (2020). El universo de la edición. *Trama & Texturas*, 42, 21–34.
11. Radway, Janice (1999). *A feeling for books. The book-of-the-month club, literary taste, and middle-class desire*. The University of North Carolina Press.
12. Striphas, Theodore (2011). *The late age of print. Everyday book culture from consumerism to control*. Columbia University Press.
13. Trentmann, Frank (Ed.) (2012). Introduction. In *The Oxford handbook of the History of Consumption* (pp. 1–19). Oxford University Press.
14. Trentmann, Frank (2017). *Empire of things: How we became a world of consumers, from the fifteenth century to the twenty-first*. Allen Lane.

Revisión

Cómo aplicar la tecnología del *mindfulness* en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales*

Resumen

Los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, como la conciliación, son más eficientes y efectivos cuando las partes cuentan con altos niveles de inteligencia emocional. A su vez, la práctica de *mindfulness* contribuye al desarrollo de esa inteligencia. De ahí que el propósito de este artículo sea indagar por el conocimiento que oriente la aplicación de la tecnología del *mindfulness* en la preconciliación, es decir, antes de que las partes inicien la negociación formal del conflicto. Con tal fin, se usó el método mixto de revisión bibliográfica integral, el cual combina análisis cuantitativo mediante la técnica bibliométrica del mapeo científico, con codificación cualitativa a partir de la técnica de síntesis interpretativa crítica. Como resultado, se propone un marco integral para organizar y articular en sinergia los frentes potenciales de aplicación de la tecnología del *mindfulness*, en sus múltiples acepciones, en la preconciliación. El marco propuesto es relevante para académicos, personas particulares y organizaciones de todos los sectores con interés en aumentar la eficiencia y la efectividad de estos mecanismos.

Palabras clave: *mindfulness*; preconciliación; inteligencia emocional; bibliografía.

Cómo citar este artículo: Díez, David (2024). Cómo aplicar la tecnología del *mindfulness* en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(1), e350293. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n1e350293>

Recibido: 2022-06-07/ Aceptado: 2023-24-11

David Díez

Doctor en Industria y Organizaciones, magíster en Estudios de Género y antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Teología, de la Universidad Católica de Manizales (UCM).

dadiezg@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1175-3107>

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación “Aplicaciones potenciales del *mindfulness* en la pre-conciliación online”, financiado por la Universidad Católica Luis Amigó durante el 2022.



How to Apply Mindfulness Technology in Preconciliation: Contributions from International Publications

Abstract

Alternative dispute resolution, such as conciliation, are more efficient and effective when the parties have high levels of emotional intelligence. Likewise, the practice of mindfulness contributes to the development of that intelligence. Hence, the purpose of this paper is to review literature that guides the application of mindfulness in preconciliation, that is, before the parties begin the formal negotiation of the conflict. To this end, the mixed method of integral review was used, which combines quantitative analysis through the bibliometric technique of scientific mapping, with qualitative coding based on the critical interpretive synthesis technique. As a result, a comprehensive framework is proposed to organize and articulate in synergy the potential fronts for the application of mindfulness, in its multiple meanings, in preconciliation. The proposed framework is relevant to academics, individuals, and organizations from all sectors with an interest in increasing the efficiency and effectiveness of these mechanisms.

Keywords: *Mindfulness*; preconciliation; emotional intelligence; bibliography.

1. Introducción

En las sociedades actuales, caracterizadas por altos niveles de conflictividad y polarización social, los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos (MASC) constituyen estrategias relevantes para gestionar los desacuerdos. Tales mecanismos suponen menores niveles de desgaste y de inversión económica implicados en los procesos jurídicos convencionales; incluso, representan menor pérdida de vidas y de tejido social, que se ven sacrificados en los escenarios de confrontación armada entre colectivos que recurren a la violencia como principal medio para gestionar sus conflictos.

Dada la relevancia de los MASC, sirve entender cuáles son los factores que favorecen su efectiva y eficiente aplicación. Al respecto, existe evidencia de que la re-

solución de conflictos se logra de forma más rápida y satisfactoria cuando las partes presentan altos niveles de inteligencia emocional (Bellucci et al., 2019). Asimismo, se sabe que la inteligencia emocional puede desarrollarse mediante la práctica continua del *mindfulness* (Kou et al., 2022).

El *mindfulness* suele asociarse a la meditación, entendida esta como práctica “espiritual” propia de religiones orientales como el budismo. No obstante, bajo una perspectiva integral contemporánea (Diez, 2022), el *mindfulness* constituye una tecnología del ser, aplicable a distintos planos (personales, sociales, internos y externos) del ser humano (Tabla 1).

Tabla 1. Marco integral de aplicaciones potenciales de la tecnología del *mindfulness*

Planos de lo humano	Invisible	Visible
Personal	Cuadrante 1 Consciencia sobre sí (autoconsciencia) Referida a la autocontemplación de lo que la persona subjetivamente cree, espera o siente (la fenomenología pura como cuestión filosófica).	Cuadrante 2 Consciencia desde sí (atención) Referida a la atención a condiciones corporales, comportamientos o características personales observables (la fisiología y la conducta individual como cuestiones médicas y psicológicas).
Social	Cuadrante 3 Consciencia entre sí (consciencia colectiva) Referida al reconocimiento consciente de las creencias o ideas compartidas por grupos humanos (la cultura como cuestión antropológica).	Cuadrante 4 Consciencia alrededor de sí (consciencia social) Referida al reconocimiento de y la actitud crítica ante condiciones materiales o de la estructura social (la economía y la política como cuestiones sociológicas).

Fuente: Diez (2022, adaptación).

Bajo la perspectiva integral planteada, la autocontemplación introspectiva (cuadrante 1) efectivamente

guarda relación con prácticas tradicionales orientales como la meditación budista o la zen. Así, una de las definiciones más referidas del *mindfulness* plantea que este consiste en la “capacidad de prestar atención al momento presente (y de asumir) la postura de testigos imparciales de nuestra propia experiencia” (Kabat-Zinn, 2009, pp. 42-67). Esta última definición se relaciona con la práctica budista milenaria que implica sentarse en posición de loto a meditar, con los ojos cerrados y en silencio. Sin embargo, el citado Kabat-Zinn, en su calidad de médico occidental, plantea que el *mindfulness* no necesariamente exige un compromiso personal ideológico con religión alguna. Además, mediante la experiencia clínica de Kabat-Zinn y de experimentos con grupos de control, se ha evidenciado que la práctica constante del *mindfulness* genera resultados corporales medibles (cuadrante 2). Entre tales resultados, se destaca la disminución de la presión arterial, de la segregación de adrenalina, del ritmo cardíaco e, incluso, a largo plazo, del tamaño de la amígdala (glándula asociada a reacciones corporales “de defensa”) (Benson et al., 1974; Bauer et al., 2019; Joss et al., 2021). Asimismo, a nivel comportamental, se ha identificado la incidencia de la práctica del *mindfulness* en la disminución de emociones como la rabia, así como de los comportamientos reactivos asociados a tal emoción; factores que con frecuencia obstaculizan la disposición y la apertura al diálogo que demanda la resolución de conflictos. De ahí que exista un creciente campo de investigación alrededor de los beneficios potenciales del *mindfulness* en la gestión de conflictos a través de mecanismos como la conciliación o la negociación (Riskin, 2004; Díez y Romero-Cárdenas., 2021).

En adición a la conceptualización del *mindfulness* inaugurada por Kabat-Zinn, Ellen Langer (1989, 1999), psicóloga de la Universidad de Harvard, define el *mindfulness* como la capacidad de prestar atención de manera consciente. Y si bien hay coincidencias entre esta definición y la de Kabat-Zinn, el enfoque de Langer es menos oriental, en el sentido en que en ninguna de sus obras alude a prácticas como la meditación en posición de loto. Más bien, Langer se enfoca en la aplicación de la atención plena a procesos formales de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, la lecto-escritura, y, a nivel más general, al autocuestionamiento de las categorías con las cuales las personas piensan el mundo en la vida cotidiana.

Así, Langer invita a reconocer y cuestionar lo que llama “automatismos” o “destrezas sobreaprendidas” (Langer, 1999, p. 20). Para ilustrar su punto, la autora recurre a la figura del Farolero que aparece en la novela *El principito* (Saint-Exupery, 2001). Este personaje vive la tragedia de mantener una misma rutina aun cuando el contexto cambia, condenándose a una vida sin descanso en un mundo que va cada vez más rápido. Todo por no tener la consciencia necesaria para cuestionar “la consigna”, es decir, las creencias automatizadas. Cuestionamiento que, justamente, resulta esencial en los escenarios de conflicto, y sobre el cual se volverá más adelante.

Entretanto, los enfoques de Kabat-Zinn y de Langer resultan útiles para pensar las aplicaciones del *mindfulness* a nivel del autocuestionamiento de creencias y comportamientos personales y colectivos (cuadrantes 1, 2 y 3). Sin embargo, ambos enfoques requieren complementarse con una perspectiva crítica sociológica (cuadrante 4), como insumo para evitar la reducción del *mindfulness* a una práctica de sumisión a la dominación (Zizek, 2012). En palabras de Purser (2019),

Reducir el sufrimiento es un objetivo noble y debe fomentarse. Pero para hacer esto de manera efectiva, los maestros de la atención plena deben reconocer que el estrés personal también tiene causas sociales. Al no abordar el sufrimiento colectivo y el cambio sistémico que podría eliminarlo, roban la atención de su verdadero potencial revolucionario, reduciéndolo a algo banal que mantiene a las personas enfocadas en sí mismas. (p. 41)

Así, si el *mindfulness* se piensa estrictamente como un mecanismo para que los individuos y los colectivos humanos aprendan a autorregular las emociones y los comportamientos que emergen ante los conflictos, se podría asumir que el asunto en juego es su sometimiento a las condiciones sociales frente a las cuales manifiestan desacuerdo (sea un mal arreglo de divorcio, una sociedad económicamente desigual o políticamente autoritaria) (Díez, 2022). De ahí que, en este artículo, se aluda al *mindfulness* como autoconsciencia, pero también como consciencia alrededor de sí (cuadrante 4). Esto en el sentido en que los individuos y colectivos humanos expresen su desacuerdo ante determinadas realidades sociales, que los rodean o que están por encima de ellos, y que consideran injustas; pero que puedan manifestar su disenso sobre la base de una adecuada autogestión

de sus emociones. De manera tal que sus cuestionamientos se realicen a través de medios pacíficos, que no por ser pacíficos necesariamente son inefectivos. Lo anterior supone una postura de defensa de los escenarios institucionales de gestión del conflicto como lo son, en últimas, los MASC (Díez, 2022).

En el contexto referido, un tema que aun ha sido poco explorado es cómo puede aplicarse el *mindfulness* para desarrollar la inteligencia emocional antes de que las partes se sumerjan plenamente en la gestión del conflicto, es decir, en la fase conocida como “prenegociación”. La importancia de esta fase es tal que, desde hace más de treinta años, se ha planteado la necesidad de considerarla como una subárea de conocimiento dentro del ámbito más general del estudio de la negociación de conflictos:

La negociación alrededor de la mesa es solo una parte posterior de un proceso más amplio necesario para resolver los conflictos por medios pacíficos. En muchos casos, persuadir las partes en conflicto para que se comprometan a buscar un arreglo negociado es incluso más complicado, lento y difícil que llegar a un acuerdo una vez iniciadas las negociaciones. Aquellos que intentan resolver conflictos pacíficamente necesitan pensar en términos de un proceso que trate con los obstáculos para la negociación, así como con los obstáculos en la negociación. A menos que amplíemos nuestro alcance para comprender por qué las partes de un conflicto no hablan, no estamos construyendo una teoría de la negociación que probablemente le dé una oportunidad a la negociación. (Saunders, 1985, p. 249)

Ante el vacío anterior, en este artículo se propone un marco integral para organizar y articular en sinergia los frentes potenciales de aplicación del *mindfulness*, en sus múltiples acepciones, en la preconciación o prenegociación de conflictos. Lo anterior con el fin de brindar conocimiento que sirva a académicos, personas particulares y organizaciones de todos los sectores con interés en aumentar la eficiencia y la efectividad de los procesos de resolución de conflictos. Con tal fin, a continuación, se presentan los métodos utilizados, así como los resultados cuantitativos y cualitativos logrados, para finalmente cerrar con la discusión y las conclusiones del estudio.

2. Metodología

El presente artículo se basa en el método de revisión bibliográfica integral (ReBI) (Figura, 1, Díez et al., 2020). Este método se inscribe en lo que ya puede considerarse como un subcampo de investigación alrededor del análisis metódico de bibliografía académica (Snyder, 2019). Dentro de los tres enfoques que se identifican en dicho campo, la ReBI se adecúa en particular al de las revisiones semisistemáticas. Estas se caracterizan por el objetivo de crear un panorama general de un área de investigación a partir del uso de métodos mixtos, así como de perfilar modelos conceptuales que orienten una agenda para el desarrollo del campo (Snyder, 2019). En el presente caso, el área de conocimiento son las aplicaciones potenciales del *mindfulness* a la preconciación, y el modelo conceptual para orientar su agenda de desarrollo es el marco integral expuesto en la introducción.

Adicionalmente, la ReBI se fundamenta en principios de pertinencia social y diálogo entre paradigmas de investigación. En cuanto a la pertinencia, plantea un diseño metodológico orientado a responder a problemas sociales, en particular, a aquellos implicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018). En el caso del presente estudio, se encuentra particularmente implicado el ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con la meta de “facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces” (ONU, 2018, p. 39).

Una vez definidos los objetivos sociales a los que apunta la investigación, el método ReBI propone recurrir a aquellos campos, teorías y técnicas de conocimiento que le permitan al investigador cubrir de manera integral las dimensiones implicadas en el objeto de estudio. Así, en vez de extenderse en discusiones disciplinares o epistemológicas respecto a si una disciplina de conocimiento es mejor que otra(s), o si un paradigma de investigación es más válido que los demás, se asume que la relevancia de una(s) disciplina(s) determinada(s) depende de la naturaleza del problema y que, de cualquier modo, todos los paradigmas de investigación son necesarios para indagar, de manera transdisciplinar, por la diversidad de componentes inherentes a la

complejidad de los fenómenos de lo humano (Díez et al, 2020).

Así, se recurre al paradigma empírico-analítico en el sentido de perfilar una búsqueda lo más objetiva posible de aquellos estudios que sean relevantes para estudiar el fenómeno, más allá de los sesgos personales del investigador. Con tal fin, se define una ecuación de búsqueda que pueda aplicarse en bases de datos científicos con altos estándares de calidad científica como Scopus. En el caso de la presente investigación, se formula la siguiente ecuación:

TITLE (("Preconciliat*" OR "pre-conciliat*" OR "preconciliat*" OR "prenegotiat*" OR "pre-negotiat*"))

La anterior ecuación es resultado de combinar cuatro posibles acepciones del concepto *preconciliación*: *preconciliación*, *preconciliar*, *prenegociación*, *prenegociar*. Si bien es posible que queden por fuera otras variaciones del concepto, la objetividad en este caso se define en términos de la transparencia y la replicabilidad del proceso; criterios que, en sentido epistemológico, son científicos en tanto refutables y susceptibles de mejora.

La ecuación construida se ingresó el 6 de junio del 2022 a Scopus. Posteriormente, se exportaron los 41 resultados arrojados por Scopus a la plataforma de análisis bibliométrico Bibliometrix. En esta última se procedió a depurar los resultados. Así, se eliminaron dos re-

ferencias que aparecían repetidas (Saunders, 1985; Hocking, 1986), para un restante de 39 referencias, todas ellas relacionadas directamente con el concepto central de *preconciliación/prenegociación*. Lo anterior como base para proceder al flujo de análisis de mapeo científico (Aria y Cuccurullo, 2017), del cual se deriva la primera sección de los resultados.

En un segundo momento, la ReBI incorpora una dimensión de análisis interpretativo. Aquí el investigador sí parte de un sesgo intencional o “voz propia” (Dixon-Wood et al., 2006), representados por la elección de un enfoque analítico, en este caso, la aproximación integral al *mindfulness*. Así, a diferencia de las primeras versiones del método de análisis cualitativo basado en la teoría enraizada (Glaser y Strauss, 1967), se reconoce que el investigador siempre observa los datos a partir de preconceptos (Strauss y Corbin, 2002). En este caso, se parte de los cuatro cuadrantes del enfoque integral, los cuales operan como categorías “axiales” (Strauss y Corbin, 2002). Dichas categorías sirven para dar un orden global a la codificación, al tiempo que se recurre a subcategorías y categorías “abiertas” textuales (Strauss y Corbin, 2002), generadas a partir de la lectura directa y completa de los 39 artículos seleccionados. La codificación cualitativa y la síntesis interpretativa crítica (Dixon-Wood et al., 2006) se realizan con el apoyo de tablas de Excel en las cuales se incorporan citas textuales de las referencias revisadas que sobresalen a la luz de las categorías analíticas establecidas.

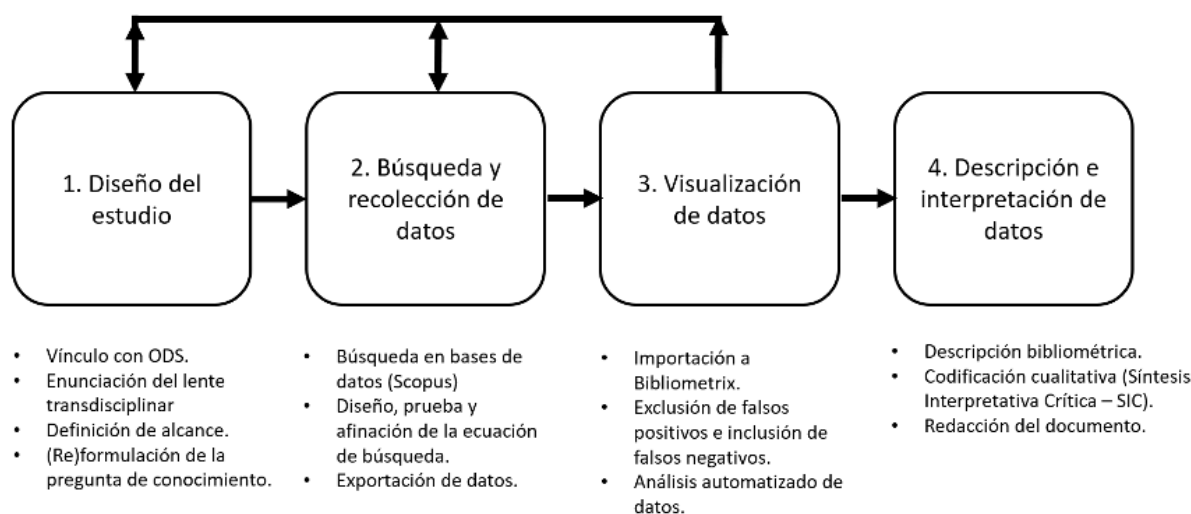


Figura 1. Fases iterativas para el desarrollo de la ReBI.
Fuente: elaboración propia.

[Cómo aplicar la tecnología del mindfulness en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales]

Tal selección supone omitir otros contenidos que, desde la interpretación del investigador, no resuenan con las categorías axiales, a saber, lo personal (interno y externo) y lo social (interno y externo) como frentes potenciales de aplicación del *mindfulness*, en sus múltiples acepciones, en la preconciliación o prenegociación de conflictos.

3. Resultados

3.1 Resultados bibliométricos

El procesamiento de los 39 artículos a través de Bibliometrix muestra que las publicaciones alrededor de la prenegociación aparecen desde 1967 hasta el 2021 (Figura 2), e inician con el trabajo de Daniel Druckman (1967), titulado “Dogmatism, prenegotiation experience, and simulated group representation as determinants of dyadic behavior in a bargaining situation”. En dicho trabajo, Druckman investiga el fenómeno de la prenegociación a partir de un enfoque interdisciplinar que combina análisis de la psicología, las relaciones internacionales y la sociología.

Desde entonces, las publicaciones sobre la prenegociación se han mantenido de forma moderada pero continua, con una oscilación entre cero y cuatro estudios publicados por año. Dinámica paralela a la dispersión de las investigaciones en 31 publicaciones (las más relevantes destacadas en la Figura 3). Entre estas, la revista *International Negotiation* presenta el mayor número de referencias (cinco), mientras que las demás revistas, enfocadas en

áreas diversas como la política pública, la psicología, los estudios alrededor de la paz, las ciencias de computación, la contabilidad, la economía o la geografía, entre otras, figuran con entre una y tres publicaciones.

En cuanto a los países desde los cuales se generan las publicaciones sobre prenegociación (Figura 4), encabeza la lista Estados Unidos con 23 referencias, seguido por Canadá (8), Alemania (7), Australia (5), Singapur (3) y Reino Unido (3). En cuanto a Latinoamérica, solo se reportan publicaciones sobre prenegociación en Argentina y Brasil, países que aportan una referencia en cada caso. Sin embargo, al discriminar las publicaciones según la filiación institucional de los autores, la lista pasa a ser encabezada por la Universidad Nacional de Singapur como la única institución a la cual se encuentran vinculados tres de los autores que reportan publicaciones sobre prenegociación (Figura 5).

Con respecto a las palabras más referidas en las publicaciones analizadas (Figura 6), es preponderante la expresión “toma de decisiones” (*decision making*), la cual aparece en seis ocasiones. Asimismo, son reiterativas categorías asociadas a la expresión anterior como “sistemas de soporte para la toma de decisiones” (*decision support systems*) y “resolución de problemas” (*problem solving*).

3.2 Resultados interpretativos

En la Tabla 2 se sintetiza el conjunto de hallazgos derivados de la lectura completa y la codificación interpretativa de los 39 artículos objeto de análisis.

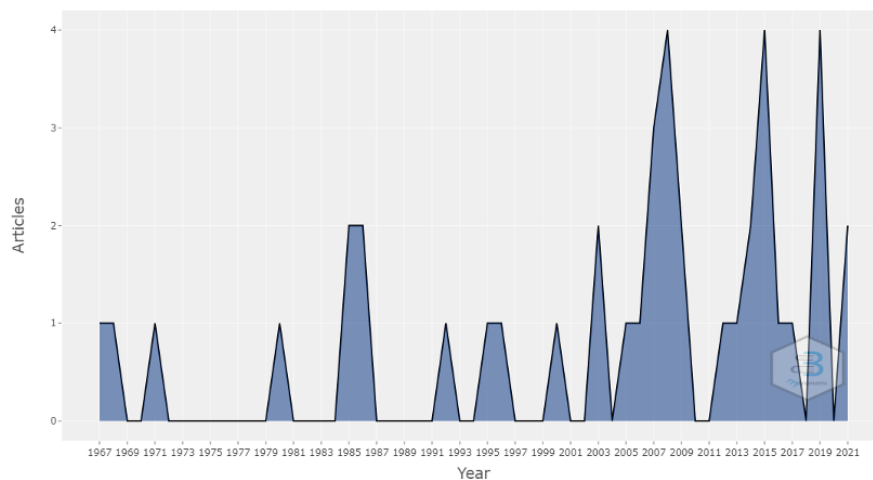


Figura 2. Producción científica anual sobre pre-negociación.

Fuente: Bibliometrix.

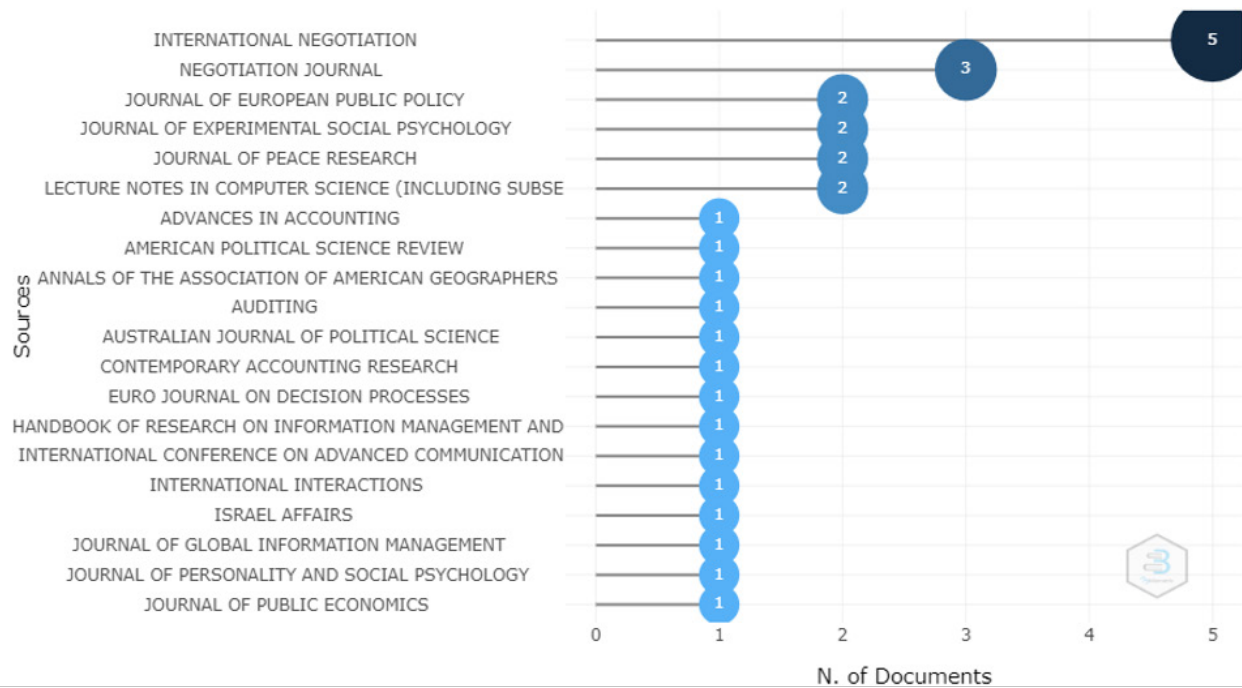


Figura 3. Fuentes más relevantes de las publicaciones sobre pre-negociación.
Fuente: Bibliometrix.

[Cómo aplicar la tecnología del mindfulness en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales]

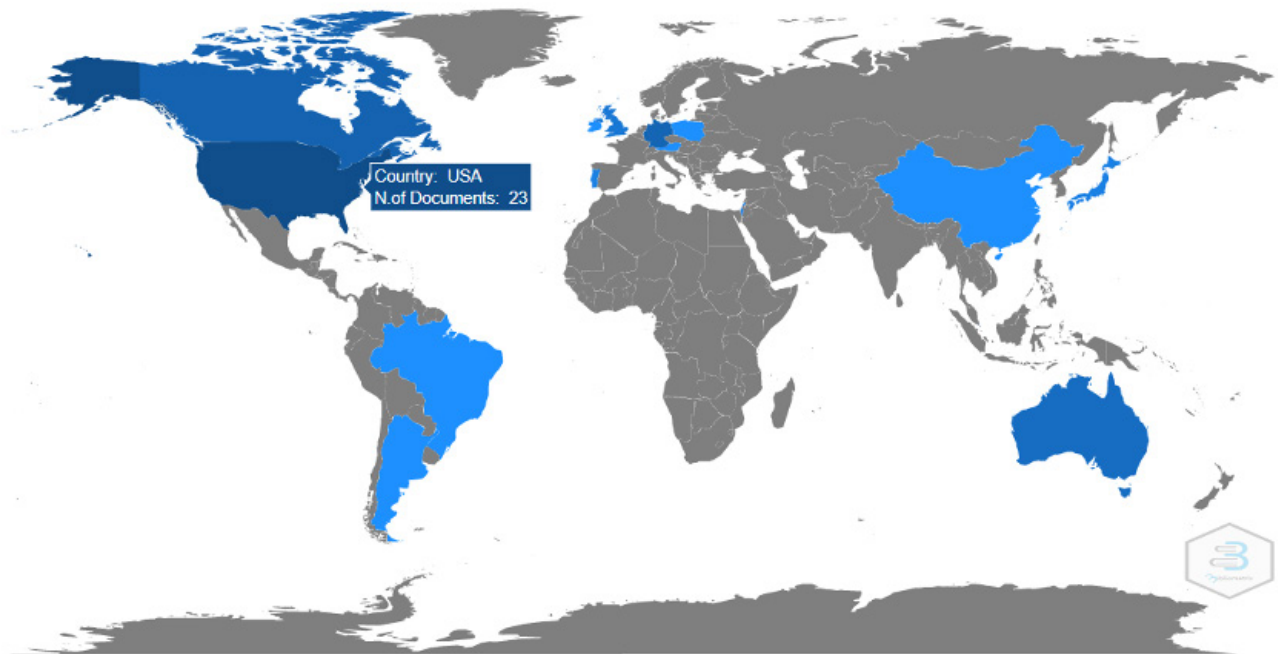


Figura 4. Publicaciones sobre pre-negociación por países.
Fuente: Bibliometrix.

Instituciones que aportan 1 autor	Instituciones que aportan 2 autores	Instituciones que aportan 3 autores
American University, Carleton University, Carnegie-Mellon University, Central Michigan University, Federal University Of Pernambuco, Gecad – Research Group On Intelligent Engineering And Computing For Advanced Innovation And Development, George Mason University, Hosei University, Institute For Juvenile Research, Institute Of Engineering, Johns Hopkins University , Karol Adamiecki University Of Economics In Katowice, Macquarie University, Northeastern University, Nova Southeastern University, Osaka University, Research Institute For Public Administration In Speyer, Schiff, School Of Mechatronical Engineering, Simon Fraser University, Stanford University, Stockholm University, Syracuse University, Technische Universität Dresden, The American Enterprise Institute For Public Policy Research, The University Of Alabama, Universidad Del Cema, University College Dublin (Ucd), University Of Birmingham, University Of British Columbia, Okanagan Campus, University Of Florida, University Of Greifswald, University Of Hohenheim, University Of Kent, University Of Manitoba, University Of Massachusetts Boston, University Of North Carolina, University Of Potsdam, University Of Sherbrooke, University Of Vienna, Uppsala University, Wilfrid Laurier University, York University	Bar-Ilan University, Coventry Polytechnic, Louisiana State University, Queensland University Of Technology, Stony Brook University, Texas A And M University, University Of Konstanz, University Of Massachusetts, University Of New South Wales.	National University of Singapore

Figura 5. Filiaciones institucionales de autores de estudios sobre prenegociación.

Fuente: Bibliometrix.

[David Díez]

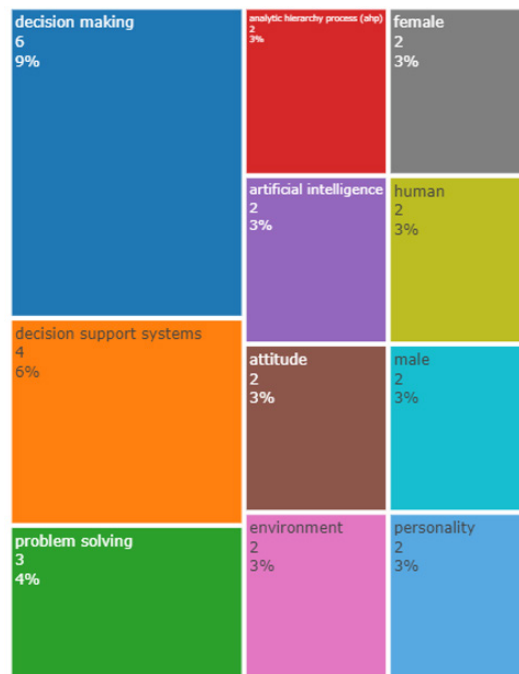


Figura 6. Árbol de palabras referidas en las publicaciones sobre pre-negociación.

Fuente: Bibliometrix.

Lo anterior, en el marco de las cuatro categorías axiales del enfoque integral que orienta la investigación, a saber, lo personal (interno y externo) y lo social (interno y externo) como frentes potenciales de aplicación del *mindfulness* (en sus múltiples acepciones) en la preconciliación o prenegociación de conflictos. Para cada uno de estos cuadrantes se consideran subcategorías (resaltadas en negrilla) y categorías abiertas (representadas por colores). Estas últimas se dividen en varios colores cuando se encuentran diferentes sentidos semánticos en un mismo nivel de abstracción conceptual, como sucede en el caso del cuadrante 4.

4. Discusión y conclusiones

4.1 En torno a los resultados cuantitativos

En cuanto a los resultados cuantitativos del estudio, pese a que las publicaciones alrededor de la preconciliación cuentan ya más de medio siglo, la producción existente no reporta un crecimiento sostenido, pero sí irregular y escaso. También existe una alta dispersión, pues 39 publicaciones provienen de 31 publicaciones propias de multiplicidad de campos disciplinares, de lo cual puede interpretarse que, si bien la preconciliación constituye una preocupación de investigadores de diversas disciplinas académicas, este parece ser un asunto que se estudia de manera desconectada. Lo anterior reitera la relevancia de aproximarse al fenómeno de la preconciliación bajo

una perspectiva transdisciplinar integral como la que aquí se propone.

Con respecto al origen de las publicaciones, es de destacar la dominancia de países con altos índices de desarrollo humano, como Estados Unidos, Canadá, Alemania, Australia, Singapur y Reino Unido. Dichos índices suponen unos niveles de acceso a la justicia mayores que los correspondientes a países en vías de desarrollo, en los cuales, justamente, se requiere mayor conocimiento respecto a la aplicación y la efectividad de los MASC, particularmente en la fase de la prenegociación. En ese contexto sobresale el caso de Singapur, un país que, en términos de desarrollo humano, “en un lapso de 20 años ha pasado de ocupar la posición 86 (en 2001, con un IDH de 0,822), a ocupar el 9.º lugar en 2019 con un IDH de 0,935) (Datosmacro, 2021b), ubicándose por encima de países como Dinamarca, Países Bajos, Finlandia y Canadá” (Díez, 2022, p. 135). Ante las cifras anteriores, surge la pregunta sobre la posible correlación entre el uso y el estudio de los MASC, sobre todo en procesos de preconciliación y desarrollo humano de los países.

Por su parte, el análisis de las palabras más recurrentes en las publicaciones revisadas indica la relevancia de la toma de decisiones en los procesos de negociación. Al respecto, junto a la extensiva indagación sobre sistemas de soporte “duros”, como el software o la inteligencia artificial, para la toma de decisiones y la resolución de problemas, cabe pensar en tecnologías “blandas”, como el *mindfulness*.

Tabla 2. Síntesis de resultados cualitativos

Planos	Invisible	Visible
Personal	<p>Cuadrante 1.</p> <p>Consciencia sobre sí (Autoconsciencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruitt (2015): el desarrollo de optimismo durante la fase de pre-negociación favorece las negociaciones posteriores. ● Weber et al. (2017): el “comportamiento visionario” (que enfatiza la colaboración futura en un entorno positivo) conduce a mayor éxito (acuerdo general y concesión del oponente) que el comportamiento imponente. ● Druckman (1967): papel del dogmatismo en la prenegociación. 	<p>Cuadrante 2.</p> <p>Consciencia desde sí (Atención).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Flaherty (1980): papel del género en el comportamiento de coalición. ● Jones et al. (2019): papel del género en la pre-negociación; las auditoras recomiendan ajustes de auditoría más altos que los hombres. ● Trotman et al. (2009): los auditores de mayor rango tienden a esperar que los clientes cedan más en los documentos de pre-negociación. ● Booth (1992) y Ther (2014): papel de la raza en la pre-negociación de conflictos nacionales.

Social

Cuadrante 3.

Consciencia entre sí (Consciencia colectiva)

- Fisher (2007): utilidad de métodos no oficiales para abordar aspectos subjetivos -como los cambios en las percepciones del otro- que influyen en el éxito de la pre-negociación y la generación de un acuerdo final.
- Poitras et al. (2003): impacto de las relaciones problemáticas y de las expectativas de beneficios en los esfuerzos por iniciar la construcción de consensos.
- Holmes et al. (1971): papel de las expectativas y los valores compartidos en la pre-negociación.
- Gewurz (2000): la pre-negociación constituye un espacio fundamental para reconocer y transformar representaciones negativas del otro que generan miedo y desconfianza.
- Guerrero (1995)*: el inicio de la pre-negociación supone transformar la percepción del otro como enemigo al otro como adversario.
- Schafer (1996): el contacto generado en la pre-negociación genera un fuerte efecto de cambio en la representación del otro.
- Saunders (1985)*: la pre-negociación como espacio para el reconocimiento del otro. Caso Israel-Palestina.
- Druckman (1968): percepción del debate como competencia a “ganar o perder” versus “problema a resolver” de forma colaborativa.

Cuadrante 4.

Consciencia alrededor de sí (Consciencia social)

- Doyle y Hegele (2021): papel de la reciprocidad en conflictos intraestatales; poca evidencia de que la pre-negociación aumente las probabilidades de firmar acuerdos de paz.
- Guerrero (1995)*; Hocking (1986): papel de la asimetría de poder y la política internacional en las prenegociaciones domésticas de tratados de libre comercio.
- Corbacho (2008): la probabilidad de una negociación exitosa mejora significativamente cuando las partes llegan a un acuerdo durante la pre-negociación sobre lo que se discutirá más adelante; también cuando las negociaciones llegan a un punto muerto y un mediador puede ayudar a encontrar una “zona de acuerdo”. La mediación efectiva es más una cuestión de influencia que de imparcialidad.
- Schiff (2008): cuando las partes en conflicto acceden a una pre-negociación porque ese estado les genera más ventajas que un eventual acuerdo, es presagio de que este último no se dará.
- Schiff (2021). Teoría de la preparación: “las negociaciones tienen lugar cuando ambas partes pierden la confianza en sus posibilidades de ganar y ven una oportunidad para minimizar sus pérdidas y llegar a un acuerdo” (Zartman, 1985; 1995, citados en Schiff, 2021, p. 23).
- Bachor y Chiasson (2015): los negocios en el área de la tecnología se alinean según la influencia de los objetivos, los resultados del trabajo, el valor del trabajo, las expectativas tecnológicas y los pares involucrados.
- Saunders (1985)*: la pre-negociación como espacio para aclarar el problema objeto de negociación. Necesidad de que el negociador convenga a las partes de que negociar es más beneficioso que no hacerlo.
- Bennett et al. (2015): los auditores tienden a hacer más concesiones que los Directores Financieros entre menos tiempo quede para el inicio de las negociaciones formales.
- Pinto y Vale (2019): inteligencia artificial como soporte para simular escenarios de pre-negociación.
- Wachowicza y Wieszała (2009): soporte electrónico para la pre-negociación.
- Lim y Yang (2007; 2009): soporte computacional para la pre-negociación.
- Tsvetinov (2003); Tsvetinov et al. (2006): software como soporte para las decisiones en la pre-negociación.
- Herro (2019): presión transnacional para que los países adopten tratados de derechos humanos de la ONU.
- Gastinger (2016): presión de Estados miembros de la Comisión Europea para incidir en acuerdos comerciales desde la pre-negociación.
- Schneider et al. (2007): presión de Estados y de intereses privados en prenegociaciones de la UE.
- Levenotoglu y Tarar (2005): presión por los compromisos públicos de los negociadores.
- Matsushima y Shinohara (2019): un pre-compromiso con la búsqueda del bien común contribuye (aunque no garantiza) el logro de ese bien, especialmente cuando se tiene débil poder de negociación.
- Urtiga y Morais (2015): el enfoque de pensamiento centrado en el valor aplicado a conflictos alrededor del agua, puede contribuir al bien común.

*Las referencias marcadas con este símbolo aparecen en más de una categoría.

Fuente: elaboración propia.

Estas últimas pueden servir de soporte complementario para mejorar los procesos de toma de decisiones en el contexto de la resolución alternativa de conflictos.

La relevancia de tecnologías del ser como el *mindfulness* para mejorar el manejo de conflictos desde la fase de la preconciliación se reitera ante la evidencia de que la práctica continua del *mindfulness* contribuye a “amortiguar” las emociones y, así, reducir la reactividad (Pless et al., 2017). Tal amortiguamiento no supone eliminar completamente la emocionalidad en la toma de decisiones, pues ello implicaría, por ejemplo, descartar emociones favorables para la concertación, tales como la empatía. Se trata, más bien, de discriminar cuáles son las emociones que favorecen y que obstaculizan la concertación. Y como se discutirá a continuación, la perspectiva integral permite pensar estos procesos de discernimiento a nivel personal interno y de las condiciones materiales externas que también deben modificarse para alcanzar acuerdos favorecedores del bien común.

4.2 En torno a los resultados cualitativos

A nivel global, sobresale la extensa discusión alrededor de las condiciones materiales externas (cuadrante 4) que, en términos de aplicabilidad del *mindfulness*, aquí se analizan en el sentido de consciencia social. Con respecto a este tipo de consciencia se consideran cuatro categorías abiertas representadas, respectivamente, por los colores verde, violeta, agua marina y negro.

Bajo el color verde se agrupan estudios que coinciden en resaltar condiciones externas como factores que inciden en el éxito de la negociación final. No obstante, respecto a esa incidencia existen evidencias contradictorias. Así, algunos estudios consideran que, más allá de la existencia de una fase de prenegociación, factores determinantes de la probabilidad de firmar un acuerdo de paz subyacen en la generación de condiciones recíprocas y de simetría de poder entre las partes en conflicto (Doyle y Hegele, 2021; Guerrero, 1995; Hocking, 1986). Otros autores, en cambio, destacan el papel clave que juega el mediador para que las partes reconozcan cuándo la persistencia del conflicto llega a un “punto muerto” y a ambas les resulta más conveniente hacer un preacuerdo que continuar en confrontaciones sin diálogo (Corbacho, 2008; Saunders, 1985). Este último hallazgo es complementario a los que indican que las partes están preparadas para sentarse a

buscar un preacuerdo cuando reconocen la imposibilidad de ganar el conflicto por fuera del ámbito de negociación (Schiff, 2021), es decir, cuando encuentran más ventajas en un escenario de prenegociación (Schiff, 2008). Lo anterior, en el ámbito de gestión de proyectos interorganizacionales (*joint ventures*), se expresaría en términos de que el logro de resultados mutuamente satisfactorios está ligado a la preexistencia de metas comunes a nivel de las organizaciones y de las personas implicadas (Bachor y Chiasson, 2015).

Pese a las contradicciones presentes en los estudios de la categoría verde, un elemento común es la idea de que el inicio de la preconciliación depende de factores externos e independientes de la voluntad de las partes, tales como las relaciones de poder o la capacidad de incidencia del mediador. Sin negar el peso de estos factores, la perspectiva analítica integral que aquí se propone supone ampliar el espectro de análisis para considerar la interdependencia entre las condicionantes externas, ajenas a la voluntad de las partes y aquellos aspectos internos que sí dependen de cambios subjetivos e intersubjetivos, por su naturaleza bajo la incidencia de los actores en conflicto.

En cuanto a los estudios agrupados en la segunda categoría abierta (color violeta) del cuadrante 4, el factor común es la recomendación de usar recursos tecnológicos (por ejemplo, inteligencia artificial o software) como herramientas de apoyo para la gestión del conflicto (Pinto y Vale, 2019; Wachowicza y Wieszała, 2009; Lim y Yang, 2007, 2009; Tsvetinov, 2003; Tsvetinov et al., 2006). Aquí, de nuevo, sin negar el valor de la tecnología, resulta relevante ampliar la noción de lo tecnológico para considerar que aquella tecnología de naturaleza “dura” (como el software o la inteligencia artificial) constituiría apenas una cara de la moneda; la otra tiene que ver con la aplicación de conocimiento para la modificación de percepciones subjetivas (cuadrante 1) e intersubjetivas (cuadrante 3), como base para la transformación de comportamientos personales observables (cuadrante 2) y de condiciones sociales materiales de desigualdad (cuadrante 3). Ámbitos a los que justamente apunta la concepción integral del *mindfulness* que aquí se propone.

Las modificaciones referidas aplican a nivel de los conflictos intra e interorganizacionales del ámbito doméstico, así como de aquellos a escala global. En este último con-

[Cómo aplicar la tecnología del *mindfulness* en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales]

texto, los estudios agrupados en la categoría agua marina coinciden en destacar el papel de la presión que ejercen agrupaciones internacionales como, por ejemplo, la Unión Europea, pero también agremiaciones privadas que inciden con su poder en la toma de decisiones por parte de los países (Herro, 2019; Gastinger, 2016; Schneider et al., 2007). En este caso, al igual que en el nivel local enfatizado en los estudios de la categoría verde, las desigualdades de poder constituyen un factor determinante ante el cual, si acaso, puede hacer algún contrapeso la presión que generan los compromisos que asumen los negociadores de manera pública (Levenotoglu y Tarar, 2005). Aquí, de nuevo, la cuestión que emerge es si los factores externos, como el poder de países y conglomerados económicos, resultan ser determinantes, o si acaso factores personales y culturales también pueden incidir en las estructuras materiales de la sociedad desde los procesos de negociación.

Ante la cuestión anterior parecen arrojar luces los dos estudios agrupados bajo la categoría abierta de color negro. En esta categoría, el elemento transversal es el factor del bien común. Este último aparece a la vez como causa y resultado. Causa o motivación de la participación en un conflicto y en su reconciliación; y resultado en términos de lo que se espera lograr al vincularse al proceso de prenegociación. En este caso, las miradas son moderadas en el sentido de plantear que la búsqueda del bien común no garantiza, pero sí contribuye, al logro de ese bien (Matsushima y Shinohara, 2019). Un asunto que puede ser ejemplificado cuando lo que está en juego es un recurso como el agua que, por su naturaleza, constituye un bien necesario para todas las partes, involucradas o no en el conflicto (Urtiga y Morais, 2015). Con lo cual aparece como posibilidad analítica el considerar que, incluso en condiciones de desigualdad de poder, si lo que está en juego es un recurso del cual depende el bien común, entonces el conflicto y su manejo desde la reconciliación puede desarrollarse a la manera de la parábola de David y Goliat.

La discusión anterior puede verse desde la perspectiva, ya no solo de las condiciones materiales desiguales entre las partes en conflicto (cuadrante 4), sino también en términos de cómo esas partes se representan la una a la otra (cuadrante 3). Esta última problemática ha sido agrupada bajo la categoría abierta roja. En dicha categoría, un elemento común es que, más allá de las condiciones

materiales del conflicto, la fase de reconciliación puede tener lugar y éxito, de cara a una negociación definitiva mutuamente beneficiosa, cuando ambas partes se toman el tiempo para reconocer y, posteriormente, transformar, las preconcepciones que tienen alrededor de su contraparte (Saunders, 1985; Schafer, 1996; Guerrero, 1995). Tal reconocimiento supone procesos que trascienden lo cognitivo e implican emociones y sentimientos como el miedo y la desconfianza, respectivamente (Gewurz, 2000); emociones que guardan relación con la representación del otro como enemigo y que, con el fin de facilitar el diálogo y la generación de (pre)acuerdos, deben trascender hacia la seguridad y la confianza que supone dejar de centrarse en vencer *al* otro para llegar a solucionar problemas *con* el otro (Druckman, 1968).

Ahora, sin negar la importancia de la reflexión en torno a las creencias colectivas y su necesaria modificación, el horizonte de aplicación integral del *mindfulness* a la reconciliación implica considerar los planos de las características personales y del comportamiento psicológico (cuadrante 2), así como de la fenomenología de las creencias (cuadrante 1). En cuanto al cuadrante 2, cinco estudios agrupados bajo la categoría naranja dan cuenta de la incidencia de características personales como el género (Flaherty, 1980; Jones et al., 2019), el rango (Trotman et al., 2009) y la raza (Booth, 1992 y Ther, 2014) en términos de la disponibilidad de los actores frente al proceso de prenegociación. Las representaciones que se generan alrededor de estas características operan como aquellas que emergen con respecto a la percepción del otro (cuadrante 3). Así, solo al indagar por el plano de las creencias personales se puede comprender en qué subyacen esas representaciones. En otras palabras, se ve a una mujer, a una persona no blanca o a una persona de bajo rango o a un contradictor como “enemigos” (o como “incapaces”, “seres irracionales”, etc.) según las creencias que habiten el plano fenomenológico personal (cuadrante 1, categoría abierta azul). Es decir, solo cada persona en sí misma, con una autoconsciencia introspectiva profunda, puede llegar a “observar”, con los ojos de su propia mente, inaccesible para el otro, qué es eso que piensa y siente por ese otro. Y aquí entra un factor que de manera temprana identificó Druckman (1967): el dogmatismo. Porque aquel que, de manera consciente o no, cree que lo que cree es incuestionable, difícilmente logrará trascender desde el lugar de ver al otro como enemigo al de considerarlo como un ser diferente a quien es necesario

escuchar para buscar conjuntamente soluciones a un problema que involucra a ambas partes.

En contraste con los sujetos orientados a partir de creencias dogmáticas, Weber et al. (2017) y Pruitt (2015) coinciden en identificar que aquellos individuos con una mentalidad abierta y positiva ante la posibilidad de construir soluciones mutuamente beneficiosas son los que con mayor probabilidad pueden generar espacios de preconciliación y, posteriormente, de negociación definitiva satisfactoria.

Ante tales asociaciones, una visión ortodoxa de la psicología supondrá que los individuos, y los colectivos que estos conforman, no pueden modificar sus formas de ser, es decir, su personalidad (a nivel individual) o su cultura (a nivel colectivo). No obstante, la perspectiva de aplicación integral del *mindfulness* permite comprender qué tan modificable es el cuerpo humano a partir de la consciencia —como cuando la meditación continua impacta el tamaño de la amígdala y, por esa vía, incide en la disminución de comportamientos reactivos—, como lo serían la personalidad y la cultura.

Aun así, la revisión realizada permite reafirmar que el conocimiento sobre las aplicaciones potenciales del *mindfulness* para mejorar los procesos de preconciliación y, como consecuencia, los resultados finales de una negociación formal, se encuentra en una fase seminal. Así lo reitera la escasez de evidencias identificadas clasificables en los cuadrantes 1 y 2. En otras palabras, de lo poco que se ha estudiado aun alrededor de la prenegociación, la mayoría de las referencias se concentran en el análisis de factores sociales externos, seguidas por los estudios sobre la importancia de las representaciones del otro; mientras que la indagación por aspectos de naturaleza psicológica y fenomenológica, que constituyen otras dos columnas fundamentales del asunto, todavía se encuentran en ciernes.

Ante el vacío identificado, la revisión realizada constituye un aporte para académicos, personas particulares y organizaciones de todos los sectores con interés en aumentar la eficiencia y la efectividad de los MASC. Esta última puede verse beneficiada por la transversalización del *mindfulness* en cuanto autoconsciencia, atención, consciencia colectiva y consciencia social. Bajo este conjunto de acepciones, el *mindfulness* puede contribuir para

que individuos y colectivos aprendan a reconocer aquellos factores de su propia forma de ser y de actuar, así como de las mentalidades colectivas y de las realidades sociales, que necesitan y pueden ser transformados para favorecer el diálogo y la generación de acuerdos en pro del bien común.

5. Referencias

1. Aria, Massimo; Cuccurullo, Corrado (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 4(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
2. Autor et al. 2020.
3. Autor, 2021.
4. Autor, 2022.
5. Bachor, Vernon; Chiasson, Mike (2015). Pre-negotiated influences on business-IT alignment in a project setting. 2015 *Portland International Conference on Management of Engineering and Technology (PICMET)* (pp. 1736-1747). <https://ieeexplore.ieee.org/document/7273214>
6. Bauer, Clemens; Caballero, Camila; Scherer, Ethan; West, Martin; Mrazek, Michael; Phillips, Dawa; Whitfield-Gabrieli, Susan; Gabrieli, John (2019). *Mindfulness training reduces stress and amygdala reactivity to fearful faces in middle-school children. Behavioral Neuroscience*, 133(6), 569-585. <https://doi.org/10.1037/bne0000337>
7. Bellucci, Emilia; Venkatraman, Sitalakshmi; Stranieri, Andrew (2019). Online dispute resolution in mediating EHR disputes: A case study on the impact of emotional intelligence. *Behaviour & Information Technology*, 39(10), 1124-1139. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2019.1645209>
8. Bennett, Bradley; Hatfield, Richard; Stefaniak, Chad (2015). The effect of deadline pressure on pre-negotiation positions: A comparison of auditors and client management. *Contemporary Accounting Research*, 32, 1507-1528. <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12121>
9. Benson, Herbert; Beary, John; Carol, Mark (1974). The relaxation response. *Psychiatry*, 37(1), 37-46. <https://doi.org/10.1080/00332747.1974.11023785>
10. Booth, Douglas (1992). South Africa: The politics of pre-negotiations, 1989-1991. *Australian Journal of Political Science*, 27(3), 478-491. <https://doi.org/10.1080/00323269208402210>
11. Corbacho, Alejandro (2008). *Pre-negotiation and mediation: Anglo-Argentine Diplomacy After the Falklands/*

- Malvinas War, 1983–1989. *International Negotiation*, 13(3), 311-339. <https://doi.org/10.1163/157180608X365244>
12. Díez, David (2022). *Aprender a di-sentir. El mindfulness como virtud en la toma de decisiones ética*. Centro Editorial UCM. <https://rb.gy/y4g6xs>
 13. Díez, David; Echeverri, Alejandro; Sepúlveda, Érik (2020). La Revisión Bibliográfica Integral (ReBI) como método transdisciplinar. Su relevancia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En C. Castaño-Trujillo. (Comp.), *Aproximaciones académicas a los ODS* (pp. 11-29). Editorial UNIMETA. <https://shorturl.at/eJNR3>
 14. Díez, David; Romero-Cárdenas, Roberto (2021). Conocimiento sobre las aplicaciones del mindfulness a la mediación de conflictos: revisión bibliográfica mixta. *Jurídicas*, 18(2), 103-125. <https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.2.7>
 15. Dixon-Woods, Mary; Bonas, Sheila; Booth, Andrew; Jones, David; Miller, Tina; Sutton, Alex; Shaw, Rachel; Smith, Jonathan; Young, Bridget (2006). How can systematic reviews incorporate qualitative research? A critical perspective. *Qualitative Research*, 6(1), 27-44. <https://doi.org/10.1177/1468794106058867>
 16. Doyle, Lindsey; Hegele, Lukas (2021). Talks before the talks: Effects of pre-negotiation on reaching peace agreements in intrastate armed conflicts. *Journal of Peace Research*, 58(2), 231-247. <https://doi.org/10.1177/0022343320961152>
 17. Druckman, Daniel (1967). Dogmatism, prenegotiation experience, and simulated group representation as determinants of dyadic behavior in a bargaining situation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 6(3), 279-290. <https://doi.org/10.1037/h0024735>
 18. Druckman, Daniel (1968). Prenegotiation experience and dyadic conflict resolution in a bargaining situation. *Journal of Experimental Social Psychology*, 4(4), 367-383. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(68\)90064-4](https://doi.org/10.1016/0022-1031(68)90064-4)
 19. Fisher, Ronald (2007). Assessing the contingency model of third-party intervention in successful cases of prenegotiation. *Journal of Peace Research*, 44(3), 311-329. <https://doi.org/10.1177/0022343307076638>
 20. Flaherty, John (1980). The role of sex and personality in the prenegotiation stage of coalition formation. *Journal of Research in Personality*, 14(1), 49-59. [https://doi.org/10.1016/0092-6566\(80\)90039-2](https://doi.org/10.1016/0092-6566(80)90039-2)
 21. Gastinger, Markus (2016). The tables have turned on the European Commission: The changing nature of the pre-negotiation phase in EU bilateral trade agreements. *Journal of European Public Policy*, 23:9, 1367-1385. <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1079233>
 22. Gewurz, Ilan (2000). Transition from conflict: The importance of pre-negotiations in the Oslo peace process. *Israel Affairs*, 6(3-4), 177-199. <https://doi.org/10.1080/13537120008719578>
 23. Glaser, Barney; Strauss, Anselm (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine de Gruyter.
 24. Guerrero, Francisco (1995). The North American free trade agreement: An analysis of the process of pre-negotiation in Mexico. *Paradigms*, 9(2), 125-149. <https://doi.org/10.1080/13600829508443090>
 25. Herro, Annie (2019). The Pre-negotiation of UN Human Rights Treaties: The Case of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. *International Negotiation*, 24(2), 240-265. <https://doi.org/10.1163/15718069-24021174>
 26. Hocking, Brian (1986). Canada-US freer trade negotiations. *The Round Table*, 75(300), 384-394. <https://doi.org/10.1080/00358538608453777>
 27. Holmes, John; Throop, Warren; Strickland, Lloyd (1971). The effects of prenegotiation expectations on the distributive bargaining process. *Journal of Experimental Social Psychology*, 7(6), 0-599. [https://doi.org/10.1016/0022-1031\(71\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0022-1031(71)90021-7)
 28. Jones, Joanne; MacTavish, Carolyn; Schultz, Wendy (2019). The effect of gender and firm identification on auditor pre-negotiation judgments. *Advances in Accounting*, 44(C), 49-57. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2018.12.003>
 29. Joss, Diane; Khan, Alaptagin; Lazar, Sara; Teicher, Martin (2021). Apilotstudyonamygdalavolumetricchangesamong young adults with childhood maltreatment histories after a mindfulness intervention. *Behavioural Brain Research*, 399. <https://doi.org/10.1016/j.bbr.2020.113023>
 30. Kabat-Zinn, Jon (2009). *Vivir con plenitud las crisis. Cómo utilizar la sabiduría del cuerpo y de la mente para afrontar el estrés, el dolor y la enfermedad* (3.ª ed.). Kairós.
 31. Kou, Hui; Bi, Taiyong; Chen, Siqi; Li, Xue; He, Yuxia; Xie, Qinhong; He, Jiao (2022). The impact of mindfulness training on supportive communication, emotional intelligence, and human caring among nursing students. *Perspectives in Psychiatric Care*. <https://doi.org/10.1111/ppc.13093>
 32. Langer, Ellen (1989). *Mindfulness*. Addison Wesley Longman.
 33. Langer, Ellen (1999). *El poder del aprendizaje consciente*. Gedisa.

34. Levenotoglu, Bahar; Tarar, Ahmer (2005). Prenegotiation public commitment in domestic and international bargaining. *American Political Science Review*, 99(3). <https://doi.org/10.1017/s0003055405051750>
35. Lim, John; Yang, Yin (2009). A study in the East Asian context on computer support of pre-negotiation and negotiation stages. En Gordon Hunter, Felix Tan (Eds.), *Handbook of Research on Information Management and The Global Landscape* (pp. 273-297). IGI Global.
36. Lim, John; Yang, Yin (2007). Enhancing Negotiators' Performance with Computer Support for Pre-Negotiation Preparation and Negotiation. *Journal of Global Information Management*, 15(1), 18-42. <https://doi.org/10.4018/jgim.2007010102>
37. Matsushima, Noriaki; Shinohara, Ryusuke (2019). Pre-negotiation commitment and internalization in public good provision through bilateral negotiations. *Journal of Public Economics*, 175(C), 84-93. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.03.009>
38. Organización de las Naciones Unidas (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe*. ONU.
39. Pinto, Tiago; Vale, Zita (2019). Contextual simulated annealing q-learning for pre-negotiation of agent-based bilateral negotiations. En Moura Oliveira, P., Novais, P., Reis, L. (Eds.), *Progress in Artificial Intelligence* (pp. 519-531). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-30241-2_44
40. Pless, Nicola; Sabatella, Filomena; Maak, Thomas (2017). Mindfulness, re-perceiving, and ethical decision making: A neurological perspective. *Research in Ethical Issues in Organizations*, 17, 1-20. <https://doi.org/10.1108/S1529-209620170000017001>
41. Poitras, Jean; Bowen, Robert; Byrne, Sean (2003). Bringing Horses to Water? Overcoming Bad Relationships in the Pre-Negotiating Stage of Consensus Building. *Negotiation Journal* 19(3), 251-263. <https://doi.org/10.1111/j.1571-9979.2003.tb00782.x>
42. Pruitt, Dean (2015). Prenegotiation development of optimism in intractable conflict. *International Negotiation*, 20(1), 59-72. <https://doi.org/10.1163/15718069-12341297>
43. Purser, Ron (2019). *McMindfulness, how mindfulness became the new capitalist spirituality*. Repeater Books.
44. Riskin, Leonard (2004). Mindfulness: Foundational training for dispute resolution. *Journal of Legal Education*, 54(1), 79-90. <http://scholarship.law.ufl.edu/facultypub/636>
45. Saint-Exupery, Antoine (2001). *El principito*. Harcourt, Inc.
46. Saunders, Harold (1985). We need a larger theory of negotiation: The importance of pre-negotiating phases. *Negotiation Journal*, 1(3), 249-262. <https://doi.org/10.1111/j.1571-9979.1985.tb00313.x>
47. Schafer, Mark (1996). Altering conflict attitudes through prenegotiation contact. *International Interactions*, 22(2), 89-104. <https://doi.org/10.1080/03050629608434883>
48. Schiff, Amira (2008). Pre-negotiation and its Limits in Ethno-National Conflicts: A Systematic Analysis of Process and Outcomes in the Cyprus Negotiations. *International Negotiation*, 13(3), 387-412. <https://doi.org/10.1163/157180608x365253>
49. Schiff, Amira (2021). The Israeli-Palestinian Oslo Process: A Prenegotiation Perspective. *Peace and Conflict Studies*, 19(1), Article 3. <https://doi.org/10.46743/1082-7307/2012.1134>
50. Schneider, Gerald; Finke, Daniel; Baltz, Konstantin (2007). With a little help from the state: Interest intermediation in the domestic pre-negotiations of EU legislation. *Journal of European Public Policy*, 14(3), 444-459. <https://doi.org/10.1080/13501760701243814>
51. Snyder, Hannah (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 14, 333-339. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>
52. Strauss, Anselm; Corbin, Juliet (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
53. Ther, Philipp (2014). Pre-negotiated Violence Ethnic Cleansing in the 'Long' First World War. En Böhrer, Jochen; Borodziej, Włodzimierz; Puttkamer, Joachim von (Eds.), *Legacies of Violence: Eastern Europe's First World War* (pp. 259-284). Oldenbourg Wissenschaftsverlag GmbH.
54. Trotman, Ken; Wright, Arnold; Wright, Sally (2009). An examination of the effects of auditor rank on pre-negotiation judgments. *Auditing*, 28(1), 191-203. <https://doi.org/10.2308/aud.2009.28.1.191>
55. Tsvetnikov, Petco (2003). Pre-negotiations over Services — A Framework for Evaluation. En Xiang, Y., Chaib-draa, B. (Eds), *Advances in Artificial Intelligence. Canadian AI 2003*. Springer. https://doi.org/10.1007/3-540-44886-1_33
56. Tsvetnikov, Petco; Underwood, Alan; Chan, Taizan (2006). Dominance and ranking issues applying interval techniques in pre-negotiations for services. *Proceedings of the 2006 ACM symposium on Applied computing - SAC '06* (pp. 887-888). <https://doi.org/10.1145/1141277.1141482>

[Cómo aplicar la tecnología del mindfulness en la preconciliación: aportes de publicaciones internacionales]

57. Urtiga, Marcella; Morais, Danielle (2015). Pre-negotiation framework to promote cooperative negotiations in water resource conflicts through value creation approach. *EURO J Decis Process* 3, 339-356. <https://doi.org/10.1007/s40070-015-0052-2>
58. Wachowicz Tomasz; Wieszala Pawel (2009). Pre-negotiation phase protocol for electronic negotiation support. En L. Zadnik Stim, J. Zerovnik, S. Drobne, A. Lisec (red.), w: *SOR'09 Proceedings* (pp. 185-194)., Slovenian Society Informatika - Section of Operations Research.
59. Weber, Marie-Christin; Schmidt, Marc; Herbst, Uta; Voeth, Markus (2017). Effects of Pre-negotiation Behavior on the Subsequent Episode. En Schoop Mareike, Marc Kilgour (Eds.), *Group Decision and Negotiation. A Socio-Technical Perspective*. GDN 2017. Lecture Notes in Business Information Processing, vol 293. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-63546-0_7
60. Zizek, S. (26 de noviembre de 2012). *The irony of Buddhism*. European Graduate School Lecture [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=Kwm_dR-XMSY

Instrucciones para los autores

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* es una publicación científica arbitrada, dirigida a bibliotecólogos, archivistas y especialistas en ciencias de la información. Constituye un canal de confianza para la publicación de artículos originales e inéditos, escritos en español, inglés o portugués, que deriven de investigaciones. Son bienvenidos también estudios teóricos, trabajos de revisión y reflexiones originales, que den cuenta del avance de la bibliotecología y sus disciplinas afines, especialmente en el ámbito latinoamericano. La Revista es cuatrimestral y se puede acceder en acceso libre a sus contenidos en la versión electrónica que ofrece su sitio web.

La Revista admite la publicación de: 1) trabajos originales derivados de investigaciones terminadas con resultados totales; 2) reflexiones derivadas de investigación; 3) revisiones de temas derivados de investigación; 4) artículo corto con resultados preliminares o parciales de una investigación; 5) reportes de caso; 6) artículos de reflexión; 7) cartas al director relativas a la política editorial de la revista o a trabajos previamente publicados en ella; 8) reseñas bibliográficas sobre obras de reciente aparición.

La convocatoria para la presentación de los manuscritos es permanente.

Los trabajos deberán ser inéditos y sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System (OJS) y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes. Es requisito indispensable para considerar y evaluar el material recibido adjuntar la Constancia de Autor y la Información de autores, en

el campo de "Archivos complementarios", opción que aparecerá hacia el final del proceso de carga del artículo:

- La revista no publicará trabajos de un mismo autor dos veces en el mismo año, ni en números consecutivos, aunque se trate de coautoría.
- Abstenerse de enviar otros manuscritos a la revista hasta que no se haya tomado una decisión editorial con respecto al primer envío.
- El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Evaluación por pares

La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos. Los Comités Editorial y Científico son los responsables de seleccionar aquellos que ameriten publicación y para ello se basan en el sistema tradicional peer-review (doble ciego): al menos dos expertos en el tema, preferiblemente con título de doctorado, deberán dar el visto bueno antes de su publicación, a partir de unos criterios de evaluación previamente establecidos. La evaluación puede tener como resultado las siguientes situaciones:

- Rechazar el artículo, en cuyo caso se informará al autor las razones para no publicarlo en su forma actual.
- Aceptar el artículo sin modificaciones.
- Aceptar el artículo con ligeras modificaciones.
- Aceptar el artículo con importantes modificaciones.

Si requieren modificaciones, el autor recibirá las evaluaciones de los pares para que incorpore sus

recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión por los mismos evaluadores. Después de recibir la evaluación, el director/editor tomará una decisión sobre la publicación del artículo.

Los evaluadores cuentan con un plazo de cuatro semanas para dar su veredicto (primera evaluación); los autores, con dos semanas para las correcciones solicitadas por los árbitros; y, en caso de que sea necesaria una segunda evaluación, esta tendrá un tiempo estimado de dos semanas más.

Los criterios que se tienen en cuenta para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Aspectos formales: título, estructura, bibliografía, rigor.
- Contenido: IMRD (introducción, metodología, resultados, discusión/conclusiones).
- Decisión final: que será una de las posibilidades relacionadas anteriormente.

El autor recibirá las evaluaciones de los pares, para que incorpore sus recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión. El director/editor de la revista es quien toma la decisión final con respecto a la aceptación o rechazo de los artículos.

Si el artículo es publicado, esto no significa acuerdo de la Dirección, del Comité de la Revista o de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia con su contenido. Los autores son responsables directos de las ideas, juicios, opiniones, enfoques, etc., expuestos en él.

Teniendo en cuenta los avances y cambios en la comunicación científica, se pasa de la versión impresa a solo la versión digital a partir del volumen 43, 2020.

Forma y preparación de los manuscritos:

El Comité Editorial asume el derecho de no aceptar para publicación trabajos que no se ciñan a esta reglamentación:

Los artículos no deben exceder 25 páginas en tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio, con márgenes simétricas de 2,5 cm y numeradas consecutivamente. El manuscrito debe contener los siguientes apartados:

Título: claro y conciso en el idioma del texto y su versión en inglés.

Resumen y palabras clave (inglés y español): resumen analítico en español (o portugués si es el caso) e inglés de 200-250 palabras, en el que se evidencie la misma estructura IMRD del artículo, según recomendaciones de las normas APA (séptima edición). En el resumen no se debe incluir citas, referencias, pie de página ni siglas. Incluir mínimo seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

Desarrollo del texto: en la redacción de los artículos se debe seguir el esquema general de los trabajos de investigación IMRD:

- a) Introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos;
- b) Métodos: descripción de las fuentes, materiales y equipos empleados en su realización;
- c) Resultados: apartado que responde a la pregunta de investigación o a la hipótesis planteada. Es la base de la discusión y las conclusiones de la investigación y se debe apoyar con información gráfica.
- d) Discusión y conclusiones: pueden exponerse en una misma sección o por separado, en este(os) apartado(s) también se pueden plantear recomendaciones y reforzar el argumento central del artículo.

Agradecimientos (opcional): mención a las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo. Se deben especificar los códigos de los proyectos (grants), si estos fueron financiados.

Citación

Es la reproducción fiel o adaptada de las ideas de otro autor.

Cita directa o textual

Cuando se extraen o reproducen ideas de otro autor usando sus mismas palabras, si este extracto es de menos de cuarenta palabras, la cita debe ir inserta en la narrativa, separada por comillas y debe especificar el apellido del autor, el año y la página de la cual fue extraída la información.

Se puede citar con énfasis en el autor:

Martínez de Souza (1989) expone una definición más precisa en su Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines “expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)” (p. 239).

o con énfasis en el texto:

una definición más precisa se expone en el Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines “expresión del pensamiento por medio de signos gráficos (letras, dibujos, pintura, etcétera.) sobre un soporte (piedra, pergamino, papel, lienzo, película, cinta, etcétera.)” (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Cita indirecta o parafraseada

En la cita indirecta se toman las ideas de otro autor, pero se adaptan al estilo de quien escribe. Al igual que en la cita anterior, es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación (no la página). Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga (autor o texto).

Autor:

En este sentido, Tapscott y Williams (2011) señalan cómo el gobierno electrónico mejoró en primera instancia la accesibilidad de los ciudadanos a la información y los servicios.

Texto:

Un repositorio puede ser definido como un conjunto de servicios que una institución ofrece a los miembros de su comunidad para el manejo y la difusión de los contenidos digitales de interés para las partes (Dávila, Nuñez, Sandía & Torrén, 2006).

Cita de más de 40 palabras

Estas se escriben aparte, en bloque de texto, con sangría, en tamaño 10 y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos. De igual forma, la organización de los datos puede variar según el énfasis, al igual que en los casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) ofrece una acepción más integradora del documento diciendo que es

todo aquello que tenga una expresión material y represente cierto fenómeno, y no solo lo escrito, como manuscritos, folletos y hojas sueltas de propaganda, sino también como los gráficos, fotografías, dibujos, planos, películas, discos, cintas magnetofónicas, estadísticas e incluso cualquier cosa natural [...] producida por el hombre. (p. 120)

Texto:

Los repositorios nacen a partir de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, en el 2001, generando un movimiento a nivel mundial que ha alcanzado muchos rincones del mundo. Su propósito fue acelerar el progreso del esfuerzo internacional para lograr que los artículos científicos en todos los campos académicos estuvieran disponibles en forma gratuita en Internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos de la cita y variación según número de autores

Como se pudo observar en los ejemplos anteriores, los elementos para resaltar una cita son: paréntesis, primer apellido del autor, año y, cuando son citas textuales, el número de página o párrafo. Aunque el signo "&" es propio del inglés y en español contamos con la conjunción "y", para efectos de diferenciación entre una cita con énfasis en el autor y otra con énfasis en el texto, y por cuestiones de visibilidad haremos uso de este signo.

Número de autores

Número de autores	Primera aparición en el texto	Siguientes apariciones en el texto	Primera aparición parentética	Siguientes apariciones parentéticas
Un autor	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: el orden de los autores determinará su visibilidad tanto en las citas como en las referencias, por tanto, a este criterio se le debe dar la importancia que requiere en la elaboración de la cita de su artículo

Referencias

La lista de referencias se hace con interlineado 1,5, cada una debe tener sangría francesa y estar numerada. El listado debe organizarse según el orden alfabético de los apellidos de los autores. Para el referenciación de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Se presentarán al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto, basadas preferiblemente en revistas indexadas y libros, y se presentarán según las normas APA (séptima edición). En el texto se citarán de acuerdo con el método del primer elemento y el año de la publicación del documento citado. Si el primer elemento está dado en el texto, el año que lo acompaña se pone entre paréntesis, o si no, el primer elemento y el año van entre paréntesis. A cada cita corresponderá un documento que comience con los mismos datos en la lista de referencias, dispuesto en orden alfabético (y cronológicamente, si se hace referencia a más de un trabajo de un mismo autor). Si dos o más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año.

Aunque en las normas APA se considera que solo es necesario incluir el primer apellido del autor, hay autores que de manera extendida son citados con los dos apellidos, en este caso se unirán ambos apellidos mediante guion, tanto en la referencia como en la cita.

Respecto a la organización de las referencias, a partir del año 2020 se establecen algunas modificaciones, con el fin de optimizar la presentación de la información para los motores de búsqueda y bases especializadas:

- Se incluirá en las referencias el nombre de pila y no solo la inicial.
- La separación entre autores se hará con ";" y no con ", " y se prescindirá de la conjunción final (&).
- Se prescindirá también de las frases "Recuperado de" que antecede las URL y "DOI" que antecede a la URL de este identificador.
- Todo documento (que ya cuente con él) debe tener en la referencia el enlace del DOI.
- Se pondrá la dirección del DOI completa, no solo desde el número.

Número de autores	Referencia	Observación
Un autor	Apellido, Nombre (Año)	
De dos a 20 autores	Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año)	Se listan todos los autores separados por punto y coma, sin conjunción (ni "y" ni "&")
21 o más autores		Se listan los primeros 21 autores, se ponen puntos suspensivos y se lista el último autor.

Ejemplo de las fuentes más referenciadas

Libro

Apellido, Nombre (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Capítulo

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo o la entrada. En Nombre Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Revistas

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

Doi:

Apellido-Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxxxx>

Sitio web:

Apellido, Nombre; Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <http://xxxxxx>

Periódicos

Apellido, Nombre (Año, Día, Mes). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Tablas y figuras

- Las tablas y figuras (incluye fotografías) no podrán ser más de diez.
- Llevarán numeración arábiga seguida de punto y deberán estar referidas dentro del texto.
- Todo material debe tener título.
- El título deberá ir en la parte superior de cada tabla y en la inferior de cada figura (gráfico, imagen, ilustración).
- Todo el material debe tener su respectiva fuente en la parte inferior de la tabla o figura.
- Las imágenes y todo el material gráfico deben estar en una resolución mayor a 300 dpi, en formato .TIFF o JPG.

Anexos: siempre y cuando sean necesarios y se ubicarán después de las referencias, con sus respectivas fuentes.

Tener en cuenta

Notas de pie de página: solo en caso de ser muy necesarias y deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Siglas: cuando se empleen siglas o abreviaturas, se debe anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente entre paréntesis, y en lo subsecuente se escribe solo la sigla o abreviatura respectiva.

- Enviar el archivo del artículo en formato Word, con extensión .doc o .rft mediante la plataforma OJS.
- El Comité Editorial se encargará de hacer corrección gramatical y de estilo a los artículos en español.
- Los autores de artículos en inglés y portugués son responsables de la calidad y escritura de sus artículos y se les recomienda recurrir a proceso de corrección de estilo con una persona competente en el idioma.
- En todos los casos (español, inglés, portugués), el Comité Editorial se reserva el derecho de adaptar el documento a las normas y criterios editoriales de la Revista.

Investigaciones

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La redacción del artículo debe contener el esquema general de los trabajos de investigación IMRD: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; c) exposición de los resultados y d) discusión o conclusiones. Además de la lista de referencias en formato APA, séptima edición, y, en caso de ser necesario, anexos.

- Título: que resuma la idea principal de manera simple y que permita identificar las variables y problemas teóricos objeto de investigación.
- Abstract (Resumen): texto de 200-250 palabras que refleje precisamente el propósito, el contenido y la estructura del artículo. El resumen debe ser breve, en la medida de lo posible estructurado en un solo párrafo, debe contener, al igual que el artículo, la estructura IMRD (introducción, métodos, resultados, discusión), es decir, mencionar de manera concisa los elementos más relevantes de cada una de estas partes. Se sugiere el uso de la voz activa para contribuir a una redacción clara, al igual que se sugiere evitar el uso de acrónimos, siglas o citas. Es mucho más significativo el contenido del resumen que su extensión. No incluir información que no esté contenida en el texto.
- Introducción: presenta el problema específico objeto de estudio y describe las estrategias de investigación, debe cuestionar como: ¿cuál es el problema de investigación? ¿Cuáles son los antecedentes?
- Métodos: describir detalladamente cómo se llevó a cabo la investigación, incluir definiciones conceptuales y, dependiendo del tipo de estudio, especificar las diferentes metodologías empleadas.
- Resultados: incluir con suficiente detalle los hallazgos de la investigación para justificar las conclusiones.
- Discusión/Conclusiones: en esta sección se examinan, interpretan y califican los resultados y se hacen inferencias o conclusiones a partir de ellos.
- Referencias: la lista de referencias se presentará al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si estos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto. Las citas deben estar basadas preferiblemente en revistas indizadas y libros, y se presentarán según las normas APA (sexta edición).
- Identificación del(los) autor(es): cada manuscrito debe contener el nombre del(los) autores(es), la forma preferida es el primer nombre, la inicial

del segundo y el primer apellido. Esto con el fin de reducir la probabilidad de confusión con otros investigadores. Deben aparecer en orden de contribución. Incluir la filiación institucional y el código ORCID.

- Información de la investigación: se debe incluir la información detallada del proyecto o trabajo de investigación del cual deriva el trabajo.

Precisiones:

- El título del trabajo debe ser claro y conciso, en el idioma del texto y su versión en inglés; resumen analítico en español e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, según recomendaciones de las normas APA (sexta edición); y hasta seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.
- Evitar las notas de pie de página; en caso de ser muy necesarias deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.

Reflexiones

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico; se recurre a fuentes originales.

Aspectos estructurales:

1. Título
2. Resumen
3. Palabras clave
4. Introducción
5. Reflexión
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

Revisiones

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

Aviso de derechos de autor/a

Al someter los artículos, el(los) suscrito(s) autor(es) manifiesta(n) que:

1. Cede(n) a la Universidad de Antioquia, ente universitario autónomo con régimen especial, NIT 890.980.040-8, de forma exclusiva, la titularidad de los Derechos de Autor de la contribución durante el término de la propiedad intelectual y cualquier prórroga o renovación, para que la *Revista Interamericana de Bibliotecología* la reproduzca en formato impreso, electrónico, base de datos o multimedia. Estos derechos incluyen, pero no se limitan, a publicación, reedición, comunicación, distribución o cualquier otro uso del artículo en su totalidad o en parte, en cualquier idioma, y en una versión electrónica de la revista, o en cualquier otro medio conocido o que se pueda desarrollar.
2. Una vez publicado el artículo, podrá ser reproducido bajo la licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO)
3. El artículo de investigación deriva de un proyecto de investigación.
4. La obra es original e inédita, no ha sido ni será enviada para su publicación a otra revista, mientras dure el proceso de evaluación y aceptación por la *Revista Interamericana de Bibliotecología*.
5. Asumen la total responsabilidad sobre los conceptos emitidos en el artículo publicado, siendo los únicos autores intelectuales y responsables de su contenido.
6. No existe impedimento de ninguna naturaleza para la presente autorización, y responden, además, de manera exclusiva, por cualquier acción de

reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir por parte de terceros.

7. Se comprometen a atender las indicaciones, sugerencias y correcciones de los evaluadores o árbitros, si persiste la intención de publicar su material en la Revista.
8. Aceptan que el proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar varios meses y que su recepción no implica ni su aprobación ni su publicación automática.

Política de coautoría:

Serán considerados como autores y coautores las personas que cumplan con la siguiente participación:

Haber hecho contribuciones significativas al menos en uno de los apartados enumerados del 1 al 3

1. Concepción y diseño
2. Adquisición de datos
3. Análisis e interpretación

Haber contribuido al menos en uno de los apartados 4 o 5 (artículo: elementos de participación)

4. Redacción del artículo
5. Revisión del artículo

Además

El orden de la autoría debe ser una decisión conjunta de los coautores, pero teniendo en cuenta que el investigador principal debe encabezar la lista. El editor o los miembros del equipo editorial de la RIB no actúan como árbitros en esta materia.

Las personas que participen en una investigación, pero que no se ajusten a los criterios de autoría arriba descritos no deben ser mencionados como autores.

Quienes no cumplan con los criterios de autoría podrán ser incluidos en una sección de agradecimientos.

Los alumnos sí pueden aparecer como coautores si su participación se ajusta a estos criterios.

Los autores son responsables de la contribución sustancial, la concepción y diseño, la adquisición de datos, el análisis e interpretación del estudio.

Los autores deben aprobar la versión final que será publicada y hacerse responsable por medio de la constancia para autores, (adjuntar formato firmado).

Dar la aprobación final como respuesta al correo que se envía al final del proceso y en el cual se solicita el aval de publicación.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines declarados por la Revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Sobre la revista

Los trabajos deberán ser sometidos exclusivamente a consideración de la *Revista Interamericana de Bibliotecología*, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System - OJS y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes.

Para velar por la originalidad de los manuscritos, la Revista implementa el programa CorssCheck como programa antiplagio.

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* en ninguna circunstancia hace un cobro económico a sus autores, revisores, Comité editorial o Comité científico por participar en cualquiera de sus números. Así mismo, manteniendo una filosofía de *open access*, la revista no hace ningún cobro económico por el acceso a sus contenidos digitales.

Frecuencia de publicación

La publicación es cuatrimestral, es decir, se publican tres números al año, siempre al inicio del periodo: primero de enero (enero-abril), primero de mayo (mayo-agosto) y primero de septiembre (septiembre-diciembre).

El proceso esditorial, desde la recepción del artículo hasta su publicación, actualmente demora, en promedio, de 6 meses a un año y medio, teniendo en cuenta la cantidad de artículos recibidos y que la evaluación académica tiene un tiempo estimado de tres a seis meses hasta la decisión definitiva por parte de los evaluadores. Estamos trabajando para reducir estos tiempos de espera. Notificaremos cuando el promedio de demora en el proceso editorial sea menor.

Política de acceso abierto

La *Revista Interamericana de Bibliotecología* provee acceso libre inmediato a su contenido conforme a su interés por contribuir a un mayor intercambio de conocimiento global.

Patrocinadores

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia

Fuentes de ayuda

Algunos números de esta Revista cuentan con apoyo financiero del Comité para el Desarrollo de la Investigación - CODI - y el Fondo de Apoyo para la Indexación de Revistas Científicas de la Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia.

Publicación Anticipada

Nuestro modelo actual es el de publicación anticipada, es decir, los artículos serán publicados una vez culminen su proceso editorial, aunque sea antes del periodo declarado y asignado a dicho artículo. Con esta medida se pretende subsanar de alguna manera los retrasos que se presentan en el proceso editorial y dinamizar la difusión de la información.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria,

Oficina 12-313

Medellín - Colombia.

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index>

© 2024 Universidad de Antioquia. Publicado por
Universidad de Antioquia, Colombia.

Informações básicas

A *Revista Interamericana de Biblioteconomia* é uma publicação científica revisada por pares, dirigida a bibliotecários, arquivistas e especialistas em ciências da informação. É um canal confiável para a publicação de artigos originais e inéditos escritos em espanhol, inglês ou português, derivados de pesquisas. Também são bem-vindos estudos teóricos, trabalhos de revisão e reflexões originais que abordem o avanço da biblioteconomia e disciplinas afins, especialmente no contexto latino-americano. A revista é publicada trimestralmente e pode ser acessada por assinatura na versão impressa ou gratuitamente em sua versão eletrônica no site.

A revista aceita a publicação de: 1) Trabalhos originais resultantes de pesquisas concluídas com resultados completos; 2) Reflexões derivadas de pesquisa; 3) Revisões de tópicos derivados de pesquisa; 4) Artigos curtos com resultados preliminares ou parciais de uma pesquisa; 5) Relatos de caso; 6) Artigos de reflexão; 7) Cartas ao editor relacionadas à política editorial da revista ou a trabalhos previamente publicados nela; 8) Resenhas bibliográficas de obras recentes.

A chamada para submissão de manuscritos está aberta continuamente. Os trabalhos devem ser inéditos e submetidos exclusivamente para consideração pela *Revista Interamericana de Biblioteconomia* durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System (OJS) e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes. É obrigatório anexar ao material enviado o Certificado do Autor e as Informações dos Autores, na seção de "Arquivos complementares", opção que aparecerá no final do processo de envio do artigo.

É um requisito essencial que a revista não publique trabalhos do mesmo autor duas vezes no mesmo ano ou em números consecutivos, mesmo que seja uma coautoria. Os autores devem se abster de enviar outros manuscritos à revista até que uma decisão editorial seja tomada em relação ao primeiro envio. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

Avaliação por pares

O recebimento de artigos não implica a obrigação de publicá-los. Os Comitês Editorial e Científico são responsáveis por selecionar aqueles que merecem ser publicados, com base no sistema tradicional de revisão por pares (revisão cega por pares): pelo menos dois especialistas no assunto, preferencialmente com doutorado, devem aprovar o artigo antes de sua publicação, com base em critérios de avaliação predefinidos. A avaliação pode resultar nas seguintes situações:

Rejeitar o artigo, caso em que o autor será informado dos motivos para não publicá-lo em sua forma atual.

- Aceitar o artigo sem modificações.
- Aceitar o artigo com pequenas modificações.
- Aceitar o artigo com modificações significativas.
- Se modificações forem necessárias, o autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações significativas forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão pelos mesmos revisores. Após receber a avaliação, o diretor/editor tomará uma decisão sobre a publicação do artigo.

Os revisores têm um prazo de quatro semanas para emitir seu parecer (primeira avaliação); os autores têm duas semanas para fazer as correções solicitadas pelos árbitros; e, se uma segunda avaliação for necessária, esta terá um prazo estimado de mais duas semanas.

Os critérios considerados no processo de avaliação são os seguintes:

- Aspectos formais: título, estrutura, rigor bibliográfico.
- Conteúdo: IMRD (introdução, metodologia, resultados, discussão/conclusões).
- Decisão final: que pode ser uma das possibilidades mencionadas anteriormente.
- O autor receberá as avaliações dos pares para incorporar suas recomendações. Se modificações importantes forem necessárias, o artigo será enviado novamente para revisão. O diretor/editor da revista é quem toma a decisão final sobre a aceitação ou rejeição dos artigos.

- A publicação de um artigo não implica concordância da Direção, do Comitê Editorial ou da Escola Interamericana de Biblioteconomia da Universidade de Antioquia com o seu conteúdo. Os autores são os responsáveis diretos pelas ideias, julgamentos, opiniões, abordagens, etc., expressos no artigo.

Tendo em vista os avanços e mudanças na comunicação científica, a revista passou da versão impressa para a versão digital a partir do volume 43, em 2020.

Formulário e preparação de manuscritos:

- O Comitê Editorial reserva-se o direito de não aceitar para publicação trabalhos que não estejam de acordo com essas diretrizes:
- Os artigos não devem exceder 25 páginas em formato de carta, fonte Times New Roman tamanho 12 e espaço duplo, com margens simétricas de 2,5 cm e numeradas consecutivamente. O manuscrito deve incluir os seguintes itens:
- Título: claro e conciso no idioma do texto e sua versão em inglês.
- Resumo e palavras-chave (inglês e espanhol): resumo analítico em espanhol (ou português, se aplicável) e inglês com 200-250 palavras, seguindo a mesma estrutura IMRD do artigo, conforme as recomendações das normas APA (sétima edição). O resumo não deve incluir citações, referências, notas de rodapé ou siglas. Deve incluir pelo menos seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.
- Desenvolvimento do texto: na redação dos artigos, deve-se seguir o esquema geral dos trabalhos de pesquisa IMRD:
- Introdução, que apresenta os fundamentos do trabalho e especifica claramente seus objetivos;
- Métodos: descrição das fontes, materiais e equipamentos usados em sua realização;
- Resultados: seção que responde à pergunta de pesquisa ou à hipótese levantada. É a base para a discussão e conclusões da pesquisa e deve ser apoiada por informações gráficas.
- Discussão e conclusões: podem ser apresentadas em uma única seção ou separadamente. Nesta(s)

seção(ões), podem ser feitas recomendações e fortalecido o argumento central do artigo.

- Agradecimentos (opcional): menção às instituições e pessoas que financiaram ou apoiaram o trabalho. Devem ser especificados os códigos dos projetos (bolsas), se aplicável.

Citação

É a reprodução fiel ou adaptada das ideias de outro autor.

Citação direta ou textual

Quando são extraídas ou reproduzidas ideias de outro autor usando suas próprias palavras, se o trecho tiver menos de quarenta palavras, a citação deve estar incorporada ao texto, entre aspas, e deve especificar o sobrenome do autor, o ano e a página de onde a informação foi retirada.

Pode-se citar com ênfase no autor:

Martínez de Souza (1989) oferece uma definição mais precisa em seu Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (p. 239).

ou com ênfase no texto:

uma definição mais precisa é apresentada no Dicionário de Bibliologia e Ciências Afins: "expressão do pensamento por meio de signos gráficos (letras, desenhos, pintura, etc.) em um suporte (pedra, pergaminho, papel, tela, filme, fita, etc.)" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Citação indireta ou parafraseada

Na citação indireta, as ideias de outro autor são utilizadas, mas adaptadas ao estilo do autor que escreve. Da mesma forma que na citação anterior, é necessário incluir o sobrenome do autor e o ano da publicação (não a página). Também pode variar de acordo com o foco (autor ou texto).

Autor:

Nesse sentido, Tapscott e Williams (2011) destacam como o governo eletrônico melhorou inicialmente o acesso dos cidadãos à informação e aos serviços.

Texto:

Um repositório pode ser definido como um conjunto de serviços que uma instituição oferece aos membros de sua comunidade para a gestão e divulgação de conteúdos digitais de interesse para as partes (Dávila, Nuñez, Sandía & Torrén, 2006).

Citação com mais de 40 palavras

Essas citações são apresentadas separadamente, em um bloco de texto, com recuo, em tamanho 10 e sem aspas. No final da citação, o ponto é colocado antes dos dados. Da mesma forma, a organização dos dados pode variar de acordo com o foco, assim como nos casos anteriores.

Autor:

Rendón Rojas (2005) oferece uma definição mais abrangente de documento, afirmando que é

tudo o que tem uma expressão material e representa um fenômeno, e não apenas o escrito, como manuscritos, panfletos e folhas soltas de propaganda, mas também gráficos, fotografias, desenhos, planos, filmes, discos, fitas magnéticas, estatísticas e até mesmo qualquer coisa natural (...) produzida pelo homem. (p. 120)

Texto:

Os repositórios surgiram a partir da Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste, em 2001, gerando um movimento global que alcançou muitos cantos do mundo. Seu propósito foi acelerar o progresso dos esforços internacionais para tornar os artigos científicos em todas as áreas acadêmicas disponíveis gratuitamente na internet. (Córdoba, 2011, p. 4)

Elementos da citação e variação de acordo com o número de autores

Como pode ser observado nos exemplos anteriores, os elementos para destacar uma citação são: parênteses, sobrenome do autor, ano e, quando são citações textuais, o número da página ou parágrafo. Embora o sinal "&" seja usado em inglês e em espanhol utilizemos a conjunção "y", para efeitos de diferenciação entre uma

citação com ênfase no autor e outra com ênfase no texto, e por questões de visibilidade, usaremos esse sinal.

Número de autores

Número de autores	Primeira aparição no texto	Ocorrências subsequentes no texto	Primeira ocorrência entre parênteses	Ocorrências subsequentes entre parênteses
Un autor	Keefefer (2007)	Keefefer (2007)	(Keefefer, 2007)	(Keefefer, 2007)
Dos autores	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Tres o más autores	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Nota: A ordem dos autores determinará a visibilidade tanto nas citações quanto nas referências, portanto, esse critério deve ser considerado com a importância necessária na elaboração da citação de seu artigo.

Referências

A lista de referências é feita com espaçamento de 1,5, cada uma deve ter recuo fracionado e ser numerada. A lista deve ser organizada de acordo com a ordem alfabética dos sobrenomes dos autores. Para a referência de números ou volumes de alguma publicação, é necessário usar números arábicos e não romanos. Eles serão apresentados no final do artigo em ordem alfabética do primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto, preferencialmente com base em revistas indexadas e livros, e devem ser apresentadas de acordo com as normas da APA (sétima edição). No texto, eles serão citados de acordo com o método do primeiro elemento e o ano de publicação do documento citado. Se o primeiro elemento estiver no texto, o ano que o acompanha será colocado entre parênteses, ou se não estiver, o primeiro elemento e o ano serão colocados entre parênteses. Cada citação corresponderá a um documento que comece com as mesmas informações na lista de referências, dispostas em ordem alfabética (e cronológica, se houver referência a mais de um trabalho do mesmo autor). Se dois ou mais documentos tiverem o mesmo primeiro elemento e ano, eles serão distinguidos entre si por letras minúsculas (a, b, c, etc.) após o ano.

Embora nas normas da APA seja considerado que é necessário incluir apenas o primeiro sobrenome do autor, há autores que são citados de maneira estendida com os dois sobrenomes, nesse caso, ambos os sobrenomes serão unidos por um hífen, tanto na referência quanto na citação. Em relação à organização das referências, a partir de 2020, algumas modificações foram estabelecidas com o objetivo de otimizar a apresentação das informações para motores de busca e bases especializadas:

- O nome completo do autor será incluído nas referências, e não apenas a inicial.
- A separação entre os autores será feita com ";" em vez de "," e a conjunção final (&) será omitida.
- As frases "Recuperado de" que precedem as URLs e "DOI" que precedem a URL deste identificador também serão omitidas.
- Todo documento (que já o tenha) deve conter o link do DOI na referência. - O endereço completo do DOI será fornecido, não apenas o número.

Número de autores	Referência	Observações
Um autor	Apelido, Nome próprio (Ano)	
Dois a 20 autores	Apelido, Nome próprio; Apelido, Nome próprio (Ano)	Lista de todos os autores separados por ponto e vírgula, sem conjunção (nem "e" nem "&") ²¹ ou mais autores
21 ou mais autores		Enumeram-se os primeiros 21 autores, seguidos de ponto e vírgula e enumera-se o último autor

Exemplo das fontes mais referenciadas

Livro

Sobrenome, Nome (Ano). Título. Cidade: Editora.

Capítulo

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do capítulo ou da entrada. Em Nome Sobrenome. (Ed.), Título do livro (pp. xx-xx). Cidade: Editora.

Revistas

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp.

DOI

Sobrenome-Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxx>

Site da web

Sobrenome, Nome; Sobrenome, Nome (Ano). Título do artigo. Nome da revista, volume(número), pp-pp. <http://xxxxxxx>

Jornais

Sobrenome, Nome (Ano, Dia, Mês). Título do artigo. Nome do jornal, pp-pp.

Tabelas e figuras

- As tabelas e figuras (incluindo fotografias) não podem ter mais de dez.
- Deve haver numeração em arábico seguida de um ponto, e elas devem ser referidas no texto.
- Todo material deve ter um título.
- O título deve estar na parte superior de cada tabela e na parte inferior de cada figura (gráfico, imagem, ilustração).
- Todo o material deve ter a sua fonte na parte inferior da tabela ou figura.
- As imagens e todo o material gráfico devem ter uma resolução superior a 300 dpi, em formato .TIFF ou .JPG.

Anexos: sempre que necessário, eles serão colocados após as referências, com suas respectivas fontes.

A considerar

Notas de rodapé: apenas quando forem absolutamente necessárias e devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que, sem interromper a continuidade do texto, fornecem informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Siglas: quando forem usadas siglas ou abreviaturas, a forma completa equivalente deve ser anotada primeiro, seguida da sigla ou abreviatura correspondente entre parênteses, e nas referências subsequentes, apenas a sigla ou abreviatura respectiva é usada.

- Envie o arquivo do artigo no formato Word, com a extensão .doc ou .rft, por meio da plataforma OJS.
- O Comitê Editorial ficará responsável pela correção gramatical e de estilo dos artigos em espanhol.
- Os autores de artigos em inglês e português são responsáveis pela qualidade e escrita de seus artigos, sendo recomendável recorrer a um revisor competente no idioma.
- Em todos os casos (espanhol, inglês, português), o Comitê Editorial reserva-se o direito de adaptar o documento às normas e critérios editoriais da Revista.

Investigações

Documento que apresenta de forma detalhada os resultados originais de projetos de pesquisa concluídos. A redação do artigo deve seguir o esquema geral do trabalho de pesquisa IMRD: a) introdução que explique os fundamentos do trabalho e especifique claramente seus objetivos; b) descrição das fontes, métodos, materiais e equipamentos utilizados em sua realização; c) apresentação dos resultados e d) discussão ou conclusões. Além da lista de referências no formato APA, sétima edição, e, se necessário, anexos.

- Título: deve resumir a ideia principal de forma simples e permitir a identificação das variáveis e problemas teóricos objeto de pesquisa.
- Resumo: texto de 200-250 palavras que reflita precisamente o propósito, o conteúdo e a estrutura do artigo. O resumo deve ser breve, preferencialmente estruturado em um único parágrafo, e deve conter,

assim como o artigo, a estrutura IMRD (introdução, métodos, resultados, discussão), ou seja, mencionar de forma concisa os elementos mais relevantes de cada uma destas partes. É recomendado o uso da voz ativa para uma redação clara, e deve-se evitar o uso de acrônimos, siglas ou citações. O conteúdo do resumo é mais significativo do que sua extensão. Não incluir informações que não estejam no texto.

- Introdução: apresenta o problema específico objeto de estudo e descreve as estratégias de pesquisa, incluindo questões como: qual é o problema de pesquisa? Quais são os antecedentes?
- Métodos: descrever detalhadamente como a pesquisa foi conduzida, incluindo definições conceituais e, dependendo do tipo de estudo, especificar as diferentes metodologias empregadas.
- Resultados: incluir detalhes suficientes sobre as descobertas da pesquisa para justificar as conclusões.
- Discussão/Conclusões: nesta seção, os resultados são examinados, interpretados e avaliados, e são feitas inferências ou conclusões com base neles.
- Referências: a lista de referências deve ser apresentada no final do artigo em ordem alfabética pelo primeiro elemento, após os Agradecimentos (se incluídos). As referências devem ser limitadas às obras citadas no texto. As citações devem ser preferencialmente baseadas em revistas indexadas e livros, e devem seguir as normas APA (sexta edição).
- Identificação do(s) autor(es): cada manuscrito deve conter o nome do(s) autor(es), sendo a forma preferida o primeiro nome, a inicial do segundo e o primeiro sobrenome. Isso é feito para reduzir a probabilidade de confusão com outros pesquisadores. Devem aparecer em ordem de contribuição. Incluir filiação institucional e o código ORCID.
- Informações sobre a pesquisa: deve-se incluir informações detalhadas sobre o projeto ou trabalho de pesquisa do qual o artigo se origina.

Observações:

- O título do trabalho deve ser claro e conciso, tanto no idioma do texto quanto na sua versão em inglês; um resumo analítico em espanhol e inglês de até 200 palavras, que contenha os aspectos e

resultados essenciais do trabalho, de acordo com as recomendações das normas APA (sexta edição); e até seis palavras-chave no idioma do texto e em inglês.

- Evitar notas de rodapé; caso sejam absolutamente necessárias, devem conter apenas esclarecimentos ou complementos ao trabalho que não afetem a continuidade do texto, mas forneçam informações adicionais consideradas necessárias pelo autor.

Reflexões

Documento que apresenta os resultados de uma pesquisa concluída a partir de uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico; recorrendo a fontes originais.

- Aspectos estruturais:
- Título
- Resumo
- Palavras-chave
- Introdução
- Reflexão
- Conclusões
- Referências bibliográficas

Revisões

Documento resultante de uma pesquisa concluída em que são analisados, sistematizados e integrados os resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas em um campo da ciência ou tecnologia, com o objetivo de dar conta dos avanços e tendências de desenvolvimento.

Aviso de direitos autorais

Ao submeter os artigos, o(s) autor(es) assinante(s) declara(m) que:

Cede(m) exclusivamente à Universidade de Antioquia, uma entidade universitária autônoma com regime especial, CNPJ 890.980.040-8, a titularidade dos Direitos Autorais da contribuição pelo prazo da propriedade intelectual e qualquer prorrogação ou renovação, para que a Revista Interamericana de Bibliotecologia a reproduza em formato impresso,

eletrônico, banco de dados ou multimídia. Esses direitos incluem, mas não se limitam a publicação, republicação, comunicação, distribuição ou qualquer outro uso do artigo na íntegra ou em parte, em qualquer idioma, e em uma versão eletrônica da revista, ou em qualquer outro meio conhecido ou a ser desenvolvido.

Após a publicação do artigo, ele pode ser reproduzido sob a licença Creative Commons: Atribuição-NãoComercial-CompartilharIgual 2.5 Colômbia (CC BY-NC-SA 2.5 CO).

O artigo de pesquisa é derivado de um projeto de pesquisa.

A obra é original e inédita, não foi nem será enviada para publicação em outra revista durante o processo de avaliação e aceitação pela Revista Interamericana de Bibliotecologia.

Eles assumem total responsabilidade pelos conceitos expressos no artigo publicado, sendo os únicos autores intelectuais e responsáveis pelo seu conteúdo.

Não há impedimento de qualquer natureza para esta autorização, e eles também respondem exclusivamente por qualquer ação de reivindicação, plágio ou qualquer outro tipo de reclamação que possa surgir por parte de terceiros.

Eles se comprometem a atender às indicações, sugestões e correções dos revisores ou árbitros, se ainda desejam publicar seu material na Revista.

Eles aceitam que o processo de revisão e aceitação do material entregue pode levar vários meses e que o recebimento não implica aprovação ou publicação automática.

Política de coautoria:

Serão consideradas autoras e coautoras as pessoas que atendam aos seguintes critérios de participação:

Ter feito contribuições significativas em pelo menos um dos tópicos listados de 1 a 3.

1 Conceituação e design

2 Aquisição de dados

3 Análise e interpretação

Ter contribuído pelo menos em um dos tópicos 4 ou 5 (artigo: elementos de participação)

4 Redação do artigo

5 Revisão do artigo

Além disso

A ordem de autoria deve ser uma decisão conjunta dos coautores, mas levando em consideração que o pesquisador principal deve encabeçar a lista. O editor ou os membros da equipe editorial da RIB não atuam como árbitros neste assunto.

As pessoas que participam de uma pesquisa, mas não atendem aos critérios de autoria descritos acima, não devem ser mencionadas como autores.

Aqueles que não atendem aos critérios de autoria podem ser incluídos em uma seção de agradecimentos.

Os alunos podem ser listados como coautores se sua participação atender a esses critérios.

Os autores são responsáveis pela contribuição substancial, conceituação e design, aquisição de dados, análise e interpretação do estudo.

Os autores devem aprovar a versão final que será publicada e se responsabilizar por meio do formulário de autores (anexar formulário assinado).

Dar a aprovação final em resposta ao e-mail enviado no final do processo e no qual é solicitada a aprovação para publicação.

Declaração de privacidade

Os nomes e endereços de e-mail fornecidos nesta publicação serão usados exclusivamente para os fins declarados pela Revista e não estarão disponíveis para nenhum outro propósito ou pessoa.

Sobre a revista

Os trabalhos devem ser submetidos exclusivamente à consideração da Revista Interamericana de Bibliotecologia durante o processo de avaliação. Para isso, os autores devem se registrar na plataforma Open Journal System - OJS e, em seguida, enviar seu artigo seguindo os links correspondentes.

Para garantir a originalidade dos manuscritos, a Revista implementa o programa CrossCheck como programa antiplágio.

A Revista Interamericana de Bibliotecologia não cobra taxas de seus autores, revisores, comitê editorial ou comitê científico em nenhuma circunstância. Da mesma forma, mantendo uma filosofia de acesso aberto, a revista não cobra taxas de acesso aos seus conteúdos digitais.

Frequência de publicação

A publicação é quadrimestral, ou seja, são publicados três números por ano, sempre no início do período: primeiro de janeiro (janeiro-abril), primeiro de maio (maio-agosto) e primeiro de setembro (setembro-dezembro).

O processo editorial, desde a recepção do artigo até a sua publicação, atualmente leva, em média, de 6 meses a um ano e meio, levando em consideração a quantidade de artigos recebidos e o tempo estimado de três a seis meses para a avaliação acadêmica até a decisão final dos avaliadores. Estamos trabalhando para reduzir esses tempos de espera. Notificaremos quando a média de demora no processo editorial for menor.

Política de acesso aberto

A Revista Interamericana de Biblioteconomia fornece acesso livre imediato ao seu conteúdo, conforme seu interesse em contribuir para um maior intercâmbio de conhecimento global.

Patrocinadores

Escola Interamericana de Biblioteconomia, Universidade de Antioquia

Fontes de apoio

Alguns números desta Revista contam com apoio financeiro do Comitê para o Desenvolvimento da Pesquisa - CODI - e do Fundo de Apoio para a Indexação de Revistas Científicas da Universidade de Antioquia, Vice-Reitoria de Pesquisa da Universidade de Antioquia.

Publicação Antecipada

Nosso modelo atual é o de publicação antecipada, ou seja, os artigos serão publicados assim que concluírem o processo editorial, mesmo que seja antes do período declarado e atribuído a esse artigo. Com esta medida, pretende-se de alguma forma superar os atrasos que ocorrem no processo editorial e dinamizar a disseminação da informação.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Dirección: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria,

Oficina 12-313

Medellín - Colombia

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38 Fax (574) 219 59 46

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB>

© 2024 Universidade de Antioquia. Publicado pela Universidade de Antioquia, Colômbia.

Submission Guidelines

The *Revista Interamericana de Bibliotecología* is a peer-reviewed scientific publication aimed at librarians, archivists, and specialists in information sciences. It serves as a trusted platform for the publication of original and unpublished articles written in Spanish, English, or Portuguese, stemming from research activities. The journal also welcomes theoretical studies, review papers, and original reflections that contribute to the advancement of library science and related disciplines, especially in the Latin American context. The journal is published quarterly, and its electronic version is freely accessible on its website.

The Journal accepts the following types of submissions:

- Original works based on completed research with comprehensive results.
- Reflections derived from research.
- Reviews of research-based topics.
- Short articles presenting preliminary or partial research results.
- Case reports.
- Reflection articles.
- Letters to the editor regarding the journal's editorial policy or previously published works.
- Bibliographic reviews of recently published works.

The call for manuscript submissions is ongoing. All submissions must be original and exclusively submitted to the *Revista Interamericana de Bibliotecología* during the evaluation process. Authors are required to register on the Open Journal System (OJS) platform and then submit their articles through the provided links. It is mandatory to attach the Author's Certificate and Author Information in the "Supplementary Files" section, which will appear towards the end of the article submission process.

The journal will not publish multiple works by the same author within the same year or in consecutive issues, even if they are co-authored. Authors should refrain from submitting other manuscripts to the journal until an editorial decision has been made regarding the initial submission.

The final decision regarding the acceptance or rejection of articles is made by the journal's director/editor.

Peer Review:

The submission of articles does not imply an obligation to publish them. The Editorial and Scientific Committees are responsible for selecting articles for publication, and they rely on the traditional double-blind peer-review system. At least two experts in the field, preferably with doctoral degrees, must approve the article before publication based on predefined evaluation criteria. The evaluation can result in the following outcomes:

- Rejection of the article, with the author being provided with reasons for the decision.
- Acceptance of the article without modifications.
- Acceptance of the article with minor modifications.
- Acceptance of the article with significant modifications.

If revisions are required, the author will receive feedback from the peer reviewers and should incorporate their recommendations. In cases of significant revisions, the article will be re-evaluated by the same reviewers. After receiving the evaluation, the director/editor will make a final decision regarding publication.

Reviewers have four weeks to provide their verdict (initial evaluation), authors have two weeks to make revisions requested by the reviewers, and if a second evaluation is required, this will take an estimated two additional weeks.

The criteria for the evaluation process include:

- Formal aspects: title, structure, bibliography, rigor.
- Content: IMRD (introduction, methodology, results, discussion/conclusions).
- Final decision, which could be one of the possibilities mentioned earlier.

If the article is published, it does not imply agreement from the Journal's Direction, Editorial Committee, or the Inter-American School of Library Science at the University of Antioquia with its content. Authors are

directly responsible for the ideas, judgments, opinions, approaches, etc., presented in the article.

Starting from volume 43 in 2020, the journal transitioned from a print version to a digital-only version.

Manuscript Format and Preparation:

The Editorial Committee assumes the right to not accept papers for publication that do not adhere to this regulation. Articles should not exceed 25 pages in letter size, Times New Roman 12-point font, double-spaced, with symmetrical margins of 2.5 cm and consecutively numbered. The manuscript should include the following sections:

- Title: Clear and concise in the language of the text and its English version.
- Abstract and Keywords (English and Spanish): Analytical abstract in Spanish (or Portuguese, if applicable) and English, consisting of 200-250 words, demonstrating the same IMRD structure of the article, following the recommendations of APA style (7th edition). The abstract should not include citations, references, footnotes, or acronyms. Include a minimum of six keywords in the language of the text and in English.

Text Development: Articles should follow the general structure of IMRD research papers:

- a) Introduction: Presenting the rationale of the work and specifying its objectives clearly.
- b) Methods: Description of the sources, materials, and equipment used in its execution.
- c) Results: A section that answers the research question or hypothesis. It forms the basis for the discussion and conclusions of the research and should be supported by graphical information.
- d) Discussion and Conclusions: These can be presented in the same section or separately. In this/these section(s), recommendations can also be made and the central argument of the article reinforced.

Acknowledgments (optional): Mention of the institutions and individuals who funded or supported the work. Specify project codes (grants) if applicable.

Citation:

Citation is the faithful or adapted reproduction of another author's ideas.

Direct or Verbatim Citation:

When extracting or reproducing another author's ideas using their exact words, if the excerpt is less than forty words, the citation should be inserted in the narrative, enclosed in quotation marks, and should specify the author's last name, year, and the page from which the information was extracted.

It can be cited with an author emphasis:

"Martínez de Souza (1989) provides a more precise definition in his Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (p. 239).

Or with a text emphasis:

"A more precise definition is provided in the Dictionary of Bibliology and Related Sciences 'expression of thought through graphic signs (letters, drawings, paintings, etc.) on a medium (stone, parchment, paper, canvas, film, tape, etc.)'" (Martínez de Souza, 1989, p. 239).

Indirect or Paraphrased Citation:

In indirect citation, the ideas of another author are taken but adapted to the writer's style. Like the previous citation, it is necessary to include the author's last name and the year of publication (not the page). It can also vary depending on the emphasis (author or text).

Author:

"In this regard, Tapscott and Williams (2011) point out how e-government initially improved citizens' accessibility to information and services."

Text:

"A repository can be defined as a set of services that an institution offers to its community members for the management and dissemination of digital content of interest to the parties (Dávila, Nuñez, Sandía & Torréns, 2006)."

Citation of More than 40 Words:

These are written separately, in block text, indented, in 10-point font, and without quotation marks. At the end of the citation, the period is placed before the citation details. The organization of the information can vary depending on the emphasis, as in the previous cases.

Author:

Rendón Rojas (2005) offers a more comprehensive understanding of the document, stating that it is

anything that has a material expression and represents a certain phenomenon, not only in written form, such as manuscripts, pamphlets, and loose sheets of propaganda, but also graphics, photographs, drawings, plans, films, discs, tapes, statistics, and even any natural... produced by humans. (p. 120).

Text:

Repositories originated from the Budapest Open Access Initiative in 2001, generating a global movement that has reached many corners of the world. Its purpose was to accelerate the international effort to make scientific articles in all academic fields available for free on the internet. (Córdoba, 2011, p. 4).

Elements of Citation and Variation According to the Number of Authors:

As observed in the previous examples, the elements to highlight a citation are: parentheses, the author's last name, year, and, in the case of direct quotes, the page or paragraph number. Although the "&" symbol is common in English, in Spanish, we use the conjunction "y" (and). However, for differentiation between author emphasis and text emphasis, and for visibility purposes, we will use the "&" symbol.

Number of authors

Number of authors	First appearance in the text	Subsequent occurrences in the text	First Parenthetical appearance	Subsequent parenthetical appearances
One author	Keefer (2007)	Keefer (2007)	(Keefer, 2007)	(Keefer, 2007)
Two authors	Gómez y Sánchez (1980)	Gómez y Sánchez (1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)	(Gómez & Sánchez, 1980)
Three or more authors	Agger et al. (1964)	Agger et al. (1964)	(Agger et al., 1964)	(Agger et al., 1964)

Note: the order of the authors will determine their visibility both in the citations and in the references, therefore, this criterion should be given the importance it requires in the elaboration of the citation of your article.

References:

The list of references should have 1.5 line spacing, each entry should have a hanging indent, and they should be numbered. The list should be organized in alphabetical order by the authors' last names. When referencing numbers or volumes of a publication, Arabic numerals should be used instead of Roman numerals. References should appear at the end of the article in alphabetical order of the first element, following the Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text, preferably based on indexed journals and books, and should follow the APA guidelines (7th edition). In-text citations should follow the method of the first element and the year of the cited document's publication. If the first element is included in the text, the accompanying year should be placed in parentheses, or if not, both the first element and the year should be in parentheses. Each citation should correspond to a reference entry that starts with the same information in the reference list, arranged in alphabetical order (and chronologically if referring to more than one work by the same author). If two or more documents have the same first element and year, they should be distinguished with lowercase letters (a, b, c, etc.) following the year.

While the APA guidelines suggest including only the first author's last name, there are authors who are

commonly cited with both last names. In such cases, both last names should be hyphenated in both the reference and the citation.

- Regarding the organization of references, starting from the year 2020, some modifications have been made to optimize the presentation of information for search engines and specialized databases:
- The full first name will be included in the references, not just the initial.
- Authors' names will be separated by ";" instead of "," and the final "&" will be omitted.
- Phrases like "Retrieved from" before URLs and "DOI" before the DOI link will also be omitted.
- Every document (that already has one) should have the DOI link in the reference.
- The complete DOI address will be provided, not just the number.

Number of authors	References	Observation
One author	Last name, First name (Year)	
Two to 20 authors	Last Name, First Name; Last Name, First Name (Year)	All authors are listed separated by semicolons, without conjunction (neither "&" nor "&").
21 or more authors		The first 21 authors are listed, ellipses are placed and the last author is listed.

Example of the most referenced sources

Book

Author's Last Name, First Name (Year). Title. City: Publisher.

Chapter

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the chapter or entry. In

Editor's Name (Ed.), Title of the Book (pp. xx-xx). City: Publisher.

Journals

Author- Author, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), PP-PP.

DOI

Author- Author, First Name; Author, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. <https://doi.org/10.xxxxxxxx>

Website

Author's Last Name, First Name; Author's Last Name, First Name (Year). Title of the article. Journal Name, Volume(number), pp-pp. <http://xxxxxx>

Newspapers

Author's Last Name, First Name (Year, Day, Month). Title of the article. Newspaper Name, pp-pp.

Tables and Figures

- Tables and figures (including photographs) should not exceed ten.
 - They should be numbered in Arabic numerals followed by a period and should be referenced within the text.
- All material should have a title.
- The title should be at the top of each table and at the bottom of each figure (chart, image, illustration).
 - All material should have its respective source at the bottom of the table or figure.
 - Images and all graphic material should have a resolution greater than 300 dpi, in .TIFF or JPG format.

Appendices

Appendices should be included if necessary and placed after the references, with their respective sources.

Notes

Footnotes should only be used if absolutely necessary and should contain only clarifications or supplements

to the work that provide additional information deemed necessary by the author.

Acronym

When using acronyms or abbreviations, the complete equivalent should be provided first, followed by the corresponding acronym or abbreviation in parentheses. Subsequently, only the respective acronym or abbreviation should be used.

Additional Instructions

- Submit the article file in Word format, with the .doc or .rtf extension, through the OJS platform.
- The Editorial Committee will handle grammatical and stylistic corrections for articles in Spanish.
- Authors of articles in English and Portuguese are responsible for the quality and writing of their articles and are recommended to seek a competent language editor.
- In all cases (Spanish, English, Portuguese), the Editorial Committee reserves the right to adapt the document to the editorial standards and criteria of the Journal.

Research Articles

A document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The article's writing should follow the general outline of the IMRD research structure:

- a) Introduction, which outlines the foundations of the work and clearly specifies its objectives.
- b) Description of the sources, methods, materials, and equipment used in its execution.
- c) Presentation of the results.
- d) Discussion or conclusions.

In addition to the list of references in APA format, seventh edition, and, if necessary, appendices.

- Title: Summarizing the main idea in a simple manner that allows the identification of the variables and theoretical problems under investigation.

- Abstract: A 200-250-word text that accurately reflects the purpose, content, and structure of the article. The abstract should be concise, ideally structured in a single paragraph, and should include the IMRD structure (introduction, methods, results, discussion), mentioning the most relevant elements of each of these parts concisely. Active voice is suggested for clarity, and the use of acronyms, abbreviations, or citations should be avoided. The content of the abstract is more significant than its length. Do not include information not found in the text.
- Introduction: Presents the specific research problem and describes the research strategies. It should address questions like: What is the research problem? What are the background and previous research on the topic?
- Methods: Detailed description of how the research was conducted, including conceptual definitions and, depending on the type of study, specifying the different methodologies used.
- Results: Include detailed findings of the research to justify the conclusions.
- Discussion/Conclusions: In this section, examine, interpret, and qualify the results, making inferences or drawing conclusions from them.
- References: The list of references should be presented at the end of the article in alphabetical order by the first element, following Acknowledgments (if included). References should be limited to works cited in the text and should preferably be based on indexed journals and books, presented following APA standards (seventh edition).
- Author(s) Identification: Each manuscript should contain the author(s)' name(s), preferably in the format of the first name, initial of the second name, and the first surname. This is done to reduce the probability of confusion with other researchers. Authors should appear in order of their contribution. Include institutional affiliation and ORCID ID.
- Research Information: Detailed information about the project or research work from which the article derives.

Additional Notes:

- The title of the work should be clear and concise in the language of the text and its English version.
- An analytical abstract in Spanish and English of up to 200 words should contain essential aspects and results of the work, following APA recommendations (seventh edition).
- Avoid footnotes; if necessary, they should only contain clarifications or supplements to the work that do not affect the text's continuity.

Reflections

Reflection articles present results of completed research from an analytical, interpretive, or critical perspective of the author on a specific topic. Original sources are consulted.

Structural aspects:

1. Title
2. Abstract
3. Key words
4. Introduction
5. Reflection
6. Conclusions
7. Bibliographical references

Reviews

Document resulting from a completed research where the results of published or unpublished research on a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated, in order to account for progress and development trends.

Copyright Notice

By submitting the articles, the undersigned author(s) state(s) that:

- Assign(s) to the Universidad de Antioquia, an autonomous university entity with special regime, NIT 890.980.040-8, exclusively, the ownership of the Copyright of the contribution during the term of the intellectual property and any extension or renewal, so that the Revista Interamericana de Bibliotecología may reproduce it in printed, electronic, database

or multimedia format. These rights include, but are not limited to, publication, republication, communication, distribution or any other use of the article in whole or in part, in any language, and in an electronic version of the journal, or in any other medium known or that may be developed.

- Once the article is published, it may be reproduced under the Creative Commons: Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO) license.
- The research article is derived from a research project.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Inter-American Journal of Library Science continues.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- The work is original and unpublished, has not been and will not be sent for publication to another journal, while the process of evaluation and acceptance by the Revista Interamericana de Bibliotecología lasts.
- They assume full responsibility for the concepts expressed in the published article, being the sole intellectual authors and responsible for its content.
- There is no impediment of any nature for the present authorization, and they are also exclusively responsible for any claim, plagiarism or any other type of claim that may arise from third parties.
- They undertake to comply with the indications, suggestions and corrections of the evaluators or referees, if they persist in their intention to publish their material in the Journal.
- They accept that the process of review and acceptance of the material submitted may take several months and that its receipt does not imply either its approval or its automatic publication.

Co-Authorship Policy:

Authors and co-authors are individuals who meet the following criteria:

Have made significant contributions to at least one of the sections listed from 1 to 3:

1 Conception and design.

2 Data acquisition.

3 Analysis and interpretation.

Have contributed to at least one of the sections 4 or 5 (article: elements of participation):

4. Article writing.

5 Article review.

Additionally:

- The order of authorship should be a joint decision among the co-authors, with the principal investigator typically leading the list. The editor or members of the editorial team do not act as referees in this matter.
- Individuals who participate in research but do not meet the authorship criteria should not be listed as authors.
- Those who do not meet the authorship criteria may be included in an acknowledgments section.
- Students can be listed as co-authors if their participation aligns with these criteria.
- Authors are responsible for substantial contributions, conception and design, data acquisition, and analysis and interpretation of the study.
- Authors must approve the final version for publication and take responsibility by signing the author's certificate (attach a signed format).
- Provide final approval.

Privacy Statement

Names and email addresses entered in this publication will be used exclusively for the purposes stated by the Journal and will not be available for any other purpose or to any other person.

About the Journal

Manuscripts should be submitted exclusively to the consideration of the Revista Interamericana de Bibliotecología during the evaluation process. Authors should register on the Open Journal System - OJS platform and then submit their article following the corresponding links.

To ensure the originality of manuscripts, the Journal implements the CrossCheck program as an anti-plagiarism measure.

The Revista Interamericana de Bibliotecología does not charge authors, reviewers, Editorial Committee members, or Scientific Committee members for participation in any of its issues. Additionally, following an open access philosophy, the journal does not charge any fees for accessing its digital content.

Frequency of publication

The journal is published every four months, that is, three issues are published each year, always at the beginning of the period: first of January (January-April), first of May (May-August) and first of September (September-December).

The editorial process, from the reception of the article to its publication, currently takes, on average, from 6 months to a year and a half, taking into account the number of articles received and that the academic evaluation has an estimated time of three to six months until the final decision by the evaluators. We are working to reduce these waiting times. We will notify when the average delay in the editorial process is less.

Open access policy

The Inter-American Journal of Library Science provides immediate open access to its content in accordance with its interest in contributing to a greater exchange of global knowledge.

Sponsors

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.

Sources of support

Some issues of this Journal receive financial support from the Committee for the Development of Research - CODI - and the Support Fund for the Indexation of Scientific Journals of the University of Antioquia, Vice-Rector of Research of the University of Antioquia.

Advance Publication

Our current model is that of early publication, i.e., articles will be published once the editorial process is completed, even if it is before the period declared and assigned to the article. This measure is intended to remedy in some way the delays that occur in the editorial process and to dynamize the dissemination of information.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Ciudad Universitaria

Address: Calle 70 N.º 52-21, Ciudad Universitaria, Oficina 12-313

Medellín - Colombia.

Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 38

revistabibliotecologia@udea.edu.co

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/index>

© 2024 Universidad de Antioquia. Published by Universidad de Antioquia, Colombia.